

ONU: memorias de traducción, pautas editoriales y sus tensiones

Lorena Guadalupe Baudo

Julio de 2017.

Universidad Nacional de Córdoba.

Facultad de Lenguas.

Maestría en Lenguajes e Interculturalidad

Directora: Dra. María Inés Arrizabalaga

Codirector: Dr. Ernesto Pablo Molina Ahumada

Agradecimientos

Agradezco a mi directora de tesis, Dra. María Inés Arrizabalaga, y a mi codirector de tesis, Dr. Ernesto Pablo Molina Ahumada, porque me motivaron más allá de lo académico: me alentaron a solicitar la beca que me ayudó a concluir este trabajo final de maestría, me acompañaron en mi aprendizaje en la investigación y corrigieron mis escritos siempre de manera constructiva. Agradezco también a los miembros del Grupo de Estudios de Retórica, bajo la dirección de la Dra. Silvia Barei, y a mis compañeros y profesores –con especial mención a la Prof. Zulma Palermo– de la segunda cohorte de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad porque escucharon con atención mis primeras ideas e hicieron aportes muy enriquecedores. Un especial agradecimiento dedico a mis colegas lectores de mi tesis Mgtr. Marta Baduy y Mgtr. Guillermo Badenes por compartir sus conocimientos y alentarme en la aventura de visitar la ONU como docente-investigadora invitada: fue una experiencia que no puede plasmarse en palabras porque más allá de impulsar el tramo final de la tesis, fue un sueño hecho realidad. Gracias a Juan Pedreyra, María Barros y los colegas del Servicio de Traducción al Español de Naciones Unidas en Nueva York por los fructíferos diálogos onusianos. A mis amigos lingüistas con quienes intercambiamos reflexiones e inspiraciones: Corina, Santiago, Gabriela y Eugenia. A mis padres, Beatriz y Natalio, y a mi hermana Judit, por su apoyo incondicional. Por supuesto que este trabajo no habría sido posible sin el tiempo que me cedió y el amor que me brindó mi gran compañera: mi hija Anna.

Resumen

El objeto de estudio de esta tesis son las pautas terminológicas de Naciones Unidas que rigen binomios interlingüísticos inglés < > español en memorias de traducción sobre tres cuestiones debatidas en la agenda internacional actual: Migración, Malvinas y VIH/sida. Nuestro análisis crítico-descriptivo de las pautas entrecruza categorías provenientes de la Interculturalidad, los Estudios de Traducción y la Semiótica de la Cultura, dando cuenta de las relaciones inter y transdisciplinarias en la traducción como proceso, producto y función. Desde un espacio y un tiempo de enunciación situado en una postura política de interpelación a las directrices enunciadas desde Occidente y de amplia aceptación en la comunidad global, analizamos las negociaciones epistémicas para descubrir la presencia o ausencia de la justicia cognitiva de los términos (De Sousa Santos, 2009), el rol potencial del traductor más allá de su competencia traductora (Hurtado Albir, 2013) y funcional (Nord, 2009) para intervenir desde un tercer espacio (Bhabha, 2013), implicándose voluntariamente (Torop, 2010) sobre la base de su agencia política y su capacidad de reflexionar sobre los impactos retóricos y las modelizaciones que afectan las definiciones en torno a grupos, personas y prácticas sociales en distintos órdenes de la cultura (Barei, 2006). Con esta perspectiva de compromiso ético y político hacia la traducción encomendada por organismos internacionales, apuntamos a lograr una revisión crítica e ideológica de los contenidos que orientan el perfil de los traductores en formación en el ámbito de la educación de grado, promoviendo un “posicionamiento otro” ante el mercado.

Palabras clave: pautas terminológicas – ONU – Interculturalidad – Semiótica de la Cultura – Estudios de Traducción

Abstract

This final dissertation studies the United Nations terminological guidelines governing the English < > Spanish interlinguistic pairs in translation memories of three current affairs on the international agenda: Migration, Falkland Islands and HIV/Aids. Our critical-descriptive analysis of these guidelines intertwines categories from Intercultural Studies, Translation Studies and Cultural Semiotics, emphasizing the inter- and trans-disciplinary relations in translation as a process, as a product and as function. On the basis of situated knowledge built upon a political stance that challenges globally-accepted Western directives, we analyse epistemic discussions to reveal the presence or absence of cognitive justice in the use of the terms (De Sousa Santos, 2009), the potential role of the translator beyond their translation competence (Hurtado Albir, 2013) and functional competence (Nord, 2009) so as to intermediate from a third space (Bhabha, 2013), getting actively involved (Torop, 2010) on the basis of their political agency and their ability to reflect upon the rhetorical impact and modelling patterns affecting the definitions around groups, people and social practices in various cultural orders (Barei, 2006). Taking on an ethical and political commitment towards translation assigned by international organizations, we aim at achieving a critical and ideological revision of the contents guiding the profile of undergraduate translators, fostering a “standpoint other” when entering the market.

Key words: terminological guidelines – UN – Intercultural Studies – Translation Studies – Cultural Semiotics

La traducción es, simultáneamente, un trabajo intelectual y un trabajo político. Y es también un trabajo emocional porque presupone inconformismo ante una carencia que surge del carácter incompleto o deficiente de un conocimiento dado o de una práctica dada.

De Sousa Santos, *Una epistemología del Sur*, p. 143

Tabla de contenido

Capítulo 1.....	1
Introducción.....	1
Las Naciones Unidas.....	1
El Convenio UNC-ONU.....	2
Marco teórico y metodología de análisis.....	3
Corpus.....	8
C1: Migración.....	10
C2: Malvinas.....	11
C3: VIH/sida.....	11
¿Qué nos proponemos con esta tesis?.....	11
¿Qué esperamos de esta tesis?.....	12
Capítulo 2.....	13
2.1 El traductor, con un pie en ambos lados de la frontera.....	13
La ilógica errante del migrante.....	16
El rol del traductor en el contexto mundial de la migración.....	37
Los términos de la migración en el dinamismo del mundo actual.....	47
2.2 Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands).....	54
Fundamentos de la historia y negociaciones epistémicas.....	56
Malvinas en el centro o en el borde del mapa.....	60
El signo del conflicto.....	79
2.3 El traductor en los tiempos del VIH/sida.....	88
Tensiones epistémicas y reconstrucción de momentos de la cultura.....	88
La implicancia del traductor como agente social.....	91
La traducción como sistema modelizante.....	111
Capítulo 3.....	120
Conclusiones.....	120
La ONU como sistema de conocimiento.....	120
El marco teórico interdisciplinario como continuidad y ensayo.....	121
El dinamismo del corpus más allá de su recorte.....	124
La traducción como proceso, producto y función.....	126
El traductor y su competencia.....	128

Nuestras líneas de investigación a futuro.....	129
Lista de referencias	131

Tabla de figuras

<i>Figura 1:</i> Mapa básico de Holmes (Toury, 2004, p. 46) modificado.....	4
<i>Figura 2:</i> Lógica de análisis	8
<i>Figura 3:</i> Fotografías de Aylan Kurdi dieron la vuelta al mundo.....	16
<i>Figura 4:</i> Captura de pantalla de la UT <i>asylum seerker</i> en UNTerm	18
<i>Figura 5:</i> Ficha terminológica de la UT <i>asylum seeker</i> en UNTerm.....	18
<i>Figura 6:</i> Búsqueda puntual de «solicitantes de asilo».....	19
<i>Figura 7:</i> Búsqueda puntual de «personas en busca de asilo».....	19
<i>Figura 8:</i> Estadística sobre el uso de «solicitantes de asilo» vs. «personas en busca de asilo». Fuente A.20	
<i>Figura 9:</i> Estadística sobre el uso de «solicitantes de asilo» vs. «personas en busca de asilo». Fuente B.20	
<i>Figura 10:</i> Estadística sobre el uso de «solicitantes de asilo» vs. «personas en busca de asilo». Fuente C20	
<i>Figura 11:</i> ACNUR insta a usar el término correcto mediante un póster, agosto de 2015.....	26
<i>Figura 12:</i> Ficha terminológica de la UT «irregular migrant»	32
<i>Figura 13:</i> Búsqueda puntual de la UT «irregular migrant»	33
<i>Figura 14:</i> Búsqueda puntual de «alien» en el contexto de Migración	34
<i>Figura 15:</i> Búsqueda puntual de la UT «migrant worker».....	36
<i>Figura 16:</i> Los números de la Migración – Fuente OIM	50
<i>Figura 17:</i> El retrato de Khim Phuc y el de Aylan Kurdi como cúlmines de dos crisis.....	51
<i>Figura 18:</i> Desarrollo diacrónico de la cuestión Malvinas	59
<i>Figura 19:</i> Caso ilustrado de endonimia por población autóctona: <i>Falkland Islands</i>	65
<i>Figura 20:</i> Caso ilustrado de endonimia por integridad territorial: Malvinas	67
<i>Figura 21:</i> Falkland Islands (Malvinas) en ruso, chino y árabe	69
<i>Figura 22:</i> Búsqueda puntual del binomio Malvinas (Falkland Islands).....	73
<i>Figura 23:</i> Búsqueda puntual del binomio Falkland Islands (Malvinas).....	73
<i>Figura 24:</i> Estadística sobre el uso de Falkland Islands (Malvinas) vs. Malvinas (Falkland Islands)	74
<i>Figura 25:</i> Esquema de Jakobson (1956), modificado por Even-Zohar (1999) y adaptado a nuestro OE .	75
<i>Figura 26:</i> Cambio de acento semiótico en la Cuestión Malvinas/Falkland Islands	85
<i>Figura 27:</i> Referencias metafóricas al VIH/sida a lo largo del tiempo	90
<i>Figura 28:</i> Metáforas lingüísticas bélicas en referencia al VIH/sida.....	91
<i>Figura 29:</i> Captura de pantalla del discurso por el Día Mundial del SIDA, 2015.....	95
<i>Figura 30:</i> Estadística sobre el uso de expresiones propuestas por ONUSIDA	98
<i>Figura 31:</i> Campaña 2015 de UNAIDS	98
<i>Figura 32:</i> Campaña 2015 de ONUSIDA.....	99
<i>Figura 33:</i> «Diálogo» en términos de «viaje» - Fuente: MacMillan	100
<i>Figura 34:</i> Metáforas lingüísticas de viaje en referencia al VIH/sida	100
<i>Figura 35:</i> Situación comunicativa en el hábitat cultural de la ONU.....	104
<i>Figura 36:</i> Diagrama de Nord (2009) modificado para nuestra tesis	110
<i>Figura 37:</i> Vista de un extracto de un proyecto para ONUSIDA en un entorno de TAC	113
<i>Figura 38:</i> Captura de pantalla de una pauta terminológica de ONUSIDA en una interfaz de TAC	114

<i>Figura 39:</i> Captura de pantalla de una TM de un proyecto para ONUSIDA	115
<i>Figura 40:</i> Sucesión diacrónica de metáforas relacionadas con el VIH/sida.....	116
<i>Figura 41:</i> Los ejes metafóricos de la enfermedad a través del tiempo.....	118
<i>Figura 42:</i> Mapa de Holmes (Toury, 2004, p. 46) modificado y orientado al rol del traductor.	126

Capítulo 1

Introducción

Las Naciones Unidas

La Organización de Naciones Unidas (ONU) es un ente internacional fundado en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 naciones que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre los países relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos. La relevancia global de lo que acontece dentro de la ONU en términos de resoluciones e intercambios diplomáticos, junto con la enorme producción documental, hacen de esta organización internacional la “meca” para los profesionales de la industria de la traducción. Durante su histórica trayectoria, con vetos polémicos y resoluciones fundamentales, la ONU se ha convertido en un polo de producción de traducciones que marca tendencia a nivel mundial en cuanto a terminología, tecnología y estándares. La documentación publicada por este organismo reviste un impacto mayor y se difunde en esferas de la cultura más allá de lo que simplemente se indica en sus documentos. Por citar un ejemplo, la disposición parentética «Malvinas (Falkland Islands)», o en contraposición, «Falkland Islands (Malvinas)» ha sido adoptada por organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, dado que estas agencias no cuentan con una división especializada en terminología, por lo que confían en asumir las pautas de la prestigiosa ONU.

El Convenio UNC-ONU

En 2012, la Facultad de Lenguas firmó un memorando de entendimiento con la Organización de las Naciones Unidas¹. Sobre esa base, se están alineando contenidos y objetivos para la preparación de los estudiantes como posibles futuros profesionales con perfil de traductor e intérprete de la ONU. El vastísimo corpus de documentación de la ONU y su alto grado de institucionalización en cuanto a pautas de redacción, traducción y terminología presentan un espacio fértil para explorar la tensión intercultural en versiones bilingües sobre cuestiones controvertidas como VIH/sida, inmigración, narcotráfico, medioambiente, plurilingüismo, Malvinas, terrorismo. La traducción se abre entonces como un medio donde indagar en cuestiones ideológicas en la transmisión internacional de textos.

La inquietud profesional respecto de las directivas terminológicas de la ONU nació de nuestra participación como traductores y revisores autónomos en proyectos de traducción para distintas agencias, como por ejemplo ONUSIDA. La traducción aplicada coincidió en nuestra vida de docencia e investigación universitarias con el acontecimiento académico del Memorando. En la labor diaria y al observar la conjugación de los factores academia, mercado, pautas y memorias, nos comenzamos a preguntar: ¿cuáles son los efectos retóricos de los requerimientos terminológicos de la ONU sobre las definiciones en torno a grupos, personas y prácticas sociales?, ¿cuál es nuestro lugar de enunciación desde la investigación en los Estudios de Traducción [ET] y la docencia de grado en la Facultad de Lenguas en lo que respecta a una mirada crítica hacia la traducción encomendada por organismos internacionales? Instados por

¹Puede consultarse más información sobre el acuerdo de entendimiento y cooperación firmado por la ONU y la Universidad Nacional de Córdoba en <http://lenguas.unc.edu.ar/relaciones-internacionales/convenio-onu>.

colegas y en el marco del convenio UNC-ONU, en julio de 2016 realizamos una estancia breve en el Servicio de Traducción al Español de la sede neoyorquina de la ONU (UNHQ), donde pudimos exponer nuestras ideas y recabar más datos *in situ* para nuestra investigación, lo que nos sirvió para ajustar categorías, discutir hipótesis, arribar a conclusiones y abrir líneas de estudio a futuro que también describimos en el presente trabajo.

Marco teórico y metodología de análisis

La proyección profesional que plantean tanto el convenio con la ONU como el nuevo plan de estudios de los Traductorados de la Facultad de Lenguas comporta la necesidad de postular una *competencia traductora* acorde, entendida como la convergencia de conocimientos de transferencia, instrumentales y estratégicos (Hurtado Albir, 2013), determinantes para un análisis crítico-descriptivo de las memorias de traducción² [TM, *translation memories*], las pautas editoriales que las rigen y las tensiones que las originaron y que se originan a partir de ellas. Para ello, hemos tomado como referencia el mapa que diseñara James Holmes (1978), según el cual los ET se bifurcan en ramas. Una de ellas es de nuestra incumbencia: los Estudios Descriptivos de la Traducción [EdT].

²Las memorias de traducción son un tipo de base de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso. Las memorias se componen de textos originales en una lengua alineados con su traducción en otras. La estructura resultante coincide con lo que Mona Baker dio en llamar corpus lingüístico de tipo paralelo (1995); es decir, una colección de bitextos.

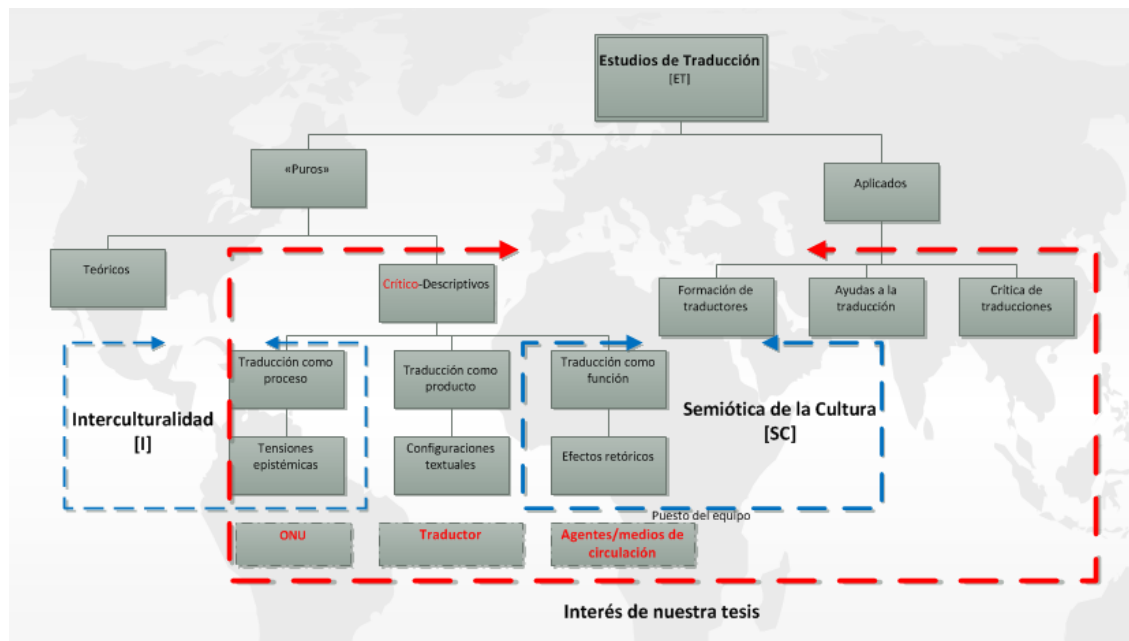


Figura 1: Mapa básico de Holmes (Toury, 2004, p. 46) modificado.

En este esquema, nos interesa especialmente que la *traducción* se haya convertido en una categoría altamente productiva en relación con la generación del conocimiento (Young, 2011) y como elemento pivotante entre los distintos campos del saber, asumiéndola como un mecanismo inscripto en la dinámica de la tensión intercultural, usando uno u otro orden retórico (Barei, 2006) según las pautas adoptadas, teniendo uno u otro impacto de acuerdo con los requerimientos sobre áreas transversales y candentes de la cultura: migración, la cuestión de Malvinas y el VIH/sida.

El análisis crítico-descriptivo que recorre nuestra tesis activa el marco teórico y sus categorías teórico-metodológicas, entrecruzando la Interculturalidad, los ET y la Semiótica de la Cultura [SC] al dar cuenta de las relaciones entre la traducción como *proceso*, *producto* y *función* (Toury, 2014).

La zona intercultural de contactos y conflictos epistemológicos –traducción como *proceso*– determina la configuración lingüístico-textual de los binomios bilingües –traducción

como *producto*— que crean y proyectan determinados sentidos en los órdenes retóricos de la cultura —traducción como *función*.

Desde el marco de los Estudios Interculturales pertinente al programa de Maestría en Lenguajes e Interculturalidad³ que se dicta en nuestra Facultad, interpretamos críticamente si la traducción es un procedimiento capaz de crear una inteligibilidad mutua entre experiencias posibles y disponibles sin destruir su identidad, o si es una dimensión de exclusión al no realizarse una *justicia cognitiva*⁴ de los términos (De Sousa Santos, 2009). En esta fase entran en juego una diversidad de factores. Lo que antes ordenaba los espacios culturales, como legislaciones, Estados y políticas, ha sido superado por otras realidades (García Canclini, 2005). Para nuestro caso de estudio, en una industria de la traducción globalizada⁵, las pautas editoriales

³Puede encontrarse más información sobre la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad (MLeI) en <http://www.lenguas.unc.edu.ar/carreras-de-posgrado/maestria-en-lenguajes-e-interculturalidad>.

⁴DSS explica la *justicia cognitiva* como la recuperación de aquellos conocimientos de grupos y prácticas sociales que quedaron excluidos en procesos de opresión y explotación (*epistemicidio*); o bien como la construcción de nuevos conocimientos de resistencia y de producción alternativos (2009, p. 12).

⁵La globalización en el siglo XXI ha traído aparejado un aumento exponencial de la traducción. El dominio global del inglés se ha visto acompañado por una creciente demanda de traducciones, dada la preferencia general de acceder a la información en el propio idioma. La traducción se ha convertido en un elemento clave para comprender los procesos de la globalización cultural, que se caracterizan por su inequidad y asimetría (Bielsa, 2009, p. 14). Por un lado, cabe destacar el rol de la traducción en la producción y circulación del flujo de la información global gracias a la explosión del teletrabajo. Por otro lado, Bauman advierte sobre la necesidad de analizar las precondiciones de la *globalización negativa*, que acarrea la importación y exportación de delitos, la coacción, el terrorismo, sin instituciones jurídicas que vayan a la par (2006, p. 96). Es en este contexto altamente geopolítico e ideológico donde se inscribe la industria globalizada de la traducción: traducimos, por ejemplo, para la comunidad

y las orientaciones terminológicas vienen a ocupar el espacio de las legislaciones, donde los cortes geopolíticos parecen difusos. La diversidad cultural es ahora administrada en organizaciones de la talla de la ONU. Así, interculturalidad implica diferencia, relaciones de negociación, conflicto y préstamos recíprocos. En esta zona de tensión, nos preguntamos: ¿cómo se generó el binomio «Falkland Islands (Malvinas)»? ¿por qué se quiere revertir la metáfora militar que invadió el discurso sobre el «VIH/sida»? ¿por qué «refugiado» se convirtió en el término más utilizado en los medios, pero también más manipulado políticamente?

A través de la lupa de los EdT, miramos con atención el rol del traductor en la producción de los binomios. Es por ello que no seguimos un modelo comparativo ni contrastivo del objeto de estudio [OE] –que sería un modelo estático (Chesterman, 2000)–, sino que miramos más allá de la equivalencia, enfocándonos en una doble vía de análisis. En la configuración textual desglosamos las técnicas de traducción utilizadas para el trasvase a la otra lengua y a partir de allí analizamos la participación intelectual, política y humana del traductor: ¿se utilizó calco, préstamo, descripción, equivalente cultural? (Newmark, 1988; Molina y Hurtado Albir, 2002), ¿la estrategia tuvo una postura de centro o periferia (Even-Zohar, 1999)?; desde una *competencia traductora e intercultural* basada en el conocimiento situado, ¿qué alternativas cognitivamente justas y epistemológicamente creativas podrían proponer nuestros traductores en formación ante requerimientos terminológicos de clientes como la ONU que no incluyan, reproduzcan o refuercen efectos retóricos de marginalización⁶ en los discursos y sus traducciones?

latinoamericana proyectos que nos fueran encomendados por gestores ubicados en la India que responden a empresas multilingües ubicadas en los Estados Unidos, cuyos clientes comercian en el mercado global.

⁶Vid. cap. 2.1–colonización –vid. cap. 2.2– y victimización –vid. cap. 2.3.

Una vez que la traducción ha quedado configurada lingüísticamente, asume una posición dentro del sistema de la cultura y una agencia como factor semiótico de *modelización*⁷, proyectándose a otras esferas dentro de la cultura de destino. El análisis de las directrices de redacción de la ONU desde la perspectiva de la SC apunta a identificar los sentidos que se generan y que afectan a los grupos y las personas por el modo de designarlos –por el *orden de la cultura*⁸ que instauran como central: ¿la traducción de las unidades terminológicas [UT] que contienen el término «migrante» hace referencia a su condición humana o jurídica?, ¿se producen deslizamientos de sentido en pos de su marginalización?, ¿hay una modelización retórica en el binomio «Falkland Islands (Malvinas)» o «Malvinas (Falkland Islands)»? ¿qué efectos retóricos tendría cambiar la metáfora militar por otra, como sugiere ONUSIDA, para referirse a la epidemia?, ¿puede el traductor como agente político de producción advertir sobre estos efectos y proponer cambios, creando otros sentidos?

⁷En términos de Iuri Lotman, la modelización es la creación de analogías con determinados elementos, en cuyo proceso de percepción la analogía termina por sustituir el elemento. Para ello se deben seguir determinadas reglas (intuitivas o establecidas deliberadamente) a fin de poder relacionar uno con el otro (Lotman, 2011).

⁸Comprendemos que el *orden de la cultura* es un orden retórico (Barei, 2006). Las estrategias de identificación de las personas, los grupos y las prácticas con órdenes del poder exceden el campo del lenguaje –para nuestro caso, con incumbencias del discurso científico y de la vida cotidiana–, y las designaciones se corresponden con formas de lo real; es decir que lo retórico designa un orden de la cultura (p. 32), que puede transformarse en otros órdenes o desórdenes, tal como acontece en los binomios objetos de estudio sobre migrantes-refugiados, Malvinas/Falklands, VIH/sida como peste, guerra o respuesta.

Al marco teórico ilustrado anteriormente, sumamos la siguiente figura para exhibir nuestra lógica⁹ de análisis:

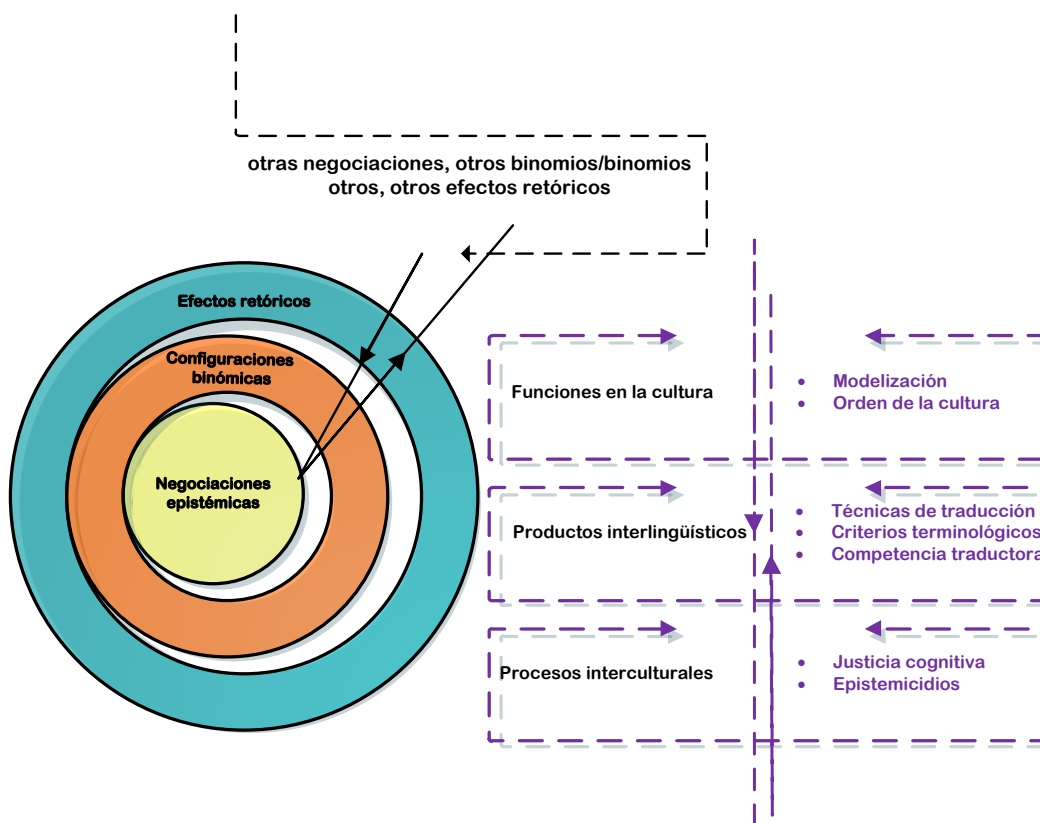


Figura 2: Lógica de análisis

En la presente investigación, esta dinámica se visualiza junto con el cúmulo de datos y las TM que exploramos, y el respaldo de material bibliográfico y estadísticas simples.

Corpus

El corpus que hemos seleccionado está compuesto por *pautas terminológicas*¹⁰ de la ONU dirigidas, de forma directa, a sus servicios de traducción, y por extensión, publicación y

⁹Entendemos por *lógica* la forma de pensar, analizar y actuar como traductores-docentes-investigadores que nos permite un equilibrio descriptivo e interpretativo mediante la adopción de una perspectiva intercultural.

ecos de difusión, a la comunidad institucional y cívica en general. La terminología con la que trabajamos está inserta en contextos de *memorias de traducción*. Al analizar las UT y sus contextos desde las tres perspectivas teóricas arriba mencionadas, leemos en ellas los fundamentos de la historia en medio de la cual se libraron las negociaciones y los conflictos epistémicos, los binomios resultantes y sus variantes en tensión según los factores geopolíticos en juego, y su huella e impacto en las memorias institucionales y culturales.

La combinación de varios elementos se encuentra en juego aquí: la terminología y la traducción, o la terminología en la traducción, o la traducción de la terminología. La principal diferencia entre las dos actividades se debe “al carácter finalista de la traducción, en contraste con el carácter prefinalista de la terminología” (Cabré, 1999). La traducción puede analizarse como producto en sí misma, mientras que la terminología no es un producto final, sino un medio puesto al servicio de otras actividades de carácter lingüístico, técnico y social. Esta naturaleza prefinalista de la terminología también se relaciona con que sus fuentes se encuentran en soportes de contenido cambiante al ser un producto en continua investigación. Dentro de las propias pautas editoriales de ONUSIDA se hace metarreferencia a ello: “Se trata de un

¹⁰Entendemos por *pautas terminológicas* las orientaciones y normas editoriales emitidas por los clientes, en este caso la ONU, e incluidas en el encargo de traducción (Nord, 2009 –concepto ilustrado de forma extensa más adelante en esta investigación–) como sugerencias y requisitos sobre la taxonomía por utilizar en los textos traducidos. Coincidimos con Gideon Toury (2004) en que las pautas por un lado validan el comportamiento del traductor y por el otro lo restringen, dado que involucran limitaciones de diversa índole, las cuales serán exploradas a lo largo de este trabajo. Acordamos con Itamar Even-Zohar (1999) en que este conjunto de reglas regulan la producción y el consumo de determinados productos en el mercado y que se encuentra sujeto a factores como las relaciones de poder (tema que abordaremos en el capítulo 2.2).

documento vivo y dinámico, que se irá actualizando periódicamente” (C3, p. 4). O, en el caso de los requerimientos terminológicos sobre Migración, se menciona “*The Handbook remains work in progress*”¹¹ (este manual es un trabajo en curso) (C1, p. 4). Ante este panorama, nos preguntamos: ¿es nuestro corpus un cúmulo de datos congelado o móvil? “Un corpus congelado es un conjunto de unidades de análisis que, seleccionadas para un caso de estudio, no fluctúan en forma ni en contenido mientras dura la investigación. Un corpus móvil es un conjunto de unidades de análisis que, seleccionadas para un caso de estudio, fluctúan en forma o en contenido mientras dura la investigación” (Arrizabalaga, 2014). Existe la posibilidad de que alguna de las pautas editoriales elegidas, o bien todas ellas, sean modificadas durante la presente investigación, como se deja entrever en el prólogo de cada pieza¹² del corpus seleccionado. En tal caso podríamos hablar de un corpus móvil. No obstante, hemos decidido hacer un recorte del corpus a su versión más actualizada a la fecha de presentación del proyecto de tesis: agosto de 2015.

C1: Migración

El catálogo de términos y conceptos sobre migración y refugiados incluidos en el manual *People on the Move*, compilados por la ONG The Hague Process para la División de migración internacional y políticas multiculturales de UNESCO constituye la pieza 1 de nuestro corpus. Su versión primera y única hasta el momento data de julio de 2008. Su codificación a los fines de esta investigación es: *C1_Migración_V07-2008_vf_a_08-2015*, por interpretarse: Pieza nro. 1 del

¹¹Las traducciones de citas extraídas del corpus son propias.

¹²Utilizamos el término *pieza* para referirnos a cada una de las tres pautas que constituyen el total de nuestro corpus: pieza nro. 1 (C1), pieza nro. 2 (C2), pieza nro. 3 (C3).

corpus sobre la cuestión Migración y refugiados, cuya versión publicada en julio de 2008 continúa siendo la más actualizada y final a agosto de 2015.

C2: Malvinas

Las pautas editoriales de Malvinas han sido actualizadas por última vez en agosto de 1999, dado que hacen referencia a una resolución de 1965 que aún no se ha visto modificada. Su codificación es la siguiente *C2_Malvinas_V08-1999_vf_a_08-2015*, por interpretarse: Pieza nro. 2 del corpus sobre la cuestión de Malvinas (Falkland Islands), cuya versión publicada en agosto de 1999 continúa siendo la más actualizada y final a agosto de 2015.

Las pautas editoriales de Malvinas son las últimas en vigencia, como se ve ratificado por la última versión del Manual del Traductor de las Naciones Unidas, que las cita, a 2012.

C3: VIH/sida

Las orientaciones terminológicas de ONUSIDA que conforman también parte del corpus de esta investigación han tenido su última actualización en octubre de 2011. Se han publicado tanto en español como en inglés, por lo que figuran en el Anexo A en ambos idiomas con la siguiente codificación: *C3_VIH-SIDA_V10-2011_EN_vf_a_08-2015* y *C3_VIH-SIDA_V10-2011_ES_vf_a_08-2015*, por interpretarse: Pieza nro. 3 del corpus sobre la cuestión VIH/SIDA, cuya versión publicada en octubre de 2011 en inglés (EN) y en español (ES) continúa siendo la más actualizada y final a agosto de 2015.

¿Qué nos proponemos con esta tesis?

El análisis descriptivo de las versiones bilingües (inglés > español y español > inglés) de memorias y pautas de traducción de la ONU sobre migración, VIH/sida y Malvinas pone de manifiesto que en la traducción se imponen modelos dominantes que afectan las definiciones en

torno a grupos, personas y prácticas sociales. Es por ello que nuestro trabajo se ha orientado en pos de lograr el siguiente objetivo general:

- Estudiar las tensiones textuales y culturales en documentación bilingüe (inglés > español) emitida por la Organización de las Naciones Unidas sobre cuestiones de alto impacto en la comunidad global.

Más específicamente, nos hemos fijado estos objetivos específicos y a lo largo de la tesis nos hemos ceñido a ellos:

- Indagar las formas de modelización retórica en las TM, las pautas editoriales y los requerimientos terminológicos de traducción de la ONU con impacto, implicancia o efecto de sentido sobre grupos, personas y prácticas específicas.
- Razonar lógicas alternativas en que la dimensión humana del traductor situado y en formación cobra importancia desde su lugar de enunciación.

¿Qué esperamos de esta tesis?

Hemos trabajado en pos de un doble impacto. A nivel de la academia, nuestro trabajo apunta a impulsar el debate y llamar la atención sobre los efectos de estas pautas editoriales en la comunidad internacional de los ET. A nivel de la transferencia al aula, buscamos fomentar una revisión crítica e ideológica con fundamentos sólidos acerca de los contenidos que orientan el perfil de los traductores en formación en el ámbito de la educación de grado, promoviendo en los alumnos un “posicionamiento otro” ante el mercado, a partir de un conocimiento situado y tratando de despertar su interés por la interdisciplinariedad de los ET, con especial hincapié en la importancia de las dimensiones humana y cultural de las decisiones traductorales que tomamos o a las que nos sometemos en la complejidad de la industria, los agentes y las negociaciones/confrontaciones epistémicas.

Capítulo 2

2.1 El traductor, con un pie en ambos lados de la frontera

“Las palabras sí que importan, porque las clasificaciones afectan las opiniones de las personas y sobre ellas se basan las decisiones políticas” (C1, p. 3).

Este enunciado se incluye en la introducción al manual *People on the Move* (Personas en tránsito)¹³ que constituye la pieza nro. 1 del corpus de trabajo para el análisis crítico-descriptivo de esta sección y en él se resumen las tres etapas que ocupan a nuestro trabajo: las negociaciones y tensiones constantes en las designaciones de personas y grupos en tránsito –traducción como proceso–, sus versiones bilingües como ecos alienantes o de interpelación situada –traducción como producto–, y su impacto sobre las regulaciones discursivas y gubernamentales, y en última instancia sobre sujetos reales y sus reconocimientos como “mismo y otro”: nativo, forastero, residente o ciudadano (Homi Bhabha, 2013, p. 25) –traducción como función.

Desde las últimas dos décadas del siglo XX, en el escenario mundial y latinoamericano, la migración ha escalado hasta posicionarse en un lugar sumamente relevante en la agenda internacional¹⁴. Es el centro de discusiones delicadas y capta cada vez más la atención de los medios en diversos contextos¹⁵. La migración como tema candente abarca problemáticas desde la

¹³Nuestra traducción.

¹⁴Tomando en cuenta, por ejemplo, las discusiones propuestas principalmente por la ONU y sus agencias vinculadas, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (IOM), organismos de referencia mundial en la discusión sobre Migración y Refugiados: <http://www.acnur.org/>; <https://www.iom.int/>.

¹⁵Algunos artículos que ilustran diversos contextos en los medios se incluyen a continuación:

<https://www.nytimes.com/video/world/africa/100000004947863/sent-to-die-in-the->

situación de los desplazados internos, la dinámica entre el desarrollo, los patrones de migración, las consecuencias del desplazamiento humano sobre el medioambiente o el temor infundado de que en la migración se filtren células terroristas. Mientras tanto, el futuro de la protección internacional de refugiados y de las políticas nacionales de asilo es evidentemente frágil e incierto¹⁶. La ONU, a través de una de sus agencias – en la denominada UNESCO – ha formulado un catálogo terminológico para abarcar cuestiones actuales y emergentes, que se relacionan con campos más amplios de los derechos humanos y el desarrollo (C1, p. 3).

Al momento de esta investigación (2015-2017), la situación crítica de los refugiados llegó a su punto más alto en la agenda internacional. La crisis migratoria en Europa, también conocida como crisis migratoria en el Mediterráneo o crisis de refugiados en Europa, es la mayor crisis humanitaria –o acaso crisis de deshumanización, si hacemos justicia cognitiva del término– después de la Segunda Guerra Mundial, que se agudizó en 2015, por el incremento del flujo de refugiados, solicitantes de asilo, emigrantes económicos y otros migrantes en condición de vulnerabilidad, que llegan (o intentan llegar) a los Estados miembros de la Unión Europea, a

mediterranean.html?rref=collection%2Ftimestopic%2FRefugees%20and%20Displaced%20People (The New York Times, 22 de febrero de 2017);

http://internacional.elpais.com/internacional/2017/03/16/actualidad/1489663040_923634.html (El País, 16 de marzo de 2017); <https://www.theguardian.com/world/2017/feb/02/uk-refugees-conflict-zones-destitute-red-cross> (The Guardian, 2 de febrero de 2017); <http://www.eltiempo.com/mundo/europa/turquia-amenaza-con-enviar-refugiados-a-europa-68708> (El Tiempo, 17 de marzo de 2017).

¹⁶El informe Tendencias Globales de 2016 elaborado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) documenta la cifra sin precedentes de más de 60 millones de personas desplazadas y sus preocupantes situaciones de riesgo: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf>.

través de peligrosas travesías por el mar Mediterráneo y el sudeste de Europa, procedentes de países de Oriente Medio , África, los Balcanes Occidentales y Asia del Sur.

Algunos de los Estados miembros de la Unión Europea actúan de forma individual y agravan la situación que de por sí es caótica. La ONU, a través del ACNUR, hizo un ferviente llamamiento¹⁷ ante las medidas restrictivas adoptadas por algunos países que limitan con exageración el acceso de los refugiados en la frontera. Al mismo tiempo, ACNUR difundió ampliamente la pieza del corpus *People on the Move* para reforzar el uso correcto de los términos allí catalogados, con diversas campañas en los medios a fin de concientizar sobre el impacto de los órdenes representacionales del discurso sobre migración (Barei, 2006). Al panorama europeo se suma, a principios de 2017, la prohibición de viajar e ingresar en los Estados Unidos a refugiados sirios e inmigrantes de siete naciones con población mayoritariamente musulmana, medida impuesta por la gestión del presidente Donald Trump¹⁸.

La visibilización del punto más álgido de la problemática en los medios fue la muerte, el 2 de septiembre de 2015, de Aylan Kurdi, un niño sirio de tres años, a quien encontraron ahogado en las playas de Turquía.

¹⁷La propuesta de ACNUR a la Unión Europea y al resto del mundo para que mejoren la protección de refugiados y solicitantes de asilo puede consultarse en: <http://www.refworld.org/docid/58385d4e4.html>.

¹⁸La orden ejecutiva original del 27 de enero de 2017 puede consultarse en: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/27/executive-order-protecting-nation-foreign-terrorist-entry-united-states>.



Figura 3: Fotografías de Aylan Kurdi dieron la vuelta al mundo

La ilógica errante del migrante

De todo el catálogo de términos y conceptos sobre migración y refugiados incluidos en el manual *People on the Move*, analizaremos un conjunto de términos, coincidente con la sección del Manual titulada *Persons & Statuses* (las personas y su condición jurídica¹⁹), específicamente las pautas que hacen referencia a personas y grupos que intentan cruzar o cruzan una frontera²⁰. En el Manual se justifica esta clasificación por “identificar las distinciones fundamentales entre las diversas personas involucradas” (C1, p. 3)²¹. Nuestra elección se basa en que tal recorte nos

¹⁹Nuestra traducción.

²⁰Se excluyen del análisis pautas sobre personas que se desplazan dentro de un mismo país, por ejemplo.

²¹Las traducciones corresponden a la base de datos terminológica de ONU, UNTerm (<http://unterm.un.org/>)²¹ y a su versión más actualizada, pero acotada (<http://untermportal.un.org/portal>). Estas unidades terminológicas coinciden con las designaciones que emplea la Oficina del ACNUR, principal agencia de la ONU involucrada en el manejo de la crisis de deshumanización en Europa.

habilita la posibilidad de hacer un recorrido con la ilógica errante del migrante²² (Saskia Sassen, 2013), en su búsqueda de asilo, su desplazamiento, su (bien)venida como refugiado, como inmigrante, como trabajador, y en su asentamiento como una persona de uno, otro o ningún lugar.

ASYLUM SEEKER > SOLICITANTE DE ASILO

- Persona que expresa de alguna manera el deseo de buscar protección internacional fuera de su país.

No es necesario que una persona haya presentado una solicitud de asilo o que esté esperando una decisión sobre su condición de refugiado conforme los instrumentos nacionales e internacionales pertinentes para que sea considerado un solicitante de asilo. No todas las personas que buscan asilo serán en última instancia reconocidas legalmente como refugiados, pero cada refugiado es en primera instancia un solicitante de asilo en el sentido de la definición propuesta. La protección internacional se refiere esencialmente a la protección de los refugiados (C1, p. 8)²³.

Antes de proceder al análisis descriptivo de este primer binomio del C1, veamos los resultados arrojados tras realizar una búsqueda puntual de la unidad terminológica (UT) «*asylum seeker*» en la base terminológica actualizada de la ONU²⁴:

²²Acuñamos el término *ilógica errante* para describir de cierto modo los tipos de patrones mediante los cuales la “sociedad no migrante” busca catalogar, de forma errónea, a los migrantes respecto de la migración circular (empleo temporal), asentamientos permanentes, oleadas de refugiados, especialmente forasteros musulmanes, para así justificar la ineficiencia de los mecanismos de integración (Sassen, 2013).

²³Nuestra traducción.

²⁴A octubre de 2015.

- <i>asylum seeker</i>	- solicitante de asilo
- <i>asylum-seeker</i>	
- <i>asylum-seeker</i>	- persona en busca de asilo
- <i>asylum-seeker</i>	- solicitante de asilo
- <i>individual asylum seeker</i>	- solicitante de asilo aislado
- <i>stowaway asylum seeker</i>	- polizón solicitante de asilo
- <i>asylum seeker in distress at sea</i>	- persona en busca de asilo que se encuentra en peligro en el mar

Figura 4: Captura de pantalla de la UT *asylum seeker* en UNTerm

Si abrimos la ficha terminológica de la UT en cuestión, vemos los dominios de: definición, preferencia ortográfica y cuasisinonimia por variación ortográfica.

English	asylum seeker term	Note: preferred spelling (UN Editorial Manual)
	asylum-seeker synonym	
Definition	person whose application for refugee status is pending in the asylum procedure or who is otherwise registered as an asylum seeker	
Spanish	solicitante de asilo term	
Definition	persona cuya solicitud de la condición de refugiado está en trámite en el procedimiento de asilo, o que está registrada como solicitante de asilo	

Figura 5: Ficha terminológica de la UT *asylum seeker* en UNTerm

En inglés la UT permanece en una única configuración textual, salvo por el uso o la omisión del guion intermedio («*asylum seeker*»/«*asylum-seeker*»). El sema *seeker* hace referencia a una persona que trata de encontrar u obtener algo²⁵. En español, en cambio, notamos

²⁵Longman Dictionary of Contemporary English: www.ldoceonline.com. Definición recuperada a octubre de 2015.

una negociación terminológica entre dos equivalentes de una misma UT fuente: «solicitante de asilo» propuesto originalmente y de más amplio uso, que hace referencia a la solicitud de asilo con el consiguiente otorgamiento (o no) del estatus de refugiado y el otro equivalente propuesto: «persona en busca de asilo», que refleja con mayor alcance semántico que no es necesario que una persona haya iniciado el trámite para que sea considerado un solicitante de asilo.

Si buscamos la equivalencia de «*asylum seeker*» al español en UNTerm, dos (2) de veintisiete (27) resultados arrojan la UT «persona en busca de asilo». Si utilizamos el buscador Google y el navegador Chrome, «solicitantes de asilo» arroja este resultado en comparación con «personas en busca de asilo»:



Figura 6: Búsqueda puntual de «solicitantes de asilo»

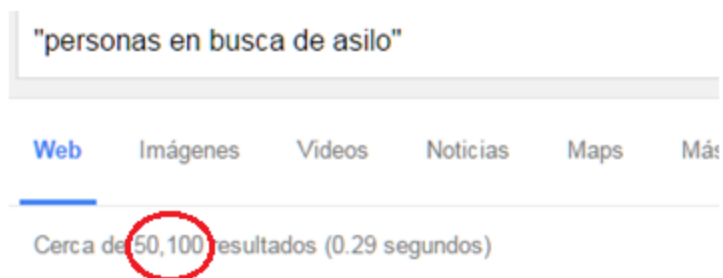


Figura 7: Búsqueda puntual de «personas en busca de asilo»

En gráficos:



Figura 8: Estadística sobre el uso de «solicitantes de asilo» vs. «personas en busca de asilo». Fuente A
<http://unitesearch.un.org/> 167 vs 6959 en ODS dentro de los documentos oficiales

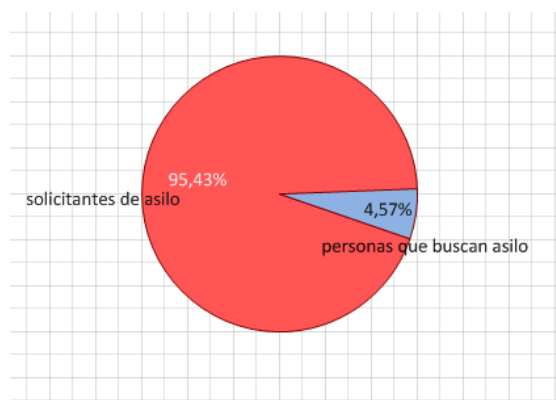


Figura 9: Estadística sobre el uso de «solicitantes de asilo» vs. «personas en busca de asilo». Fuente B
<http://www.acnur.org/> 7230 solicitantes de asilo vs 346 personas en busca de asilo

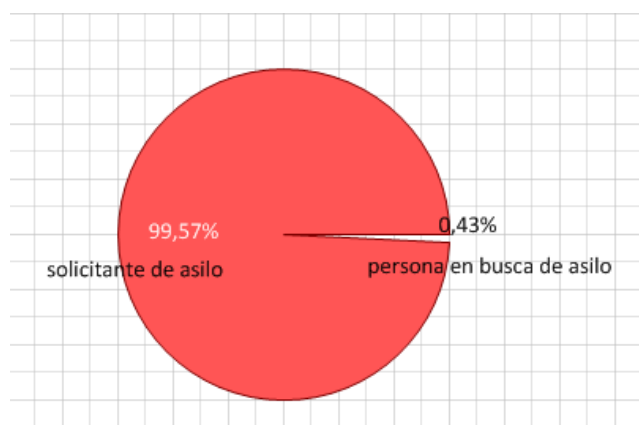


Figura 10: Estadística sobre el uso de «solicitantes de asilo» vs. «personas en busca de asilo». Fuente C
<http://www.acnur.org/> 706 solicitante de asilo vs 3 persona en busca de asilo

Estas búsquedas tienen el mero fin de indicar que, al momento de esta investigación, la configuración textual «solicitante de asilo» prevalece en amplia medida sobre el sintagma «persona en busca de asilo», tanto dentro de los documentos²⁶ de la ONU como en publicaciones generales de esa organización y de la comunidad internacional en su conjunto. De uno y otro equivalente en español puede realizarse una interpretación crítica dado que cada cual manifiesta una postura política:

La UT «solicitante de asilo» pone el acento en la condición jurídica de la persona, quien ha pedido acceder al estatus de refugiado y está esperando el resultado. “Al derivar lo humano a partir de su registro en la ley como persona en situación legal, su situación comienza a preceder, en lugar de subseguir y describir, a todos los humanos²⁷” (Samera Esmeir, 2012, p. 78). Por su parte, la UT «persona que busca asilo» hace hincapié en la persona y en su búsqueda de protección. Es un término que humaniza y acerca²⁸. Del proceso de negociación interlingüístico

²⁶Un “documento” es un texto presentado a un órgano principal o subsidiario de las Naciones Unidas para que este lo examine, normalmente en relación con algún tema del programa, mientras que el término “publicación” de las Naciones Unidas» se refiere a cualquier material escrito publicado por las Naciones Unidas y destinado al público en general. Véase pauta terminológica correspondiente en:

http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=%20ST/AI/189/Add.3/Rev.2, recuperado de <http://research.un.org/es/docssa>, a diciembre de 2015.

²⁷Nuestra traducción.

²⁸Esta misma reflexión, pero respecto de otra UT, pudo recabarse de palabras del papa Francisco: “Sobre todo me gusta que se hable de «personas homosexuales», porque primero está la persona, con su dignidad. La persona no es solo definida por su tendencia sexual: no olvidemos que somos todos criaturas de Dios, destinatarias de su infinito amor” (enero de 2016), recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1861036-papa-francisco-gays-margine-libro-vaticano>.

surgen dos productos con dos efectos retóricos distintos sobre esta primera realidad individual y grupal actual: el trámite burocrático para obtener protección internacional o el esfuerzo por encontrar refugio internacional. Ambos términos describen agentes o individuos, aunque en grados de cercanía distintos: el primero describe al individuo en tanto pieza activa del engranaje burocrático (soy solicitante de cierto trámite: acciono para activar un mecanismo); el segundo focaliza en la condición humana del agente y resta peso al trámite o proceso burocrático (soy persona que busca cierto estado). El verbo «solicitar» (mucho más específico con respecto a un trámite e incluso signado por cierta relación de poder –quien solicita lo hace a alguien –la máquina burocrática como metonimia del Estado que brinda asilo en este caso–, con capacidad de aprobar o no esa solicitud; si no, se ordenaría, se exigiría, o se imploraría) se sustituye incluso por una acción general: “en busca de”. Es notable también la elección del adjetivo «solicitante», que deriva del antiguo participio presente del latín (no se conserva en el español) que implicaba “tener la capacidad de”. El que solicita, según esta sutileza, sería no el que lo hace sino el que puede hacerlo²⁹. La modelización de la primera UT (UT-1) prevalece sobre la segunda (UT-2) por su mayor circulación.

Cabe destacar también el tipo de red conceptual que se teje en torno a estos productos. La descripción más común usada junto con «solicitante de asilo» en periódicos del Reino Unido

²⁹Véase la definición de solicitante como adjetivo en RAE <http://dle.rae.es/?id=YHzfLMM> y su análisis como participio en Hispanoteca

<http://www.hispanoteca.eu/Gram%C3%A1ticas/Gram%C3%A1tica%20espa%C3%B1ola/Participio%20de%20presente.htm>, recuperados en abril de 2017.

entre 2010 y 2012 fue la palabra «fallido»³⁰, lo cual acentúa mucho más el carácter impersonal del trámite en una maquinaria que detectó una falla en el procedimiento. Diferente sería el efecto retórico de “solicitante rechazado”, “denegado” o “no admitido”, que pondría el acento en la situación de la persona (Barei y Molina, 2012)³¹.

REFUGEE> REFUGIADO

- Persona fuera de su país de origen que no puede regresar a ese país dado que tiene motivos sólidos para sentir miedo de sufrir persecución o no puede o no quiere regresar porque su vida se ve en grave peligro sin criterio alguno y su integridad física o su libertad se ven comprometidas por la violencia generalizada imperante o por acontecimientos que perturban seriamente el orden público.

De acuerdo con la Convención de las Naciones Unidas sobre los refugiados (1951), los miedos de ser objeto de persecución deben basarse en cuestiones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social o a una agrupación política. Las legislaciones regionales³² sobre refugiados interpretan que el término «refugiado» también abarca amenazas que surgen por situaciones de conflicto y desorden público, sin necesidad de demostrar alguno de los cinco

³⁰BBC, http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150828_migrantes_refugiados_lenguaje_men, recuperado en noviembre de 2015.

³¹De forma similar, Barei y Molina (2012) desarrollan lo observado en una sala del Aeropuerto de Barajas creada para personas que no eran admitidas para ingresar a España en 2009: era llamada la sala de “inadmitidos”. No era una falla de procedimiento ni una condición fallada del solicitante, sino expresión del poder de un Estado: admitir/inadmitir, recayendo sobre individuos concretos: admitido/inadmitido.

³²Por ejemplo, la Convención por la que se regulan los aspectos específicos de los problemas de los refugiados en África (1969) y la Declaración de Cartagena sobre los refugiados (1984).

criterios antes mencionados. En determinadas circunstancias, la falta de acceso a derechos económicos y sociales puede también hacer que las personas reúnan los requisitos para obtener el estatus de refugiado, por ejemplo, cuando se niega el acceso a los recursos sobre una base discriminatoria. No obstante, en términos generales la asociación de estos términos –«migrante» y «refugiado»– puede desdibujar las distinciones necesarias y, por lo tanto, debe rechazarse tal asociación (C1, pp. 17 y ss)³³.

Vemos que, en el caso del binomio en cuestión en esta sección³⁴ – «*refugee*» > «refugiado»– se ha utilizado el equivalente más transparente para su traducción. El proceso de negociación fue directo, literal. No obstante, en tan simple configuración lingüística del producto se esconde una compleja función de modelización. «Refugiado» es uno de esos términos que enmarcan nuestras percepciones y nuestra comprensión del mundo.

En primer lugar, desde el punto de vista de la persona y de los grupos afectados, ser refugiado es una meta a alcanzar. El solicitante de asilo desea ser “traducido” a refugiado, anhela atravesar esa *frontera* física y lingüística³⁵; es decir, traspasar el ser uno de “ustedes” y

³³Nuestra traducción.

³⁴Las combinaciones sintagmáticas de esta UT abarcan las siguientes seis principales UT: «*convention refugee*»>refugiado amparado por la convención», «*mandate refugee*»>refugiado bajo el mandato del Alto Comisionado / refugiado abarcado por el mandato del Alto Comisionado», «*prima facie refugee*»>refugiado prima facie», «refugiado sur place >refugiado sur place / refugiado in situ», «*statutory refugee*»>refugiado estatutario», «*returnee*»>repatriado / persona que regresa», «*economicrefugee*»>refugiado económico». UT extraídas del C1, como subcategorías de *refugee* (C1, páginas 17 y 18). Los equivalentes se extrajeron de UNTerm.

³⁵En la traducción como proceso, entendemos por *fronteras* físicas y lingüísticas lo que Seyla Benhabib llama “las líneas que separan el nosotros del ustedes y cierto nosotros de un ellos y que se trazan a partir de prejuicios implícitos, batallas antiguas, injusticias históricas o el mero mandato administrativo” (Benhabib, 2004).

convertirse en uno de “nosotros”, integrándose en un nuevo espacio seguro. Ser refugiado y ya no solicitante de asilo implica el reconocimiento del permiso otorgado para el ingreso a un lugar de refugio (país, estado, nación). Con su cambio de categoría cambia su vida.

En segundo lugar, en el imaginario colectivo se ha establecido la percepción del **buen refugiado**, en contraposición con la del **mal migrante**³⁶. La dicotomía entre alguien que necesita –y a quien debe darse– protección, y alguien que libre y voluntariamente deja de su país de origen. Los derechos inherentes de contar con el estatus de refugiado implican que el resto de la sociedad, o al menos de la comunidad del sitio que recibe a los refugiados, tiene una obligación para con los refugiados; implica que tienen que dejarlos entrar a su territorio. Sus derechos y nuestras obligaciones hacen que, paradójica y casualmente, al término «refugiado» no se lo utilice en todas las ocasiones en que sí debe utilizárselo. En su lugar, se emplea de forma errónea el término «inmigrante», que recrea la imagen de quien viaja voluntariamente a un territorio a quedarse con los puestos de trabajo locales, a ocupar un lugar que no merece (Sassen, 2013, p. 193).

Es tan generalizado el uso erróneo (¿acaso intencionado?) de migrante por refugiado, que la ONU a través de múltiples recursos –pósteres, artículos, videos– debió enfatizar la importancia de la precisión terminológica en el campo más general de migración. Ilustraremos

Enriquecemos esta perspectiva intercultural con la noción de *frontera* propuesta desde la SC por Lotman, quien la define como “la suma de los traductores-«filtros» bilingües pasando a través de los cuales un texto se traduce a otro lenguaje (o lenguajes)” para que adquieran realidad dentro de un espacio –*semiosfera*, definida más adelante en este mismo capítulo– (Lotman, 1996, pp. 12 y ss).

³⁶BBC, http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150828_migrantes_refugiados_lenguaje_men, recuperado en noviembre de 2015.

con un ejemplo difundido por el ACNUR a los fines de la concisión que requiere el presente trabajo:



Figura 11: ACNUR insta a usar el término correcto mediante un póster, agosto de 2015

El Estado al que llegan los refugiados es el encargado de definir su condición y el que les asigna *humanidad jurídica*³⁷ (Samera Esmeir, 2012). No solo está en juego la humanidad jurídica de la persona a quien se le otorga el estatus de refugiado, sino que una vez que atraviesan esa frontera –en la que muchas veces quedan varados en centros de detención– se les vuelve a “quitar su estatus” al designarlos erróneamente como «(in)migrantes». Del solicitante de asilo se traducen al buen refugiado y se distorsionan al mal migrante. Esta modelización se refuerza cuando los medios tejen una red metafórica en torno a la distorsión de la traducción. El entramado de metáforas conceptuales que se emplea en torno a los migrantes incluye, principalmente, las siguientes analogías modelizantes:

³⁷El concepto de *humanidad jurídica* –del término en inglés *juridical humanity*– hace referencia a las prácticas donde prevalece el estatus legal por sobre la condición humana de grupos y personas (Esmeir, 2012).

En inglés³⁸:

(1) *immigrants are aliens*³⁹> los inmigrantes son alienígenas

(2) *immigrants are a flood*> los inmigrantes son una inundación

(3) *immigrants are invaders*> los inmigrantes son invasores⁴⁰

En español, las metáforas sobre inmigrantes se relacionan con el agua o los desastres naturales ocasionados por ella, como puede apreciarse en los casos de oleadas, inundaciones y desembarcos de inmigrantes. Se profundizará en la modelización mediante las metáforas de la otredad⁴¹ en el análisis central de este capítulo de la tesis. El punto aquí es destacar cómo la UT *refugee* entra en el binomio interlingüístico sin negociación epistémica y se configura de forma simple como producto, pero su función al circular en el conjunto de la sociedad conlleva una fuerte modelización de los grupos a los que afecta, dado que se distorsiona su concepto al cambiarlo por otro significante con otro significado y con otra connotación.

MIGRANT> MIGRANTE

- Persona que atraviesa un cambio (semi)permanente de residencia, lo cual implica un cambio de su entorno social, económico y/o cultural.

³⁸Extraídas de Cunningham-Parmeter (2011), aunque muchos otros autores coinciden en las mismas metáforas.

³⁹El término *alien* puede ser objeto de varias traducciones, que se discuten en la próxima sección sobre la UT «migrante».

⁴⁰Nuestra traducción.

⁴¹No es el objetivo de esta tesis realizar un relevamiento cuantitativo de las metáforas de la otredad utilizadas en documentación oficial ni por los medios de comunicación, dado que ese tema ya ha sido objeto de múltiples investigaciones. Véanse:

La definición propuesta abarca tanto la migración interna como la internacional, y exhibe un criterio principalmente geográfico. No obstante, a los fines de esta tesis, acotaremos el alcance de esta UT al migrante internacional⁴², definido en la misma sección del C1 como:

- Persona que cambia su país de residencia habitual; es decir, el país en el que la persona tiene un lugar para vivir y donde pasa generalmente su período de descanso diario.

En realidad, no existe una definición integral y universalmente aceptada del término «*migrant*» (>migrante), si bien se la utiliza en gran medida también en los círculos legislativos. Se entiende generalmente que el término «migrante» hace referencia a aquellas personas cuya decisión de migrar es/fue voluntaria, decisión que se tomó libremente por motivos de conveniencia personal y sin la intervención de un factor externo de coacción. Por lo tanto, es imperativo especificar sistemáticamente a quiénes se hace referencia al hablar de **migrante(s)**⁴³. El uso del término puede resultar, de otro modo, perjudicial en discusiones políticas concretas.

La pauta terminológica de UNESCO respecto del término «migrante» hace gran hincapié sobre el cuidado que debe tenerse al utilizar tal término, dado su inherente **carácter perjudicial**. En este primer binomio de significante y significado, el significante carga en su uso el concepto negativo que nos evoca su representación mental: el mal migrante (o el migrante malo). En una clásica línea saussureana podemos entender el significado negativo de este signo en virtud de su

⁴²Nos interesa el concepto de migrante internacional a largo plazo; es decir, quien se muda a otro país por un período al menos de un año y no al migrante que viaja por un período de entre 3 y 12 meses para vacacionar, visitar amigos o parientes, concretar negocios o completar tratamientos médicos o peregrinaciones religiosas.

⁴³La definición propuesta no hace referencia al punto de partida ni al sitio de llegada. Los términos «emigrante» e «inmigrante» denotan, respectivamente, al migrante desde la perspectiva del país de origen/partida y del país de destino/llegada.

diferencia con otros signos (Saussure, 1945), especialmente en contraposición con otro signo: el del ciudadano. El **migrante** encarna la figura del “otro” que se desplaza entre dos mundos, asentándose en un mundo ajeno, pero que le resulta propio a los **ciudadanos**. “En la imaginación colectiva de las sociedades receptoras, o en algunos sectores de las mismas que airean mucho sus opiniones, impera la imaginería de invasiones de inmigrantes y refugiados que llegan de todas partes y sin un objetivo aparente”, analiza Sassen (2013, p. 181) en un libro dedicado de forma exhaustiva a este tema y que se titula en español *Inmigrantes y ciudadanos*, pero que, curiosamente, en inglés se titula *Guests and Aliens*. Aquí vemos con claridad el par en sus capas superficiales y profundas: los inmigrantes connotan *aliens*, mientras que los ciudadanos connotan *anfitriones*, con la premisa implícita: Es “mi” casa la que invades.

La lógica del argumento, expresada llanamente, es la siguiente: si la inmigración se concibe como el resultado de la agregación de individuos que buscan una vida mejor, la inmigración es, desde la perspectiva del país receptor, un proceso exógeno, un proceso constituido y configurado por condiciones externas al país receptor. Este país sufre entonces la carga de acomodar a esa población⁴⁴ (Sassen, 2013, p. 184).

Esta lógica se dirime en la frontera y entra en una “tensión perversa” con la retórica: entre significantes y significados denotativos y connotativos, y entre los órdenes regulatorios y representacionales del discurso y las prácticas condicionales como visas, permisos de entrada, tribunales de refugiados, policía fronteriza (Bhabha, 2013, p. 28). Es por ello que las UT analizadas revisten tanta importancia. La negociación constante en el lenguaje, en **tener cuidado**

⁴⁴Los ejes de esta tesis no abarcan el complejo fenómeno global de la migración toda su dimensión macrosocial.

Para un entendimiento más exhaustivo, se recomienda consultar la obra de Sassen (2013).

en el uso del término migrante, escapa al ámbito académico lingüístico y modeliza cada vez más “las perspectivas de aquellos reformadores sociales y activistas políticos cuya concepción del mundo está atravesada por las puertas de hierro de los centros de detención y el alambre de púa de los campos de refugiados” (p. 30), pero también de aquellos legisladores que ven en la centralidad del control fronterizo la clave de la contención de las invasiones imaginarias de migrantes.

Lidiamos aquí con unidades terminológicas sintagmáticas en que, a través de los componentes que se le suman a la UT «migrante», se pretende apostar por diferentes modelizaciones políticas.

La unidad terminológica en inglés «*migrant with irregular status*» (UNTerm: «migrante en situación irregular») se refiere a una persona que entra, viaja o reside en un país sin los documentos o permisos necesarios (C1, p. 15). Esta es la denominación que se recomienda como referencia internacional. No obstante, la unidad terminológica más ampliamente utilizada es «*irregular migrant*» («migrante irregular») ante la cual UNESCO objeta que un individuo no puede ser irregular o ilegal, sino que su condición de migrante es irregular o ilegal (C1, p. 15). Se trata de discernir entre la condición jurídica de una persona y la persona en sí misma, y de anteponer la humanidad, inherente a todos los individuos por derecho propio, a un estatus administrativo asignado según la perspectiva del país de partida o el país de llegada (aunque principalmente por este último). La ilegalidad o irregularidad no es una condición fija, sino una definida por las reglas administrativas y es posible que cambie con el tiempo. En la República Argentina, por ejemplo, con los cambios de la nueva norma migratoria (ley N.º 25.871) a finales de 2003, “el término **ilegalidad** es sustituido por **irregularidad** para designar la situación administrativa del inmigrante” (Domenech, 2009, p. 28). Este desplazamiento discursivo es un

intento por instaurar un modelo menos negativo y de mayor inclusión respecto del migrante por cambios en la política de Estado.

Paradójicamente, estas diferenciaciones no quedan plasmadas en la ficha terminológica bilingüe correspondiente⁴⁵ a esta UT, en especial para los dominios en inglés. Vemos que se desaconseja (mediante el aviso *Avoid –Evítese–*) el uso de **migrant with irregular administrative status, migrant with irregular status, migrant in irregular situation**: sintagmas que aclaran que la situación es la irregular y no el migrante, al separar el modificador «irregular» del núcleo «migrante» mediante una proposición preposicional: «en» situación irregular. Contrastivamente:

irregular migrant

premodificador núcleo de la frase nominal

migrante irregular

núcleo de la frase nominal modificador pospuesto

migrant with irregular status

núcleo de la FN proposición preposicional

migrante en situación irregular

núcleo de FN proposición preposicional

No obstante, en español no se desaconseja el uso del sintagma migrante en situación irregular, sino que se lo define como una alternativa (sinonímica).

⁴⁵<http://untermportal.un.org/>

English	<p>irregular migrant term</p> <p>Source: definition IOM glossary (consulted Aug 2015)</p> <p>undocumented migrant variant</p> <p>migrant with irregular administrative status avoid</p> <p>Source: A/59/377 Summary (22 Sep 2004)</p> <p>illegal immigrant avoid</p> <p>migrant with irregular status avoid</p> <p>migrant in irregular situation avoid</p>
Definition	Someone who, owing to illegal entry or the expiry of his or her visa, lacks legal status in a transit or host country. The term applies to migrants who infringe a country's admission rules and any other person not authorized to remain in the host country.
Spanish	<p>migrante irregular term</p> <p>Source: Glosario sobre migración, http://publications.iom.int/bookstore/free/MLL_7_SP.pdf?</p> <p>migrante en situación irregular variant</p> <p>Source: S(var): http://www.ilo.org/public/libdoc/ILQ-Thesaurus/english/tr1747.htm?(consultado abril de 2009);</p>
Definition	
Remark	less Persona que habiendo ingresado ilegalmente o tras vencimiento de su visado, deja de tener status legal en el país receptor o de tránsito. El término se aplica a los migrantes que infringen las normas de admisión del país o cualquier otra persona no autorizada a permanecer en el país receptor.

Figura 12: Ficha terminológica de la UT «irregular migrant»

Otro término que se especifica bajo la sección sobre «*migrant*>migrante» es «*undocumented/non-documented migrant*», que se explica en sí mismo, pero no es equivalente a «migrante en condición irregular» (C1, p. 15). Se define esta UT como la persona que se instala en un país sin contar con la documentación legal correspondiente, o que reside allí utilizando una identificación falsa o ningún tipo de documentación, o que de otro modo reside en un país sin un permiso formal. En el filtro traductor interlingüístico inglés > español algo parece haberse perdido en el camino. Analicemos las fichas terminológicas en cuestión:

Al realizar una búsqueda terminológica puntual en el portal de la ONU, nos encontramos con los siguientes resultados:

- irregular <i>migrant</i>	- migrante irregular
- <i>undocumented migrant</i>	- migrante en situación irregular
- <i>migrant with irregular administrative status</i>	
- illegal immigrant	
- <i>migrant with irregular status</i>	
- <i>migrant in irregular situation</i>	
<hr/>	
- illegal immigrant	- inmigrante ilegal
- <i>undocumented migrant</i>	

Figura 13: Búsqueda puntual de la UT «*irregular migrant*»

«*Undocumented migrant*» se propone como segunda alternativa (sinonímica) a las UT «*irregular migrant* e *illegal migrant*», que poseen rasgos esenciales diferenciados entre sí, por lo que no podrían aceptar una misma alternativa como sinónimo. El glosario de la Organización Internacional para las Migraciones⁴⁶ especifica que, al referirse a los migrantes, se prefiere el uso del término *irregular* (>**irregular**) que el uso del término *illegal* (>**ilegal**) dado que este último conlleva una connotación delictiva y se lo percibe como una negación a la humanidad del migrante. Existe una tendencia a restringir el uso del término *illegal migration* a los casos de tráfico ilícito de migrantes y tráfico de personas⁴⁷.

Esta última discusión sobre la ambivalencia e incoherencia en el uso de **ilegal**, nos lleva a nuestras últimas UT bajo la lupa en esta sección: *illegal migrant / alien* y *clandestine migrant*, relativamente equivalentes en su uso, son términos normativos que deben considerarse

⁴⁶Una de las fuentes utilizadas como referencia para la construcción del corpus C1: 4: <https://www.iom.int/key-migration-terms>.

⁴⁷Nuestra traducción.

inadecuados dado que opacan la distinción entre la persona y su estatus⁴⁸. Contrastivamente, hallamos lo siguiente:

- respecto de *illegal*: *illegal migrant*>**migrante ilegal**, *illegal immigrant*⁴⁹>**inmigrante**

ilegal

- respecto de *alien*:

View	- <i>alien</i>	- extranjero
View	- <i>alien</i> smuggling	- tráfico ilícito de <u>extranjeros</u>
View	- enemy <i>alien</i>	- extranjero enemigo
View	- <i>alien</i> passport	- pasaporte de extranjero
View	- resident <i>alien</i>	🌐
View	- visiting <i>alien</i>	🌐
View	- <i>alien</i> visitor	- ciudadano extranjero - visitante extranjero
View	- <i>alien</i> smuggling	- tráfico de <u>indocumentados</u>

Figura 14: Búsqueda puntual de «alien» en el contexto de Migración

Vemos que se lo traduce como **extranjero** o como **indocumentado**. Es redundante aclarar la distancia semántica entre ambos modificadores, con rasgos esenciales muy diferentes para uno y

⁴⁸En esta sección también se incluye la UT *stranded migrant*, que no tiene equivalente asignado en la base terminológica de la ONU, pero sí *stranded refugee*, cuyo equivalente es **refugiado varado** (por no poder volver a su país de origen debido a acontecimientos que se suscitaron durante su tránsito). No se discute esta UT por no poner de manifiesto tensión alguna, dada la transparencia del concepto.

⁴⁹Se propone *undocumented migrant* como forma sinonímica, como ya mencionamos anteriormente.

para otro, y aun así se los utiliza como equivalentes para la misma UT en inglés, lo que, una vez más, nos lleva a la conclusión de que se considera a *tráfico de indocumentados* y *tráfico ilícito de extranjeros* como sinónimos. En el primer caso –tráfico de indocumentados–, el peso de la ilegalidad recae sobre la persona que se desplaza, mientras que en el segundo caso –tráfico ilícito de extranjeros–, la actividad fuera de la ley se coloca sobre quienes lucran, de forma no permitida, con las personas que requieren de ayuda externa para cruzar una frontera. En este segundo caso se exhibe la justicia en los términos, dado que hace referencia a la actividad y no a las personas. La ilegalidad no es un “atributo que designa a un sujeto, sino una posición en la trama de lo social marcada por razones históricas, relaciones de poder y sistemas de cognición que se sostienen sobre un modelo cultural hegemónico que fundamenta sistemas representacionales, imágenes y significaciones sociales otorgadas a ciertos sujetos” (Barei, 2011, p. 13). Así, se avala desde la retórica del discurso un sistema de exclusión.

A lo largo de todo el grupo terminológico analizado, notamos la imperante necesidad de aclarar a qué se refiere cada término, pero, en contraste, vemos que, eventualmente, se los utiliza de forma errónea o contraria a lo que se indica en las pautas que componen el C1. Queda en evidencia la dificultad para emplear los términos en este subcampo de especialidad, dadas las consideraciones que hay que resguardar para cada caso, porque uno u otro uso puede impactar en las personas, modelizándolas: el mal inmigrante en analogía con el invasor; el buen refugiado en analogía con la víctima que necesita de nosotros, los ciudadanos en analogía con los buenos samaritanos. No nos encontramos con una red de sentidos, sino con una maraña de aclaraciones. Detrás de estos significados y significantes enredados, se encuentran tapadas las personas reales. Los migrantes son “sujetos ocultos de la cultura porque hay otra cosa que los tapa: la ideología. Sin embargo, estos sujetos invisibles tienen cara en el discurso que los nombra” (Barei, 2011,

p. 11). Percibimos claramente el juego ideológico cuando contraponemos los migrantes ocultos a los migrantes visibles y aceptados en el discurso, tanto jurídico como público. Un ejemplo⁵⁰ basta para ilustrar este antagonismo:

✔ *migrant worker* > **trabajador migratorio**

➤ Persona que se involucrará, está involucrada o se ha involucrado en una actividad remunerada en un estado del cual no es ciudadano/a.

- <i>migrant worker</i>	- trabajador migratorio
<hr/>	
- documented <i>migrant worker</i>	- trabajador migratorio documentado
<hr/>	
- non-documented <i>migrant worker</i>	- trabajador migratorio no documentado
- <i>migrant worker</i> in an irregular situation	- trabajador migratorio en situación irregular
<hr/>	
- documented <i>migrant worker</i>	- trabajador migratorio documentado
- <i>migrant worker</i> in a regular situation	- trabajador migratorio en situación regular
<hr/>	
- internal <i>migrant worker</i>	- trabajador migrante interno
	- trabajador migratorio interno
<hr/>	
- <i>migrant domestic worker</i>	- empleado doméstico inmigrante

Figura 15: Búsqueda puntual de la UT «*migrant worker*»

Las combinaciones sintagmáticas que acompañan a esta UT aceptada no incluyen ni requieren aclaraciones por el riesgo de portar connotaciones negativas. En el caso de *undocumented*, no hay formas sinonímicas que incluyan los adjetivos *alien* ni *illegal*, tampoco *irregular* modifica directamente a *migrant*, lo que supondría una confusión entre la persona y su estatus jurídico.

⁵⁰Búsqueda extraída de <http://untermportal.un.org/>

Vemos cómo, tanto en inglés como en español, se resguardan todas las consideraciones, a diferencia de las UT analizadas anteriormente, especialmente, la de *migrant*>**migrante**.

Se advierte que la ambivalencia en las definiciones y las connotaciones de las UT en el plano de lo lingüístico de los discursos políticos se corresponden con las personas en tránsito que suponen un desafío para nuestra propia definición de ciudadanos: ¿es uno de los nuestros?, ¿es el otro?, ¿es deseable?, ¿es indeseable? Tal ambivalencia se hace evidente ante UT unívocas –cuales dos signos contrapuestos en un sistema– que tienen un lugar definido en la retórica del discurso político y que, coincidentemente, se refieren a las personas en tránsito que ayudarán o ayudan a mantener la base de la economía del país de destino. El migrante bascula entre ser problema y aporte o riqueza según la conveniencia de las políticas de Estado, a lo que se percibe como retroceso o progreso, según el orden de la mundialización. Según Barei, “no se puede aislar el discurso de sus prácticas. O el discurso de la conflictividad social que señala. Hay entonces una relación estrecha entre el orden retórico y el orden social en tanto aquel sostiene el imaginario instituyente de una cultura” (p. 12). Es tanto así que UNESCO, en sus pautas, nos advierte sobre el cuidado que debe tenerse al hacer referencia al país que recibe los migrantes, –*receiving country* (**país receptor/de recepción**) y *host country* (**país anfitrión [de conferencias, de organismos]; país de acogida [de misiones, de refugiados]**)– dado que pueden sugerir que hay una participación activa de las autoridades o sociedad en algún punto del proceso migratorio que no siempre es aparente.

El rol del traductor en el contexto mundial de la migración

No podemos ahondar en el rol político del traductor en medio de este terreno terminológico resbaladizo sin antes responder una de las inquietudes iniciales de este trabajo: ¿cuál es nuestro lugar de enunciación desde la investigación en los ET y la docencia,

particularmente en el trabajo en el grado en la FL de nuestra Universidad, en lo que respecta a una mirada crítica hacia la traducción encomendada por organismos internacionales? El lugar desde donde enunciamos nuestras indagaciones en los ET y la formación de traductores es una zona de incomodidad y tensión entre nuestra formación altamente eurocentrada⁵¹ y nuestro sentido de pertenencia. Sin embargo, como explica De Sousa Santos,

[L]a concepción del conocimiento situado o perspectivizado (*situated knowledge* o *standpoint knowledge*) no puede comportar determinismos geográficos o de otros tipos (...) lo importante es determinar el lugar geopolítico de las teorías a partir de sus contenidos y orientaciones, y no a la inversa (De Sousa Santos, 2009, p. 342).

Nuestro espacio y el tiempo de enunciación no se relaciona con un determinismo geográfico latinoamericano, sino que toma del aquí y el ahora la postura política de interpelación crítica ante directrices enunciadas desde Occidente y de amplia aceptación en la comunidad global. El mercado que se abre ante los traductores que formamos ofrece, a gran escala, material producido en el Norte y traducido⁵² por nosotros, en el Sur.

⁵¹Al consultar los listados de bibliografía tanto obligatoria como recomendada de las asignaturas específicas en los traductorados de nuestra FL encontramos, en su gran mayoría, nombres contruidos sobre los conocimientos e idiomas imperiales de Europa (francés, inglés, alemán, italiano, español y portugués), como por ejemplo: Peter Newmark –británico–, Christiane Nord –alemana–, María Teresa Cabré y Amparo Hurtado Albir –españolas–, Umberto Eco –italiano–. No obstante, también encontramos nombres de los ET de otras latitudes: Eugene Nida –estadounidense–, Itamar Even-Zohar –israelí–, Mona Baker –egipcia–. Cuesta, sin embargo, identificar nombres y conocimientos enunciados desde América Latina.

⁵²O investigado, en nuestro rol de investigadores; o analizado y criticado, en nuestro rol de docentes de traducción.

Con una formación clara sobre el conocimiento local y la proyección globalizada de la profesión, el traductor está en posición de comenzar a sentir propios los conceptos **entre** la cultura de partida y la de llegada: se abre allí un *tercer espacio* (Bhabha, 2013).

[L]a emergencia de un lugar dialógico –un momento de enunciación, identificación, negociación– que se [ve] súbitamente despojado de su dominio o soberanía en medio de un campo de fuerzas marcadamente asimétrico y desigual. En un espacio intercultural de enunciación, en la intersección de distintos lenguajes en pugna por la autoridad, se abre por medio del proceso de diálogo un espacio de traducción que sirve como lugar de negociación (Bhabha, 2013, pp. 81 y ss).

Esta tercera dimensión rompe el binomio de texto fuente-texto meta para incorporar un margen de acción, en que la competencia intercultural del traductor implica la lectura crítica como mandato, decisiones ético-políticas y un compromiso con los derechos del otro desde un conocimiento situado. Ante la arbitrariedad de los significantes, los traductores en formación, dotados de agencia política, contarán con las herramientas para ofrecer configuraciones textuales alternativas (e incluso opuestas), que designen a personas y a grupos en regulaciones discursivas y gubernamentales que los impliquen y afecten de manera significativa en su humanidad jurídica.

Analicemos ahora las configuraciones textuales para determinar si el traductor ejerció tal rol político o si existe margen para esa agencia. ¿Cuáles son las técnicas de traducción que identificamos como predominantes a partir de las configuraciones lingüístico-textuales de las UT al español?

Para evitar las confusiones respecto de esta noción –denominada por distintos autores como procedimientos o estrategias–, nos ajustaremos a la propuesta de Hurtado Albir (2013). Reservaremos “la noción de técnica para referirnos al **procedimiento verbal concreto, visible**

en el resultado de la traducción, para conseguir equivalencias traductoras⁵³ (pp. 256 y ss).

Las técnicas reflejan en configuraciones lingüístico-textuales la reformulación final de la toma de decisiones: la traducción como producto.

No es este el lugar para hacer una revisión exhaustiva de las técnicas existentes ni de sus clasificaciones según diversos autores⁵⁴. De las dieciocho técnicas incluidas en la propuesta de clasificación y definición de las técnicas de traducción de Molina y Hurtado Albir (2002), hemos seleccionado las que más se adecuan a las técnicas utilizadas para traducir los binomios que ilustráramos en el mapa conceptual de la página anterior. Estas técnicas son: traducción literal, equivalente acuñado y ampliación lingüística. En algunos casos, como señalaremos a continuación, se conjugan dos o tres técnicas en una misma unidad, procedimientos a los cuales Newmark denominó dobles y tripletes (1988). Repasemos las definiciones de cada técnica:

- Traducción literal. Se traduce palabra por palabra un sintagma o expresión; por ejemplo: *irregular migrant* > **migrante irregular**, *economic refugee* > **refugiado económico**, *asylum seeker* > **solicitante de asilo**, *migrant worker* > **trabajador migratorio**, pero se respeta el orden sintáctico (estructural) de la lengua meta.
- Equivalente acuñado. Se utiliza un término o expresión reconocido (por el diccionario, por el uso lingüístico) como equivalente en la lengua meta; por ejemplo: *migrant* > **migrante**, *refugee* > **refugiado**.
- Ampliación lingüística: se añaden elementos lingüísticos; por ejemplo: *receiving country* > **país de recepción** (se agrega la preposición para conectar los equivalentes y lograr una

⁵³El resaltado es nuestro.

⁵⁴Para ello, consultar las Nociones centrales de análisis propuestas por Amparo Hurtado Albir (técnicas, métodos, estrategias, problemas, etc.) en Traducción y Traductología (2013).

traducción literal que se ajuste a las normas sintácticas del español, dado que no podría utilizarse un gerundio como en inglés en este caso).

Podríamos caer en la tentación de designar a **migrante**, **refugiado** y **asilo** como calcos o traducciones literales, entendiendo que en el calco se traduce literalmente una palabra o un sintagma extranjero; puede ser léxico y estructural. No obstante, los resultados que arroja nuestra búsqueda puntual etimológica⁵⁵ ponen de manifiesto que **refugiado** es un cultismo que procede del latín; **asilo** fue un préstamo del griego al latín y **migrante** tiene raíces latinas. Por lo tanto, en estos tres casos, podemos hablar de equivalentes que provienen de las mismas raíces etimológicas.

El procedimiento que predomina para la traducción de sintagmas es la del doblete y el triplete que conjuga equivalentes para los términos aislados y traducción literal para los sintagmas. Lo demostremos con dos ejemplos:

refugee > **refugiado**

Sema que proviene del latín; al entrar a cada idioma como préstamo se naturalizó adaptando su morfología a la estructura de la lengua correspondiente. En el caso del inglés, vemos que toma el mismo sufijo –ee– que otros sustantivos de persona, como *employee*, *addressee*; en el español, la morfología de adjetivos que pueden sustantivarse como *empleado*, *discapacitado*.

irregular migrant > **migrante irregular**

Sintagma traducido literalmente, a partir de los equivalentes transparentes de misma base latina. Este es un procedimiento de doblete: equivalencia en los semas por separado + traducción literal de los sintagmas, adaptando la estructura al idioma meta: sustantivo + adjetivo posmodificador, al revés del idioma base: adjetivo premodificador + sustantivo.

⁵⁵Diccionario etimológico de la lengua castellana.

En el siguiente cuadro, repasamos todas las técnicas utilizadas para poner de manifiesto la preponderancia de la traducción literal que hemos detectado.

UT base	UT meta	Técnica(s)
<i>asylum seeker</i>	solicitante de asilo persona en busca de asilo	equivalencia + traducción literal equivalencia de asilo + ampliación lingüística descriptiva
<i>refugee</i>	refugiado	equivalencia
<i>convention refugee</i>	refugiado amparado por la convención	equivalencia + ampliación
<i>mandate refugee</i>	refugiado bajo el mandato del Alto Comisionado	equivalencia + ampliación
<i>prima facie refugee</i>	refugiado prima facie	equivalencia + préstamo
<i>refugee sur place</i>	refugiado sur place refugiado in situ	equivalencia + préstamo equivalencia
<i>statutory refugee</i>	refugiado estatutario	equivalencia + traducción literal
<i>returnee</i>	repatriado persona que regresa	equivalencia ampliación lingüística descriptiva
<i>economic refugee</i>	refugiado económico	equivalencia + traducción literal
<i>migrant</i>	migrante	equivalencia
<i>migrant with irregular status</i>	migrante en situación irregular	equivalencia + traducción literal
<i>irregular migrant</i>	migrante irregular	equivalencia + traducción literal
<i>illegal immigrant</i>	inmigrante ilegal	equivalencia + traducción literal
<i>undocumented migrant</i>	inmigrante ilegal*	

	migrante en situación irregular*	
<i>stranded refugee</i>	refugiado varado	equivalencia + traducción literal
<i>alien</i>	extranjero indocumentado*	
<i>foreigner</i>	extranjero	equivalencia
<i>migrant worker</i>	trabajador migratorio	equivalencia + traducción literal
<i>documentado migrant worker</i>	trabajador migratorio documentado	equivalencia + traducción literal
<i>non-documented migrant worker</i>	trabajador migratorio no documentado	equivalencia + traducción literal
<i>migrant worker in an irregular situation</i>	trabajador migratorio en situación irregular	equivalencia + traducción literal
<i>migrant worker in a regular situation</i>	trabajador migratorio en situación regular	equivalencia + traducción literal
<i>internal migrant worker</i>	trabajador migrante interno trabajador migratorio interno	equivalencia + traducción literal
<i>migrant domestic worker</i>	empleado doméstico inmigrante	equivalencia + traducción literal
<i>receiving country</i>	país receptor país de recepción	equivalencia + traducción literal equivalencia + traducción literal + ampliación lingüística
<i>host country</i>	país anfitrión país de acogida	equivalencia + traducción literal equivalencia + traducción literal + ampliación lingüística

*En estos casos, no podemos clasificar las técnicas utilizadas dado que se han cometido distorsiones de sentido, entendiendo un término por otro.

A partir de la comparación de los binomios y de la extracción de las técnicas empleadas, se exhibe un patrón recurrente de transformación de código: la **repetición** + la **sustitución**

(Delabastita, 1993). La repetición es una operación de transformación de código que emerge de la homología y representa la transferencia directa. Dentro de las transformaciones repetitivas de código lingüístico base a código lingüístico meta, se encuentra la copia parcial, constituida por técnicas como el calco, la traducción literal, la traducción palabra por palabra. Esta transformación se conjuga con la sustitución, que es la posibilidad de encontrar un análogo coincidente, con mayor o menor grado de equivalencia (Delabastita, 1993 en Torop, 2010, p. 385)⁵⁶. En el conjunto de UT analizadas, se emplearon equivalentes transparentes –de base latina o griega– en la mayoría de los casos y se compusieron los sintagmas mediante su traducción literal. La literalidad de las traducciones no logra trasvasar en todos los casos los conceptos tal como se indican en las pautas. Por el contrario, queda una idea vaga respecto de lo que significan: ¿qué significa «empleado doméstico inmigrante»? ¿Es una persona extranjera que trabaja en los quehaceres del hogar? ¿O doméstico hace referencia a «nacional» o «dentro del país», con una distorsión de sentido por utilizar un falso amigo (*domestic* ≠ doméstico, sino = **nacional**)? ¿Qué significa «refugiado económico»? ¿Es una persona extranjera que no genera costos para el país que lo recibe? El apegarse a la identidad de una institución, construida mediante sus textos, no equivale a traducir mediante un repiqueteo, un eco literal de su taxonomía, sino a implicarse como agente mediador para lograr el mismo sentido en la lengua meta de lo que indican las pautas terminológicas en la lengua base. Nuestro análisis crítico descriptivo no pone en tela de juicio la utilidad de las técnicas de repetición y sustitución por equivalentes transparentes en el hábitat cultural de la ONU. Como hemos visto en la tabla anterior, las ampliaciones lingüísticas que presenciamos, como en **persona en busca de asilo**,

⁵⁶ Nuestra traducción.

disparan un mayor acercamiento a la naturalidad en el idioma meta y una mayor justicia del significado a través del significante.

El análisis nos muestra una mirada estática de la semiosis (y de la traducción como proceso semiótico); es decir observamos a los binomios en su dicotomía saussureana de significado-significante, como una *equivalencia estática*⁵⁷, sin tener en cuenta la parcialidad individual en la interpretación (Torop, 2010:387)⁵⁸. Lo que agrega dinamismo a la semiosis es la incorporación del tercer espacio que mencionáramos con anterioridad, el cual nos abre la dicotomía lingüística a una tricotomía semiótica que toma en cuenta al traductor como intérprete y como agente político.

Si bien las pautas editoriales y las bases terminológicas limitan la creatividad del traductor – lo “encorsetan”⁵⁹–al momento de algunas de sus decisiones traductivas⁶⁰, en el análisis previo de las UT relacionadas con Migración se abre un pequeño gran margen en que la traducción marca la diferencia entre la ambivalencia y la justicia cognitiva, donde el traductor puede actuar:

- cuando la ansiada univocidad de los términos se oblitera mediante el uso de uno por otro, en funciones sinonímicas confusas, como en el caso de **irregular** e **ilegal**, dado que este último modificador hace referencia a actividades delictivas. No obstante, como hemos descrito, se

⁵⁷Equivalencia es un concepto estático, que describe, refiriéndose al resultado del proceso traslativo, la relación entre dos textos (o, en rangos inferiores, dos palabras, frases, estructuras sintácticas, etcétera) que tienen “el mismo valor comunicativo”. En este contexto, *valor* se refiere a significado, connotaciones o efecto comunicativo (Nord, 2009).

⁵⁸Nuestra traducción.

⁵⁹En palabras de nuestros colegas del Servicio de Traducción al Español de Naciones Unidas (UNHQ).

⁶⁰La noción de pautas y TM como restricciones se tratará en profundidad más adelante en este trabajo, siguiendo la línea funcionalista de Nord (2009).

proponen las mismas variantes sinonímicas para tales adjetivos combinados en sintagmas encabezados por **migrante**, infringiendo los principios de sinonimia sobre la base de diferenciación de rasgos esenciales, principalmente en esta área de especialidad, donde cada rasgo sutil afecta positiva o negativamente a las personas en tránsito;

- cuando debe resguardar que siempre se especifique –independientemente de la UT que se incluya en el texto fuente⁶¹– a quién hace referencia el término **migrante**, dado que de por sí, es inherentemente negativo;
- cuando se tejan redes metafóricas equívocas o negativas en torno a personas o grupos, y cuando se confunda la humanidad de las personas por su estatus temporario.

Nuestros traductores, interculturalmente competentes, deben ser los “terceros en discordia”, en el sentido de demostrar su capacidad de interpelar lo establecido, aunque sea en expresiones mínimas y sugerencias a clientes como la ONU. “El tercero no es ni más ni menos (...) que el comienzo de la justicia” (Derrida, 1999, p. 25 en Bhabha, 2013, p. 31). Ese espacio intermedio es donde “se produce (...) la negociación de la contradicción y la ambivalencia, como el lugar del testigo –el trabajo de atestiguar– que produce una conmoción en la conciencia de justicia” (Bhabha, p. 31). Conocer en profundidad nuestro rol político como formadores de traductores e investigadores dentro de los ET es clave para dilucidar y hacer notar con ética y justicia aquellas instancias donde las ambivalencias actúen de soporte de una u otra modelización, como es el caso del empleo de **migrante** con diferentes acompañantes sintagmáticos.

⁶¹Esta noción también se amplía más adelante en esta investigación (véase nota anterior).

Los términos de la migración en el dinamismo del mundo actual

Siguiendo nuestra lógica de análisis, esta tercera etapa se relaciona con cómo se posicionan las UT del C1 –y los textos que se construyen con ellas dentro del sistema de la cultura, para demostrar su agencia como factor modelizante. En el ámbito de la semiótica de la cultura, el signo es la unidad semiótica mínima; y el texto lingüístico, una unidad semiótica básica (Kull, 2013, pp. 111 y ss). Nuestra selección de términos y de las pautas de la ONU que los rigen actúa a modo de unidades semióticas mínimas, y la multiplicidad de textos que los incluyen, las unidades semióticas básicas. En primera instancia, tales textos comienzan a funcionar en el hábitat cultural de la ONU, para luego insertarse en el sistema de la cultura general. La ONU ocupa una posición central dentro de la *semiosfera*⁶² de la cultura general; desde esa posición establece pautas entre las distintas subesferas para nominar a modo de *repertorio*⁶³ común retórico, y así entender las realidades ya semiotizadas. Frente al Babel de las designaciones, la ONU busca y negocia las equivalencias. Su papel de traducción en ese sentido,

⁶²*Semiosfera* hace referencia al espacio semiótico donde resultan posibles la realización de los procesos comunicativos y la producción de nueva información (Lotman, 1996). Es en este espacio donde todos los textos que estamos analizando adquieren sentido.

La semiosfera posee dos características fundamentales. Por una parte es un espacio delimitado, de cierta homogeneidad a partir de la existencia de mecanismos de frontera que la garantizan. La función de la frontera es semiotizar fenómenos incomprensibles para una cultura mediante un conjunto de filtros traductores o mecanismos *buffer* que desarrollan procesos de traducción a través de sistemas organizados de signos o “lenguajes de la cultura” conocidos. La segunda característica de la semiosfera es su irregularidad semiótica, una forma organizativa básica del sistema donde es posible distinguir estructuras nucleares dominantes, en tensión con una periferia más amorfa y dinámica (Molina, 2017).

⁶³La noción de *repertorio* (Even-Zohar, 1999) se trabaja en profundidad en el capítulo 2.2.

traza puentes entre las distintas esferas de la semiosfera. A través de las pautas terminológicas, conocemos cómo la ONU ideologiza y comprende los términos a nivel político y biopolítico. Se debe establecer el significado para cada significante en el recorrido de las personas en tránsito, de modo que nos preguntemos y podamos responder las siguientes preguntas incógnitas: ¿qué significa ser «refugiado»? ¿qué rasgos esenciales diferencian a cada tipo de refugiado?, ¿por qué debe diferenciarse el término refugiado del término inmigrante? Estas interpelaciones que instan a entablar un diálogo intercultural con relevancia política disparan el dinamismo de los textos. «Refugiado» fue elegido término del año 2015⁶⁴ por la Fundación del Español Urgente por ser el más utilizado en los textos de los medios de publicación masiva y porque engendra cierto tipo de duda lingüística. En torno a estos términos de extensísimo uso en la actualidad se conforma una red que se teje en la cultura en complejas tramas, desde el nudo textual de la misma ONU hacia diferentes direcciones vía otros medios (audiovisuales, escritos) e instituciones de peso (Banco Mundial, Unión Europea, Fondo Monetario Internacional, etc.). Los textos son portadores de diferentes modelos de mundo, es decir “retóricas que son propias de un texto se expanden a todo un mecanismo cultural” (Barei, 2008, p. 12). El campo especializado de la migración se encuentra en el centro de la dinámica y la discusión culturales. Acaso otro momento histórico invisibilizó o invisibilizará esta problemática hacia los márgenes del sistema, pero, en la actualidad, es central. Este carácter de centralidad reviste a sus términos de gran potencia modelizante, “lo cual no puede ser analizado por fuera de las relaciones de poder, o en términos de Lotman de apropiación de la información, de construcción de la memoria y de creación de nueva información” (Barei, 2014, p. 13). Recapitulando, *las palabras sí que importan* al referirnos a las personas en tránsito porque construyen la memoria de este tiempo sobre ellas –el

⁶⁴También fue elegido término del año en alemán y portugués.

mal inmigrante y el buen refugiado— y redefinen la adquisición de los derechos de los ciudadanos de las sociedades receptoras. Es por ello que se discuten también las relaciones de poder, tratando de desestabilizarlas. Por un lado, se trata de quitar gravedad a la situación. Ya hemos citado a Saskia Sassen, cuya voz representa el pensamiento de muchos y quien afirma, respaldada por su vasta investigación, que ni ahora ni en el pasado se han producido “invasiones de inmigrantes y refugiados que llegan de todas partes y sin un objetivo aparente” (2013, p. 181). Es una realidad que solo impera en la imaginación colectiva y que sirve a los medios para abonar metáforas hídricas como la de “ola migratoria”, en este momento donde se suceden las catástrofes⁶⁵ con refugiados que intentan llegar a las costas europeas a través del mar Egeo o del mar Mediterráneo. Contrarrestando la gravedad de la situación, se intenta desactivar las metáforas y la modelización del *otro* invasor. Por otro lado, no obstante, organizaciones dedicadas a la problemática, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), agencia colaboradora en la preparación de los informes de la ONU y del C1, admite que el número de refugiados e inmigrantes llegados a Europa en 2015 rompió el récord de un millón (1 004 356 arribos por mar y 3771 muertos o desaparecidos), un fenómeno atizado por los conflictos armados en Afganistán, Irak y Siria⁶⁶.

⁶⁵<http://www.lanacion.com.ar/1859053-siria-refugiados-europa-crisis-2016>

⁶⁶<http://www.iom.int/>

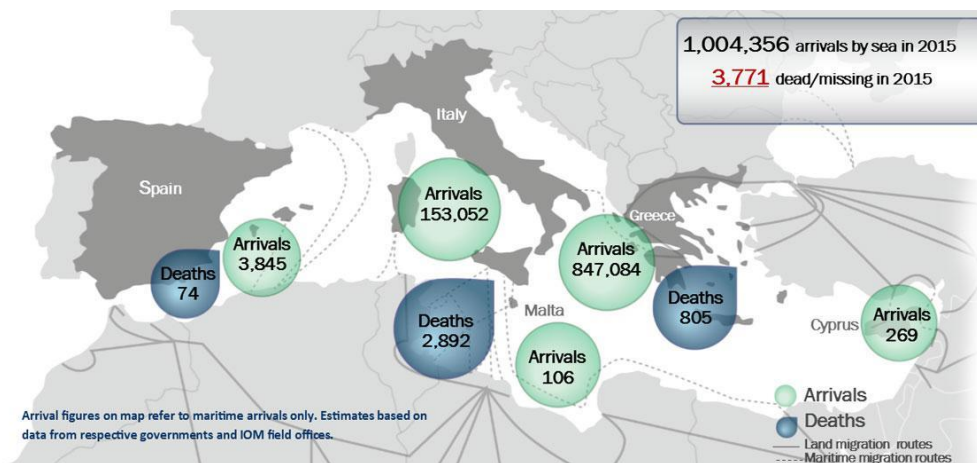


Figura 16: Los números de la Migración – Fuente OIM

Este dinamismo ocurre en las fronteras –en la puerta (o en la costa tan ansiada o la valla de alambre de púas) de las sociedades receptoras– “espacio de resistencias poderosas, de lucha por los lenguajes, de traducción y/o expulsión de lo ajeno, de aluvión e mensajes políglotas, como lugar del otro y de experimentaciones socioculturales que crean modelos flexibles y dinámicos” (Barei, 2014, p. 13). A pesar de la disputa sobre los números, no puede ocultarse la importancia del fenómeno, que tuvo sus momentos de fluctuación, pero que hace su explosión con la fotografía de Aylan Kurdi como lo fuera la imagen de Khim Phuc, una niña de 9 años, retratada en medio de la Guerra de Vietnam (1972) tras ser rociada con napalm. Muchos consideran esa imagen como el principio del fin de la Guerra de Vietnam⁶⁷.

⁶⁷Un artículo relacionado con el tema puede consultarse en: http://www.clarin.com/viva/Revista_Viva-Kim_Phuc-nena-napalm-Vietnam_0_1497450352.html. Décadas más tarde, la prensa reconstruiría el fin de la Guerra de Vietnam con mensajes esperanzadores, como el publicado por El País: <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/05/31/solidaridad/1180612712.html>.



Figura 17: El retrato de Khim Phuc y el de Aylan Kurdi como cúlmines de dos crisis

La escalada de informatividad sobre el tema en los medios generó discusiones centrales sobre el término «refugiado» y sus signos relacionados y opuestos. Transcribimos aquí un extracto de un testimonio en los medios para ilustrar la función de los términos y su impacto modelizante:

Refugiado es la palabra que, justamente, más estuvo en las noticias, una de las palabras más mencionadas, y es una palabra que tiene algún tipo de duda lingüística. Qué palabra amarga, ¿no? (...) ¿a qué llamamos refugiado? ¿Le llamamos a una persona que se va de su país, instalarse en otro por razones económicas, a alguien que se va por motivos políticos? (...) Justamente, la Fundación del Español Urgente, que es la que difundió esta elección de la palabra, distingue entre el refugiado y el inmigrante. (...) Migrante es de algún modo un término más general que incluye tanto al que inmigra como al que emigra, pero refugiado (...) es aquel que se ve obligado a buscar refugio fuera de su país a consecuencia de la guerra, de revolución, de persecuciones políticas. Esta es una definición del derecho internacional, que de algún modo toma la academia (...) Lo cierto es que estamos frente a una realidad compleja y hay que distinguir entre estos colectivos

de algún modo que ayude a distinguir las caras y las circunstancias en las que cada una de las personas se tuvo que ir de su país⁶⁸.

Pensar, reconocer y designar estos colectivos son premisas esenciales para un diálogo intercultural que es necesariamente político y para una reflexión sobre la condición humana: el reconocimiento de las tramas históricas, sociales y personales en la especificidad de cada cultura, y en la fragilidad de lo humano, es una condición sine qua non para el diálogo intercultural (p. 14).

En este diálogo intercultural, los futuros traductores que formamos en la Facultad de Lenguas se encuentran con un “pie a cada lado de la frontera” (p. 14) o “habitando los dos lados de la frontera” (Mignolo, 2009). La reflexión política y sobre la condición humana son las vías para pulir las inexactitudes entre los rasgos esenciales que analizamos detalladamente en este capítulo, entre los binomios interlingüísticos. La participación reflexiva, mediante la creatividad democrática, de los traductores asegura la calidad de las traducciones en cuanto a justicia cognitiva de los términos. “Por supuesto que cada “victoria” en la cultura solo es un cambio en el acento del diálogo” (Lotman, 2004, p. 144)⁶⁹. Nuestro espacio de acción, como vimos, está limitado por márgenes textuales internos y márgenes institucionales externos, pero eso no implica que sea un espacio de acción limitado. Pequeñas intervenciones –esos «cambios de acento» lotmanianos– llevan a inclinar la balanza de las modelizaciones. El accionar del

⁶⁸Archivo histórico del 30 de diciembre de 2015, Programa Bravo Continental, recuperado el 3 de enero de 2016: <http://tinyurl.com/z7jfurh>

Otros artículos relacionados en los medios:

<http://www.lanacion.com.ar/1858982-el-mundo-en-2016-mas-crisis-refugiados-y-una-eleccion-clave-en-eeuu>

<http://www.lanacion.com.ar/1858247-refugiado-la-palabra-que-marco-2015>

⁶⁹Nuestra traducción.

traductor, muchas veces como terminólogo *ad hoc*, en estos tiempos globalizados y complejos, no puede permitirse la automaticidad de recibir un encargo de traducción cual moneda y entregar un envase enlatado cual máquina dispensadora. La dimensión humana del traductor –“el hombre como único ser de lenguaje”– debe instarnos a pensar y hacer pensar “las culturas, su diversidad, sus diferencias, sus diálogos posibles e imposibles; pensar las fracturas y explosiones”, centrándose “en su capacidad de responsividad y de responsabilidad contra la urdimbre de la violencia y una imperiosa necesidad de reclamo de transformación para una futura sociedad más justa y responsable” (Barei, 2014, p. 19).

En el capítulo que sigue inmediatamente, el foco se centrará en las directrices de traducción sobre la cuestión de las Islas Malvinas, campo de disputa y a la vez terreno fértil para investigar este binomio en términos de frontera, diálogo y conflicto interculturales y políticos.

2.2 Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)

“Existe una disputa de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas (Falkland)” (C2, p. 2)⁷⁰

Este enunciado se incluye al final de la directiva editorial de la ONU sobre la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland) que constituye el eje de discusión de esta sección. Desde la directiva en sí se percibe que tratamos con un área sensible de dos culturas, donde la traducción interlingüística e intercultural yace en el corazón mismo del conflicto político.

De igual manera que la problemática anterior, es un asunto de larga data, que ha permanecido en agenda tras 183 años de la usurpación de las islas y a 50 años de la disposición de la ONU sobre descolonización, contexto histórico que abordaremos más adelante. El tenor político del conflicto hace que sea imposible e inútil separar “lo objetivo de lo subjetivo”, que se pone de manifiesto en la disposición parentética “Malvinas (Falkland Islands)”, o en contraposición, “Falkland Islands (Malvinas)”. Este binomio, que responde a una directiva editorial de la ONU en vigencia desde 1965, traspasa a los destinatarios meta y se difunde en esferas de la cultura más allá de lo que simplemente se indica en sus documentos.

En el presente capítulo seguiremos con nuestra lógica de análisis para describir críticamente cómo un determinado ambiente cultural dio lugar a configuraciones textuales para responder a espacios de tensión política y luchas de poder, generando unos y otros efectos retóricos, que luego constituirán un nuevo punto de partida para otros conflictos/diálogos interculturales, renovando el ciclo de proceso, producto y función. A los fines de esta lógica,

⁷⁰Traducción oficial de un extracto de la directiva editorial de la ONU sobre la cuestión de las Islas Malvinas (ST/CS/SER.A/42).

podemos desglosar nuestras preguntas iniciales de investigación en las siguientes inquietudes: ¿Cómo interpretamos la realidad de Malvinas según el contexto cultural? ¿Qué negociaciones epistémicas entre dos lenguas-culturas dieron lugar a los binomios interlingüísticos vigentes? ¿Cuál es nuestra interpretación crítica del binomio resultante? ¿Qué efectos se crean en el orden retórico de la diplomacia? Esta postura crítica desde la investigación y la formación de futuros traductores encuentra su productividad en el debate en el aula en la Facultad de Lenguas, cuando discutimos sobre los trabajos comisionados por instituciones de talla internacional, que pretenden ser neutrales para que el traductor, activando su *competencia traductora*⁷¹ y, más específicamente, su *subcompetencia intercultural*⁷², sea “capaz de descubrir los procesos sociales

⁷¹Acordamos con Hurtado Albir y el grupo PACTE en la especificación de la noción de *competencia traductora* como el conocimiento experto que define al traductor; es decir, los sistemas subyacentes de conocimientos declarativos y fundamentalmente operativos necesarios para traducir (Hurtado Albir, 2013, pp. 375 y ss).

⁷²Ubicamos la *subcompetencia intercultural* en una intersección entre lo que el grupo PACTE define como la subcompetencia bilingüe y la subcompetencia extralingüística, impulsadas operativamente por la subcompetencia estratégica. Entendemos la *subcompetencia intercultural* como una dimensión de conocimientos en el ámbito de lo sociolingüístico y textual, y de criterios críticos de observación, análisis, interpretación y producción, que podemos conjugar en la siguiente definición: el elemento intercultural de la competencia traductora consiste en una dimensión sociolingüística y textual. La primera comprende el reconocimiento de la función (los efectos retóricos), el conocimiento de las normas de interacción en las distintas comunidades (pautas fijadas). La segunda incluye el reconocimiento de la estructura y la coherencia, los sentidos implícitos (que pueden ser de índole política), las referencias, los estereotipos y la intertextualidad en distintos tipos de documentos, el conocimiento cabal de los límites del traductor y las falencias en la comprensión textual, implementando estrategias para superarlos. Para adquirir tales habilidades los traductores deben ser capaces de observar y estar atentos a las diferencias entre sus culturas de trabajo y aprender cómo transformar los elementos culturales y lingüísticos, mediante el análisis y la interpretación críticos, y la posterior producción ejercida sobre la base de la justicia cognitiva (Horváth, 2016:24).

que han dado lugar a un texto concreto [esta directiva editorial de la ONU] y a un significado en lugar de otro [acaso alternativas translativas del binomio interlingüístico político]” (Vidal Claramonte, 1995, p. 88).

Repasemos primero los procesos sociohistóricos que dieron lugar al binomio interlingüístico objeto en cuestión de este capítulo de nuestra tesis.

Fundamentos de la historia y negociaciones epistémicas

La cuestión de las Islas Malvinas es entendida como la disputa de soberanía entre Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes ante la ocupación inglesa de las islas por la fuerza en 1833, expulsando a la población argentina. La legitimidad de la soberanía argentina se fundamenta en la sucesión de Estados, tras su independencia de España, en tanto es uno de los modos de adquisición de territorios reconocidos por el Derecho Internacional. A lo largo de la historia, la Argentina –a diferencia de otros enclaves coloniales– nunca renunció a reclamar sus legítimos derechos de soberanía sobre las islas, lo que mantuvo la vigencia jurídica de la controversia (Erlich, 2015, pp. 23 y ss).

Desde la ocupación hasta 1965, hubo “un diálogo de sordos” (García del Solar⁷³, 1964) entre la Argentina, que reclamaba la devolución de las islas, y el Reino Unido que respondía que no dudaba de sus derechos sobre ellas.

⁷³Lucio García del Solar fue Embajador en EE. UU., en la Unión Soviética, Representante Permanente ante las Naciones Unidas, Presidente del Consejo Superior de Embajadores de la Cancillería, Representante Especial para las negociaciones de normalización de relaciones con el Reino Unido. Encabezó la representación argentina en 1964/1965 cuando la cancillería argentina puso en marcha la nueva estrategia a través de la Resolución 2065 para encontrar una solución pacífica a la disputa por las Islas Malvinas (Diálogos, 2007).

En el contexto de la Guerra Fría, a fines de la década del sesenta, Inglaterra estaba desesperada por deshacerse de las islas porque económicamente les resultaba una carga pesada. Para Argentina, se abría entonces una enorme oportunidad.

La cuestión de Malvinas se enmarcó en este período en la fuerza del proceso de descolonización, apoyado por las cinco grandes potencias que habían ganado la Segunda Guerra Mundial y manejaban el estratégico Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Recordemos que las Naciones Unidas surgieron tras la Segunda Guerra Mundial en reemplazo de la Sociedad de las Naciones, creada tras la Primera Guerra Mundial para fomentar la paz, objetivo que no había alcanzado. Con la firma de la Carta de las Naciones Unidas, se dio origen a la ONU en 1945 y se le encomendó, especialmente, impulsar el proceso de descolonización.

La resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de la ONU, aprobada el 16 de diciembre de 1965, le permitió a la Argentina obtener reconocimiento internacional de su histórico reclamo. De igual manera, se reconoció que el caso de las Malvinas se encuadra en una situación colonial especial, que debe ser resuelta teniendo en cuenta el principio de integración territorial expresado en la resolución 1514 (XV), en que se estableció el objetivo de eliminar toda forma de colonialismo sin demora mediante la negociación, a fin de encontrar una solución pacífica al problema. Piedra angular de esta proeza diplomática argentina fue la articulada defensa de los argumentos argentinos realizada por el Delegado argentino, el Embajador José María Ruda, en el Comité Especial de Descolonización (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2014, pp. 7 y ss).

La comunidad internacional compartía en general la percepción de que la persistencia de relaciones coloniales en pleno siglo XX constituía una violación de derechos humanos básicos,

entorpecía el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos dependientes, y era una amenaza para la seguridad internacional.

En medio de las negociaciones, Siria presentó la propuesta accesoria de que la palabra “Malvinas” apareciese junto a “Falkland” en todos los documentos oficiales del organismo, propuesta que fuera aprobada ampliamente. Hasta entonces solo figuraba Falklands; es decir que en medio de una negociación política se introduce un diálogo epistémico: una traducción.

Homi Bhabha expande metafóricamente el término «traducción»⁷⁴ para incorporar la noción de *traducción cultural*⁷⁵: aquello que ve como un espacio intermedio muy cargado, un lugar de realidades históricas discontinuas, que lleva la carga del sentido de la cultura⁷⁶ (Bhabha 1994, p. 38). En la cuestión de Malvinas, encontramos los tres elementos: un espacio entre dos naciones, dos culturas, dos lenguas en conflicto y, a partir de la segunda mitad del siglo XX, una terceridad que alberga una multilateralidad encabezada por la ONU y seguida por todas las naciones miembro, además de las posiciones regionales a partir del milenio actual; un lugar de realidades históricas discontinuas en medio de una colonización que no se quiere ir y una descolonización que no termina de llegar, y la carga del sentido de la cultura entre una afirmación políticamente correcta, por un lado, y la tensa relación entre un imaginario (¿acaso utópico?) [*las Malvinas son argentinas*] y dos realidades enfrentadas según los argumentos que esgrimen una u otra nación. Estamos ante la presencia de una disputa bilateral –y bilingüe–

⁷⁴Por lo cual, desde los ET (más específicamente Trivedi, 1999) se lo ha criticado por usar el término traducción de forma metafórica e ignorar las realidades del proceso de transferencia interlingüística (Bassnet, 2012:21).

⁷⁵Aunque el pensador indio exploró la noción de traducción cultural respecto de la traducción en literatura o escritura migrante, nosotros hacemos uso de su noción en el campo de los textos científicos.

⁷⁶Nuestra traducción.

inserta en el contexto multilateral de las Naciones Unidas, en torno a una causa de alcance no sólo nacional sino regional y global.

Aun en medio de tanta conflictividad, o quizá a causa de ella misma, se filtra la posibilidad de la traducción, que establece un diálogo, pero no resuelve el conflicto. Es necesario explorar aquí qué se traduce en el plano cultural. Debemos entender qué procesos culturales se enfrentan para luego trabajarlos a nivel de traducción como producto –la UT y su(s) equivalente(s)– y como signos que disparan sentidos en distintos órdenes de la cultura.

Ubiquemos diacrónicamente los procesos en un gráfico para entenderlos desde una visión histórica, y también desde una postura geopolítica, al sopesar los distintos factores y agentes en juego que dieron lugar al reconocimiento de Malvinas como enclave colonial y el consecuente binomio Falkland Islands (Malvinas) / Malvinas (Falklands Islands).

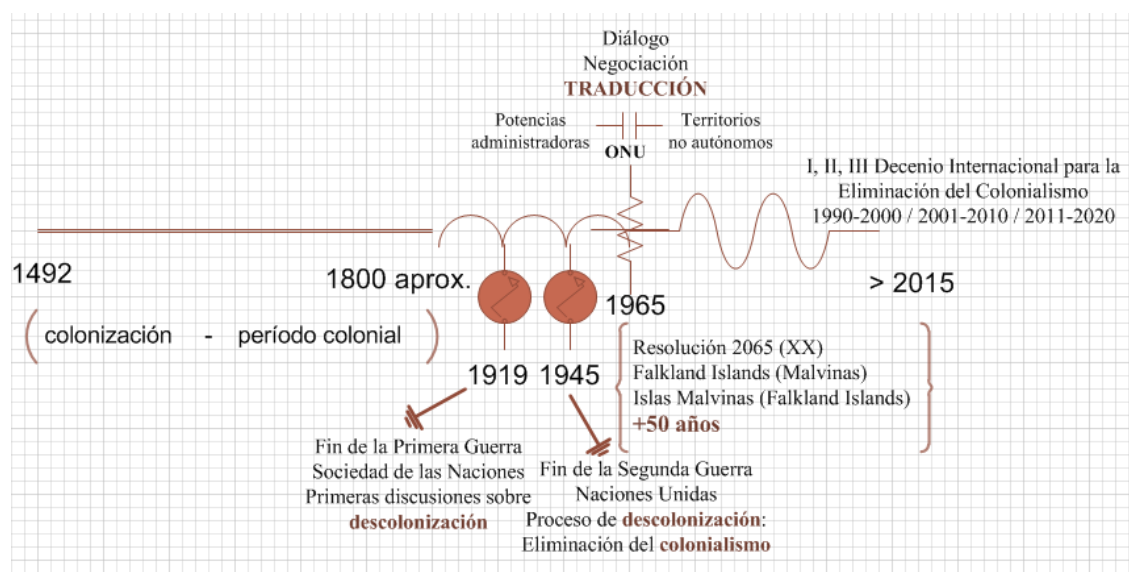


Figura 18: Desarrollo diacrónico de la cuestión Malvinas

¿Cuál es la relevancia histórica, geopolítica e incluso epistémica de hacer este recorrido diacrónico? Entendemos que para interpretar críticamente el binomio objeto de estudio en el presente capítulo desde un punto de vista intercultural, necesitamos conocer qué procesos entran

en conflicto. “(La) interculturalidad remite a la confrontación y el entrelazamiento, a lo que sucede cuando los grupos entran en relaciones e intercambios. (...) interculturalidad implica (...) relaciones de negociación, conflicto y préstamos recíprocos” (Canclini, 2005, p. 15). Este recorrido pone de manifiesto que, a nivel de proceso intercultural, el binomio con la palabra Malvinas entre paréntesis –Falkland Islands (Malvinas)– fue una batalla ganada allá por 1965, con la tesis argentina presentada bajo el gobierno del presidente Illia ante ONU y gracias a la propuesta de Siria de incluir el nombre Malvinas junto a Falkland Islands. Tras exactamente 50 años –medio siglo– de aquellos acuerdos, suena totalmente anacrónico este uso del paréntesis. Ya no remite a batalla ganada sino a repetición de prácticas coloniales, dado que el proceso de descolonización evidentemente no ocurrió. Sigamos ahondando en el análisis con la etapa de traducción como producto, que pondrá sobre la mesa la centralidad o la periferia del binomio interlingüístico visto desde la perspectiva de los ET.

Malvinas en el centro o en el borde del mapa

El contexto sociohistórico e intercultural brindado en la etapa anterior funciona también a modo de *cotexto*⁷⁷ para analizar las pautas editoriales que nos ocupan en esta sección. En conformidad con la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de la ONU, se estableció que el nombre que debe aplicarse al Territorio de las Islas Malvinas en todos los documentos de las Naciones Unidas sea:

a. En inglés, “Falkland Islands (Malvinas)”

b. En español, “Islas Malvinas (Falkland Islands)”

⁷⁷Por *cotexto* o *co-texto*, entendemos el material lingüístico que rodea a un elemento textual determinado (Rabadán Álvarez, 1991, como se citó en Samaniego Fernández, Olivera, Sacristán y Baños, 2003, p. 188).

c. En todos los idiomas que no sean el inglés y el español, el equivalente a “Falkland Islands (Malvinas)”

Además, debe incluirse una nota o una nota al pie con el texto: “Existe una disputa entre los gobiernos de Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en relación con la soberanía sobre las Malvinas (Falkland Islands)”.

Prima facie, parecen pautas de traducción equitativas, de justicia cognitiva, para un territorio en conflicto entre dos naciones. Ahora bien, analicemos en principio el tercer punto donde se establece: En todos los idiomas que no sean el inglés y el español, el equivalente a “Falkland Islands (Malvinas)”. Si realizamos un rastreo puntual en la base terminológica de la ONU, encontramos que todos los demás idiomas, que en el caso de ONU son cuatro más (chino, ruso, francés y árabe) y en este caso se ofrece también la versión en alemán⁷⁸, toman la pauta correspondiente al inglés:

francés	ruso	chino	árabe	alemán
- Îles <i>Falkland</i> (Malvinas)	- Фолклендские (Мальвинские) острова	- 福 克兰 群岛 (马尔 维纳 斯群 岛)	جزر فولكلاند (مالفيناس)	- Frage der Falklandinseln (Malwinen)

⁷⁸El Gobierno de Alemania financia un Servicio de Traducción al Alemán, que no forma parte del presupuesto de las Naciones Unidas, pero que ocupa uno de los pisos del edificio donde se encuentran todos los demás Servicios de Traducción, como hemos podido observar en nuestra estancia (julio de 2016).

Las pautas editoriales de la ONU son claras para los casos de documentación en inglés y español; no obstante, presentan un «problema de traducción»⁷⁹ para los traductores de los otros idiomas: ¿cuál es el equivalente para un nombre propio? Ninguno. ¿Qué decisión tomar respecto de una equivalencia no existente ante un texto al chino, ruso, francés o árabe? Los traductores enfrentan aquí un problema de traducción de tipo cultural, dado que surge “de las diferencias en las normas y convenciones entre la cultura de partida y de llegada” (Nord, 1991, p. 151). Nord ilustra el caso de los problemas de traducción de índole cultural mediante las convenciones del tipo de texto; no obstante, nuestro OE se relaciona con un choque entre culturas de naturaleza política. Los traductores de los demás idiomas –los cuales no solo se limitan a los cuatro idiomas oficiales restantes de la ONU, sino al universo de idiomas dado que la comunidad internacional considera las pautas de la ONU como una referencia mundial– deben dilucidar cuál es el equivalente de «Falkland Islands (Malvinas)».

Por un lado, tenemos un problema de traducción para, cuanto menos, los otros cuatro idiomas oficiales de la ONU; y por otro lado, tenemos una técnica de traducción propuesta para español e inglés que ha perdido vigencia, y en esa obsolescencia se crea un nuevo problema de traducción. Podemos plasmar este estado de situación respecto del binomio en las siguientes preguntas: ¿qué técnica de traducción deben aplicar los traductores de aquellos idiomas que no sean el inglés ni el español ante el binomio «Falkland Islands (Malvinas)» para reflejar desde una configuración lingüística que existe una disputa de soberanía entre dos naciones sobre el territorio?, ¿qué técnica de traducción pueden proponer los traductores de inglés < > español ante

⁷⁹Acordamos con Nord (1991) en la definición de «problema de traducción»: “Un problema objetivo que todo traductor (independientemente de su nivel de competencia y de las condiciones técnicas de su trabajo) debe resolver en el transcurso de una tarea de traducción determinada (151).

el binomio «Falkland Islands (Malvinas) / Islas Malvinas (Falkland Islands)» para reflejar desde una configuración textual que ya ha transcurrido medio siglo del consenso general en pos de la descolonización de los territorios no autónomos alrededor del globo?

En el capítulo anterior revisamos la noción de técnica (Hurtado Albir, 2013, p. 256) en tanto procedimiento verbal concreto que solo afecta al resultado y a unidades menores del texto – como en el caso de la técnica de traducción aplicada al binomio Malvinas (Falkland Islands)–. Además de su definición, compartimos con Hurtado Albir su interés por las técnicas, dado que “proporcionan un metalenguaje y una catalogación que sirve para identificar y caracterizar el resultado de la equivalencia traductora con respecto al texto original. Por consiguiente, sirven como instrumentos de análisis para la descripción y comparación de traducciones” (p. 257) sin que, evidentemente, se basten por sí solas para tal fin. Dado este interés, nos dedicaremos a analizar las técnicas propuestas por la ONU en cada uno de los dos casos.

Comencemos con la técnica de traducción «equivalencia» establecida para los idiomas que no sean inglés ni español. La equivalencia traductora es una noción central de análisis en los ET, que empieza a plantearse para explicar la traducción desde los primeros teóricos de los ET modernos. Es tan difícil de asir como término que se viola el principio básico de la definición terminológica: nunca incluir en la definición el término en cuestión que se está caracterizando. Así, equivalencia es “conseguir el equivalente natural más cercano en una situación determinada” (Nida, 1959, p. 20) o, como explica Catford, equivalencia es “la sustitución de material textual en una lengua (LO) por material textual equivalente en otra lengua (LT)” (1965/1970, p. 39). Además de ser una noción central de análisis, la equivalencia o el encontrar equivalentes es “el problema central de la práctica de la traducción” (p. 40). A pesar de su centralidad, tanto Pym (2011) como Nord (1988) y Hurtado Albir (2013) señalan la falta de

definiciones precisas y las múltiples interpretaciones del término. Luego de hacer un recorrido⁸⁰ sobre las significaciones y la evolución del término equivalencia en los ET, llegamos a la conclusión de que la directriz de la ONU para los traductores de idiomas que no sean inglés ni español no es práctica como solución al problema de traducción al que se enfrentan. La equivalencia en sí misma se utiliza, en general, como un metalenguaje para referirse a la traducción, al trasvase de una lengua a la otra. No obstante, y en consonancia con el capítulo anterior, seguimos a Molina y Hurtado Albir (2002) en su propuesta de clasificación de las técnicas de traducción entre las que incluyen al «equivalente acuñado»: “Se utiliza un término o expresión reconocido (por el diccionario, por el uso lingüístico) como equivalente en la lengua meta” (Hurtado Albir, 2013, p. 270). Podemos concluir que equivalencia como metalenguaje para traducción o equivalente como técnica no se aplica a la traducción de nombres propios, como es el caso del binomio que nos ocupa.

Veamos ahora sí qué soluciones tienen a disposición los traductores ante el problema de traducción de un nombre geográfico, entendido como el “nombre propio dado a un accidente sobre la superficie de la Tierra” (p. 7); también denominado “nombre propio topográfico o topónimo” (GENUNG, 2007, p. 7). Dentro de esta clasificación, las islas Malvinas son accidentes geográficos naturales. Para ocuparnos de la traducción de los nombres geográficos, primeramente, debemos enfocarnos en los endónimos, que son “los nombres de los accidentes geográficos en la lengua o las lenguas que se hablan en la zona en la que se encuentra el accidente en cuestión” (p. 93). El caso de nuestro OE es de naturaleza compleja en este aspecto.

⁸⁰Hurtado Albir (2013) ofrece una vasta descripción histórica de la equivalencia traductora como noción central de análisis en los ET (pp. 203-223).

Si tomamos en cuenta que la población de las islas es mayoritariamente británica y que la lengua que se habla sobre su suelo es el inglés, el nombre endónimo sería Falkland Islands:

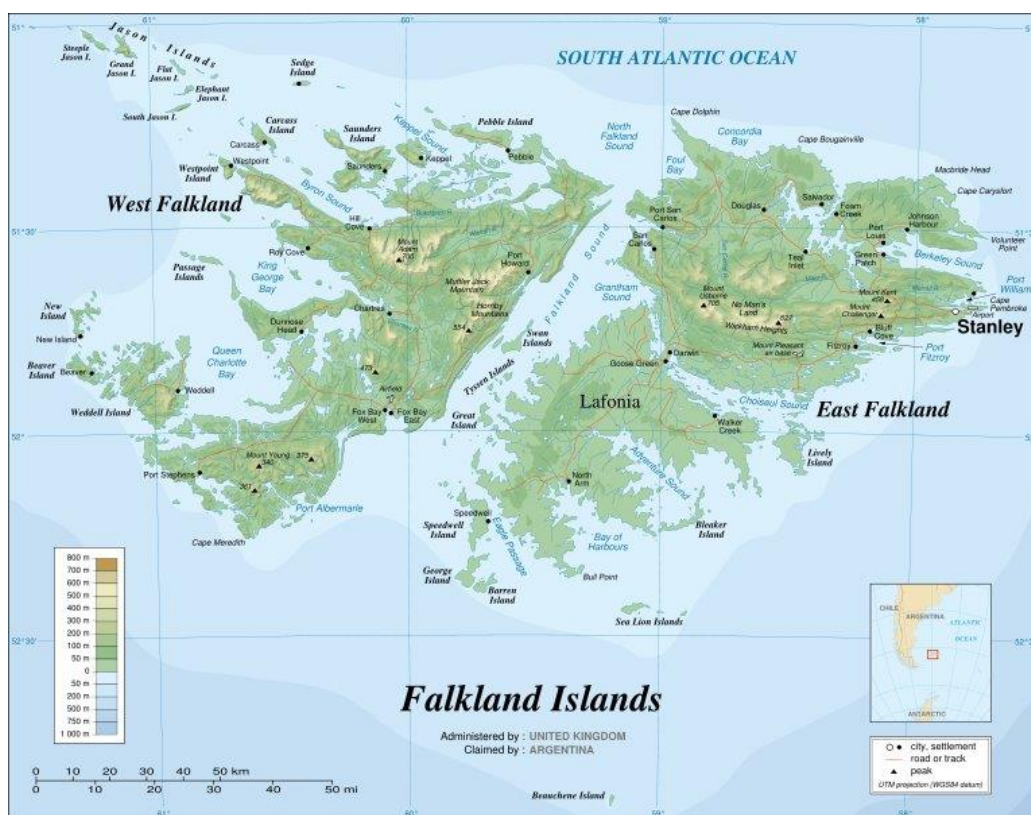


Figura 19: Caso ilustrado de endonimia por población autóctona: *Falkland Islands*

No obstante, la decisión de llamarlas así por parte de sus habitantes podría considerarse como un derecho derivado del principio de autodeterminación –uno de los mecanismos que resultó exitoso para muchos territorios no autónomos en su proceso de descolonización impulsado por la ONU–, pero que no resulta apropiado para este caso, donde los habitantes no son originarios, sino que se trata de una población implantada⁸¹. “Los habitantes hispanos y

⁸¹Esta fórmula no pudo aplicarse en dos casos: Malvinas y Gibraltar (Erich, 2015).

argentinos (nunca hubo nativos en las islas), fueron expulsados por la fuerza en 1833 y reemplazados por británicos y trabajadores temporales” (Erlich, p. 63)⁸².

Por otro lado, si tomamos en cuenta la totalidad de la definición de endonimia, haciendo hincapié en la última parte del enunciado (“los nombres de los accidentes geográficos en la lengua o las lenguas que se hablan en la zona en la que se encuentra el accidente en cuestión”), existe un planteo que se sostuvo con sólidos fundamentos a lo largo del tiempo y que nos sirven para respaldar la afirmación de que el nombre endónimo sería Islas Malvinas: el derecho a la integridad territorial⁸³. Las Islas Malvinas se encuentran sobre la plataforma continental de la República Argentina. Desde el inicio de la disputa, este país consignó que las islas se asientan sobre el lecho y subsuelo de sus áreas submarinas. En las últimas dos décadas, el gobierno argentino dedicó grandes esfuerzos en pos de este reconocimiento. Recientemente, a principios de 2016, la Comisión de Límites de la Plataforma Continental –que integran 21 científicos de renombre–, un organismo que depende de la Convención del Mar de la ONU determinó por unanimidad la validez de lo expuesto ante ella en 2009 por los científicos argentinos: ampliar en 1.700.000 kilómetros cuadrados la plataforma continental argentina. Según la Convención sobre el Derecho del Mar la plataforma continental se divide en dos: a) hasta las 12 millas marinas es el mar territorial argentino sobre el cual el país tiene soberanía plena; b) a partir de ahí hasta las 200 millas marinas es lo que se denomina “zona económica exclusiva”. Es decir, barcos de otros

⁸²Los fundamentos completos se detallan en el célebre Alegato Ruda (1964), aprobado por el Subcomité III del Comité Especial de Descolonización, y cuyas conclusiones fueron recogidas en un texto que finalmente fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como resolución 2065 (XX), el 16 de diciembre de 1965.

⁸³Establecido en 1960 a través de la Resolución 1514 (XV) de la ONU.

países pueden navegar pero Argentina ejerce su poder fiscal y jurisdiccional sobre la explotación y la conversación de recursos.

La decisión de las Naciones Unidas se interpreta como favorecedora de las presentaciones judiciales que la Argentina lleva adelante contra las empresas petroleras que operan con permiso británico en la zona de Malvinas. “Malvinas es una causa, una cuestión y un territorio. Y es también una disputa. Una disputa por el sentido, pero también por los recursos” (Erlich, 2015, p. 26 ss). Detrás de esta disputa por la endonimia, yace la disputa política y económica. Si se toma en cuenta que es el territorio el que tiene carácter colonial y no la población, y que hace a la integridad territorial por su ubicación sobre la plataforma continental afirmada y reafirmada, el nombre endónimo sería Islas Malvinas:



Figura 20: Caso ilustrado de endonimia por integridad territorial: Malvinas

Describimos hasta aquí la complejidad intercultural de emplear uno u otro componente del binomio Falkland Islands / Islas Malvinas como, según se lo mire desde uno u a otro lado de la frontera en este conflicto.

Como ya mencionamos, las autoridades nacionales de nombres geográficos se deben ocupar en primer lugar de los endónimos (GENUNG, 2007, p. 93). En algunas circunstancias – como en el caso de las pautas objeto de nuestro estudio–, las autoridades tienen que estudiar la posibilidad de convertir; es decir, transferir un nombre, y, en particular, un endónimo, de una lengua a otra⁸⁴. Según el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, la conversión puede llevarse a cabo “mediante uno o más de los cuatro procesos siguientes, a saber, su transliteración, su transcripción, su traducción o su exonimización” (p. 93). Nos adentramos aquí al problema que surge a partir de la segunda pauta editorial de la ONU respecto del binomio en cuestión: **c. En todos los idiomas que no sean el inglés y el español, el equivalente a “Falkland Islands (Malvinas)”**. Como explicamos anteriormente, equivalencia a modo de metalenguaje hace referencia a la traducción (del nombre geográfico, en este caso) o a modo de técnica se relaciona con encontrar un término reconocido en la otra lengua que plasme el significado de la lengua de origen. Nuestra inquietud acerca de si esta pauta es acertada no se plantea de forma aislada. El grupo GENUNG expresa: “Por definición, la traducción es la expresión del significado de una palabra en una lengua determinada, la lengua de origen, en otra lengua, la lengua de término. **Cabe preguntarse en qué medida se aplica este proceso a los nombres geográficos**⁸⁵” (p. 96).

⁸⁴O de una escritura a otra, cuando en un país monolingüe se plantea la necesidad de escribir nombres en diferentes alfabetos, para uso de sus propios ciudadanos o para las instituciones de otro país (GENUNG, 2007:93).

⁸⁵El resaltado es nuestro.

Examinemos todos los procesos propuestos por el GENUNG para la conversión de los topónimos –incluida la traducción– dado que competen a nuestro OE en relación con los demás idiomas oficiales de la ONU. Salvo el francés⁸⁶, los otros tres idiomas (chino, ruso y árabe) emplean sistemas de escritura diferentes de la escritura romana (o latina): el chino utiliza un sistema ideográfico; el ruso, el sistema alfabético cirílico y el árabe, el sistema alfabético árabe.

- Transcripción es la conversión de los sonidos de una lengua en los símbolos fonéticos de otra lengua con los que tienen una correspondencia más estrecha (normalmente sin modificación de la escritura de la lengua de término) (p. 12).
- Transliteración es un método de conversión de nombres entre distintas escrituras (y no entre lenguas). Cuando resulta imposible adaptar con exactitud los símbolos fonéticos de una lengua a otra, se añaden al sistema de escritura de término signos especiales (diacríticos) o letras mediante este procedimiento (p. 93).

Estos dos métodos son los aplicados al caso del topónimo Islas Malvinas para convertirlo al ruso, chino y árabe:

- Фолклендские (Мальвинские) острова	- 福克兰群岛 (马尔维纳斯群岛)	- جزر فوكلاند (مالفيناس)
---	----------------------	-----------------------------

Figura 21: Falkland Islands (Malvinas) en ruso, chino y árabe

Vemos, en la captura de pantalla extraída de UNTerm y como ya establecimos anteriormente, que en estos tres idiomas no se utiliza un equivalente del binomio, sino su transliteración y

⁸⁶Al francés podría utilizarse Malouines como equivalente por ser el nombre original del que se deriva Malvinas y que se utiliza en medios masivos de comunicación, como en el portal de la BBC en francés (Valdeón, 2011). No obstante, el Servicio de Traducción al Francés se subordina a la técnica de transferencia del binomio Falkland Islands, sin adaptaciones.

transcripción de la pauta indicada para el inglés: Falkland Islands (Malvinas). A simple vista, vemos la transliteración de la letra M al comienzo del topónimo entre paréntesis en ruso, que nos indica Malvinas. Con una búsqueda en diccionarios en línea de chino y árabe, pudimos llegar a la misma conclusión para estos dos idiomas. No obstante, esta cuestión nos seguía planteando dudas, por lo que decidimos aprovechar nuestra estancia en el Servicio de Traducción al Español de las Naciones Unidas para visitar los servicios de otros idiomas, en particular, el de árabe y el de chino para consultar sobre nuestras inquietudes. Nos entrevistamos espontáneamente con el terminólogo principal del Servicio de Traducción al Árabe Anas Abuzaid y con el terminólogo principal del Servicio de Traducción al Chino Yunqi Jia. Detallamos aquí los hallazgos:

✓ Corroboramos que efectivamente la pauta desde la que se traduce es la del inglés. Los terminólogos se refieren al inglés como *anchor language* (idioma de referencia) de la ONU. Para los servicios de traducción internos no quedan dudas de que el orden por seguir sería Falkland Islands (Malvinas) > árabe, o bien, Falkland Islands (Malvinas) > chino. Antes de la entrevista, esto no quedaba claro para nosotros solamente a partir de la lectura de las directrices sobre la cuestión de Malvinas.

✓ Respecto de la técnica, ambos terminólogos hicieron referencia a la búsqueda de equivalentes ya acuñados, validados en diccionarios, y evitando cualquier tipo de alternativa regional, principalmente en el caso del árabe, que se habla en más de veinte países. Al consultarles sobre la técnica empleada, ambos hicieron referencia a la transcripción. Al hacerles leer en voz alta el binomio, encontramos que se ha logrado una adaptación fónica estrecha aunque no perfecta.

✓ Una controversia que se suscitó en la entrevista –en ambos casos– fue al consultarles respecto de la segunda directiva **b. En español, “Islas Malvinas (Falkland Islands)”**. Queda fuera

del alcance de esta investigación indagar en qué medida se respeta esta pauta para la documentación escrita originalmente en español, que luego se traduce al *anchor language* y desde allí a los demás idiomas. En tal complejo trasvase, no se debe perder de vista el interés del estado miembro que redactó el documento original en idioma español.

Finalmente, analicemos los otros dos procesos propuestos por el GENUNG. “La traducción (...) y la exonimización (...) trasladan, lingüísticamente un topónimo de la lengua de origen a la lengua de término. A diferencia de la transliteración y de la transcripción, no pretenden preservar la forma hablada original del endónimo ni su forma escrita, sino que se ocupan de dar nombre a un lugar, y no de cómo escribir su nombre autóctono” (p. 96).

- Traducción es la conversión de un topónimo de una lengua a otra. “Una de las diferencias entre un nombre propio, como un topónimo, y un nombre común u otras palabras es que mientras estas últimas pueden encontrarse junto con sus significados en un diccionario o léxico ordinarios (por lo tanto, hablamos de traducción léxica), el primero, es decir, el nombre geográfico, sólo suele figurar en diccionarios geográficos o nomenclátors” (p. 96). Es decir, **“la traducción sólo puede emplearse como método de conversión de nombres si el topónimo original tiene un significado semántico o léxico total o parcial”**. Falkland Islands / Islas Malvinas es un caso de nombre compuesto, donde el componente genérico Islands/Islas es el que transporta el significado léxico y es verdadero (realmente hace referencia a unas islas) y el componente específico es Falkland /Malvinas, que no pertenece al léxico general. Por consiguiente, el componente genérico es el único que se traduce.

- Exonimización es el uso de nombres propios usuales en una lengua para designar un accidente geográfico situado fuera del área donde aquella lengua tiene carácter oficial, y que difiere en su forma del nombre usado en la lengua o lenguas oficiales del área donde el accidente

geográfico está situado. No obstante, en varias de las resoluciones de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos se recomienda que se reduzca el uso de exónimos, especialmente en cartografía, a fin de facilitar la comunicación internacional por medio de la utilización de nombres geográficos normalizados a nivel nacional (pp. 117 y ss). Esta no es la técnica que se aplica para la traducción del binomio en cuestión a los idiomas oficiales de la ONU.

Las observaciones finales del grupo GENUNG nos sirven de puntapié para nuestras próximas reflexiones: “Los nombres geográficos son funcionales en la medida que ocupan un lugar en el sistema de comunicación de la sociedad” (p. 118), advirtiendo sobre la relevancia actual de la protección de los nombres geográficos como patrimonio cultural y el riesgo que conlleva la globalización para los nombres de lugar locales ante la imposición de nombres de otras culturas.

Si utilizamos el buscador Google y el navegador Chrome para las dos alternativas del binomio, Malvinas (Falkland Islands) arroja este resultado⁸⁷:

⁸⁷Datos recabados en enero de 2017.



Figura 22: Búsqueda puntual del binomio Malvinas (Falkland Islands)

En contraste con los resultados arrojados respecto de Falkland Islands (Malvinas)⁸⁸:

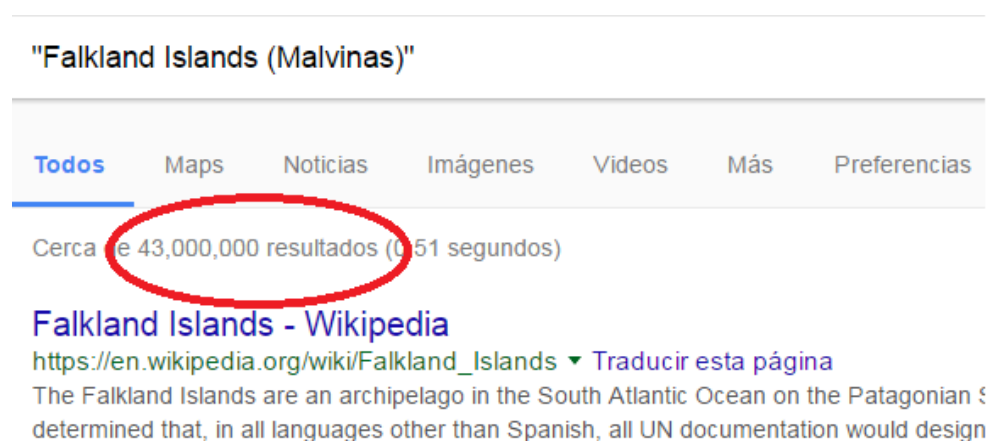


Figura 23: Búsqueda puntual del binomio Falkland Islands (Malvinas)

En gráfico:

⁸⁸Ídem, nota anterior.

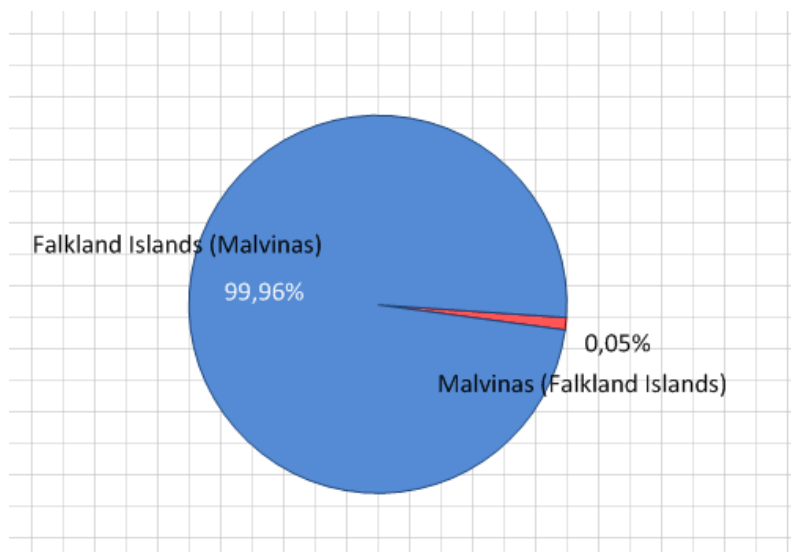


Figura 24: Estadística sobre el uso de Falkland Islands (Malvinas) vs. Malvinas (Falkland Islands)

Las búsquedas en el Sistema de Archivo de Documentos (ODS⁸⁹, por su sigla en inglés) de la ONU muestran resultados con el binomio Falkland Islands (Malvinas) únicamente, lo cual sigue la lógica de que el inglés es *anchor language*.

Todos los datos expuestos anteriormente respecto de las técnicas de traducción y la circulación del binomio nos instan a entender las pautas objeto de estudio de esta sección en términos de *repertorio*, *producto*, *productor*, y *mercado*. “El repertorio designa un conjunto de reglas y materiales que regulan tanto la construcción como el manejo de un determinado producto, o en otras palabras, su producción y consumo” (Even-Zohar, 1999, p. 31). La pauta editorial de 1999 redactada por la ONU –*productor*– respecto de la designación del Territorio de las Islas Malvinas constituye un *repertorio activo*; es decir, forma parte del proceso de construcción o producción. Este conjunto de reglas –delimitado, determinado y controlado por la ONU– se incluye en los encargos de traducción⁹⁰ y de esta forma llega al *mercado*: los traductores como clientes internos, la comunidad internacional, con sus agencias, instituciones y

⁸⁹El portal de búsqueda puede consultarse en: <https://documents.un.org/prod/ods.nsf/home.xsp>

⁹⁰Concepto que se aborda en el capítulo siguiente (Nord, 2009).

medios de comunicación en particular y en general, que constituyen el *repertorio pasivo*; es decir, forman parte del proceso de utilización y consumo. En medio de este sistema, que podría ser descrito como un mero circuito de comunicación, existen factores de interdependencia que influyen en la circulación y el posicionamiento del binomio en el sistema de la cultura. El repertorio está disponible (y es ampliamente accesible para los miembros de la comunidad) y su utilización se ve legitimada por el sistema de la ONU, lo que hace que su uso y circulación sean legítimos para el resto de la comunidad internacional, como lo vemos en los resultados de las búsquedas en Internet. En estas interrelaciones, existen también factores de poder, en los que una parte del repertorio –Falkland Islands (Malvinas)– ha logrado establecerse como dominante, y como consecuencia, la otra parte del repertorio –Malvinas (Falkland Islands)– tiene un uso mucho menor, que puede interpretarse como atípico, o bien contrahegemónico. En la compleja red de multiplicidad de textos de la ONU –lo cual le permite constituirse como un sistema de conocimiento mundial en sí misma–, el acuerdo sobre el repertorio es masivo.

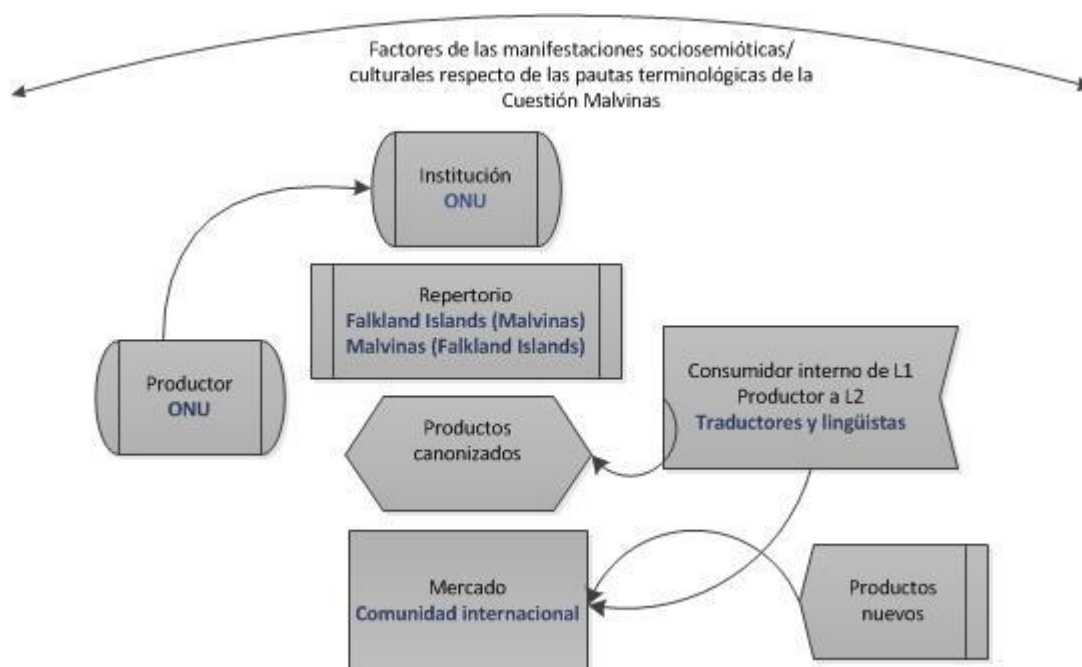


Figura 25: Esquema de Jakobson (1956), modificado por Even-Zohar (1999) y adaptado a nuestro OE

Es aquí donde se produce un choque intercultural e interlingüístico entre el discurso y las resoluciones que afectan efectivamente a grupos y territorios. Si bien la ONU, a través de la Asamblea General, ha llamado a un acercamiento entre la Argentina y el Reino Unido para resolver por vía pacífica la disputa de soberanía que existe entre ambas naciones, el conflicto se exagera y la brecha cultural se amplía en el uso dominante del binomio Falkland Islands (Malvinas), en el que Malvinas ocupa un lugar secundario y dominado en la circulación de esta directriz. Sobre este mismo aspecto ha puesto la atención Valdeón (2011), quien ha estudiado el binomio Malvinas/Falkland Islands en las noticias, en el contexto posterior a la guerra de Malvinas, epítome del conflicto entre las dos naciones, pero también una puja de poder entre los medios de habla inglesa e hispana. “La traducción y el uso de los mismísimos términos Falklands y Malvinas han permanecido en la base de una confrontación ideológica sutil entre el inglés y el español en el campo de la comunicación” (p. 69). Si bien las directrices editoriales de los medios analizados clamaban tener por objetivo marcar la imparcialidad, Valdeón halló un enfoque sesgado, en que solo se utiliza el binomio de forma coherente en los portales de noticias en español, mientras que en los sitios en inglés se utiliza mayormente Falklands. “Los idiomas en contacto pueden fácilmente convertirse en idiomas en conflicto cuando uno de ellos impone los principios políticos sobre el otro” (p. 77). La intención intercultural primaria de establecer un diálogo se convierte en una situación de lucha de poder cuyo campo de batalla se libra en la tensa diplomacia de las tradiciones textuales y las convenciones genéricas de cada cultura. Esto también lo hemos podido comprobar en una extensa entrevista con el Segundo Representante de la Misión Permanente de Argentina en las Naciones Unidas, Gonzalo Mazzeo, a cargo de la cuestión de Malvinas, quien enfatizó los constantes y reiterados esfuerzos para que los partes de prensa, que se redactan siempre en inglés, reflejen fielmente la intención expresada en español

por Argentina como estado miembro. El hecho de que la ONU haya elegido el inglés como *anchor language* para todas sus comunicaciones –a lo que Valdeón (2011) hace referencia como *lingua franca* en las noticias– actúa a modo de orientación lingüística macro, y subordina el uso de la pauta terminológica objeto de nuestro estudio para el caso de todos los demás idiomas oficiales y para el uso de la comunidad internacional en general. En el caso particular de la cuestión de Malvinas, la preponderancia de un idioma sobre el otro adquiere matices de hegemonía geopolítica. El traductor puede tener aquí una agencia creativa en pos de la justicia cognitiva de este binomio gracias a su carácter de consumidor-productor que opera activamente en el repertorio. Si bien en la mayoría de los casos se dedica exclusivamente a repertorios fácilmente reproducibles, en ocasiones puede proponer un producto nuevo. Even-Zohar menciona la *innovación* como un elemento que entra en juego en el esquema de los repertorios culturales y que choca con la *institución*; es decir, los factores implicados en el control de la cultura, regulando las normas, sancionando algunas y rechazando otras; también remunerando y reprimiendo a productores y agente (p. 49). Las nuevas opciones combinatorias («reglas») que puede proponer el traductor sólo pueden ser generadas en conexión con el repertorio disponible; es decir, en este caso, respecto del binomio en cuestión. “Todo repertorio permite más de una posibilidad de combinación de elementos concretos y modelos ya existentes. Cualquier instancia de producción se mueve entre una meticulosa puesta en práctica de modelos conocidos y preestablecidos por un lado, y la innovación por otro” (p. 43).

Es nuestro interés que la innovación de los traductores egresados de la Facultad de Lenguas o en formación provenga de su alto grado de competencia traductora e intercultural, ya que así su fundamentación académica y práctica se lograría que combinaciones innovadoras sean aceptadas como nuevas opciones. “La posición del [traductor] productor frente al repertorio no

debería verse siempre y exclusivamente confinada a la reproducción de opciones preestablecidas. Dado que la producción implica poner en práctica una serie de opciones conlleva también, de manera inherente y permanente, una negociación dinámica de dichas opciones” (pp. 43 y ss). Ante la ONU, con una red de textos tan canonizados –«el estilo ONU»– y almacenados en su canon histórico –como su archivo de documentos, su corpus paralelo, su sistema de traducción automática Tapta4UN, a modo de grandes TM–, será siempre una tarea difícil para el productor individual lograr la aceptación de sus propuestas de cambios porque su implementación eficiente requiere movilizar una maquinaria gigante y estructurada. La ONU, como institución,

 puede verse, al igual que el mercado, como la intermediaria entre las fuerzas sociales y los repertorios de la cultura. Pero, a diferencia del mercado, tiene el poder de tomar decisiones que perviven durante mayor tiempo. Me estoy refiriendo no solo a la «memoria colectiva» en cuanto factor de cohesión de larga duración, sino a la muy básica tarea de preservar un repertorio canonizado para transmitirlo de una generación a otra (Even-Zohar, 1999, p. 49).

No obstante, el debate actual y constante respecto de la cuestión de Malvinas hace del *mercado* un terreno fértil para la negociación de propuestas innovadoras. Un mercado abierto ampliará las posibilidades de evolución de la cultura, y es en este espacio donde se mide el éxito o fracaso de los nuevos repertorios, más allá de los intentos de regulación por parte de la institución. En el mercado, los profesores de los traductores en formación y los mismos traductores graduados actuamos como agentes de comercialización, siempre que ejerzamos críticamente la profesión, en contraposición con una postura mercantilista de mera reproducción de repertorios, sin cuestionamientos válidos a las reglas cuando el contexto así lo propicie.

Superando el objetivo metodológico de llevar a cabo un análisis crítico-descriptivo del corpus, hemos avanzado en la propuesta de alternativas para el manejo del binomio objeto de estudio. La innovación que proponemos para la cuestión de Malvinas es un cambio mínimo –un énfasis, un cambio de acento–, o bien máximo, según se lo mire desde la innovación o desde la conservación.

Expusimos nuestra propuesta ante el Servicio de Traducción al Español y ante la Misión Permanente de Argentina en la ONU, y la detallamos en la siguiente sección.

El signo del conflicto

Tras haberlo debatido con la Dra. María Barros, terminóloga principal del Servicio de Traducción al Español en la ONU y con el Revisor Juan Pedreira, a cargo de las actividades de extensión del mismo Servicio, aprovechamos el espacio de presentación y discusión que se nos ofreció ante todos los colegas de la sección para sugerir el siguiente cambio en las pautas terminológicas:

En lugar de

Falkland Islands (Malvinas)	Malvinas (Falkland Islands),
-----------------------------	------------------------------

proponemos

Falkland Islands/Malvinas	Malvinas/Falkland Islands
---------------------------	---------------------------

Fundamentamos a continuación nuestra sugerencia desde la SC, con especial hincapié en los efectos retóricos de uno y otro binomio.

La intención primaria del binomio es transmitir información entre el productor y los consumidores, dentro de un mercado, como especificamos en la sección anterior. Esa información puede acotarse a la cita con la que iniciamos el capítulo: *“Existe una disputa de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del*

Norte respecto de las Islas Malvinas (Falkland)” (C2, p. 2). En un segundo orden, el texto se define como «dispositivo pensante». “La segunda función del texto es la generación de nuevos sentidos. En este aspecto el texto deja de ser un eslabón pasivo de la transmisión de alguna información constante entre la entrada (...) y la salida (...)” (Lotman, 1996, pp. 66 y ss). Lejos de la pasividad, el binomio muestra gran dinamicidad si lo analizamos a la luz de su heterogeneidad interna según el uso y la traducción/conversión que cada idioma (oficial o no de la ONU) haga de él, las posibilidades de sentido mayores, y la interacción con los otros factores en el sistema semiótico de la cultura.

Los sentidos que podemos interpretar críticamente a partir de la combinación y circulación diacrónica del binomio son los siguientes:

- ✓ Antes de 1965, el binomio no existía. En los documentos oficiales de la ONU circulaba el topónimo *Falkland Islands*, lo cual plasmaba una realidad no discutida en ese ámbito: Gran Bretaña, con dominio sobre este territorio no autónomo.
- ✓ A partir de 1965, se abre una instancia de diálogo intercultural con la incorporación de Malvinas en las pautas editoriales de la cuestión de Malvinas, lo cual representaba los esfuerzos de la comunidad internacional en pos de la descolonización y el llamado al inicio de las negociaciones pacíficas para destrabar el conflicto entre las dos naciones sobre las islas. El paréntesis fue, en este momento, una batalla ganada en términos de negociación política y epistémica, con la tesis argentina presentada bajo el gobierno del presidente Illia ante ONU y gracias a la propuesta de Siria de incluir el nombre Malvinas junto a *Falkland Islands*.
- ✓ A poco más de 50 años de aquellos acuerdos, suena totalmente anacrónico este uso del paréntesis. Ya no nos remite a batalla ganada sino a repetición de prácticas coloniales, dado que el proceso de descolonización evidentemente no ocurrió.

El binomio ha permanecido intacto durante más de medio siglo, pero los efectos retóricos han cambiado. La circulación global se ha acotado prácticamente a la fórmula Falkland Islands (Malvinas) y el paso del tiempo resignifica la memoria de este dispositivo pensante que sí muestra la huella del proceso histórico y los pasos dados, pero que también refleja el estancamiento de las negociaciones bilaterales y multilaterales y el fracaso de las iniciativas de descolonización. “...el texto muestra propiedades de un dispositivo intelectual: no sólo transmite la información depositada en él desde afuera, sino que también transforma mensajes y produce nuevos mensajes” (p. 54). En las directivas editoriales actualizadas a 1999, la ONU le imprime al binomio el mensaje de la disputa entre Gran Bretaña y Argentina, pero lo que esta nomenclatura no logra exponer con claridad es la tensión intercultural reinante⁹¹. Cabe rescatar aquí la tercera función del texto, ligada a la *memoria* de la cultura. “En este aspecto, los textos constituyen programas mnemotécnicos reducidos” (p. 61). A través de solo las tres palabras que componen el binomio, se puede “restaurar el recuerdo” y “reconstruir” una parte significativa de la cultura de la humanidad, que no se relaciona meramente con la cuestión de Malvinas, sino que se extiende al resto de las situaciones coloniales de los Territorios No Autónomos, como es el caso de Gibraltar, donde se pueden establecer amplias analogías. Este texto que conserva la memoria de

⁹¹Una búsqueda en los medios masivos de comunicación de ambas naciones, como La Nación y Clarín para Argentina, y The Guardian y BBC para Gran Bretaña, arrojan resultados de noticias actuales, periódicas y frecuentes sobre la cuestión de Malvinas, como la reanudación de vuelos a las islas, la identificación de las víctimas del enfrentamiento bélico de 1981, el diálogo o la falta de diálogo, los reclamos por los ejercicios militares o la exploración petrolera en la zona: <http://www.lanacion.com.ar/malvinas-t46864>, <http://www.clarin.com/tema/malvinas.html>, <https://www.theguardian.com/uk/falklands>, <http://www.bbc.co.uk/search?q=falkland>. [Búsqueda al 17 de enero de 2017]

la cultura, tanto en cortes sincrónicos como diacrónicos, tiende a convertirse en símbolo, que al entrar en relaciones con los factores de la cultura (auditorio, otra información, otros lenguajes) pone en marcha sus procesos generativos de sentidos. Se encuentra dentro del complejo mecanismo de la cultura, donde “el mínimo generador textual operante no es un texto aislado, sino un texto en un contexto, un texto en interacción con otros textos y con el medio semiótico” (p. 62). Algunos de los factores con los que interactúa nuestro texto en cuestión son el auditorio y la tradición cultural argentina y latinoamericana, región que ha hecho propia la causa⁹² y que en el mapa de la cultura-contexto de este texto se encuentra en la periferia, pujando porque el diferendo siga en los titulares de la agenda internacional. El binomio como dispositivo de memoria conserva y realza el aspecto informativo que la ONU ha depositado en él y que se propaga en el eco de la comunidad internacional, pero que olvida dinamizar otros aspectos, como el del reclamo en curso por parte de Argentina y de la región sudamericana, pero también – notable o paradójicamente– por parte de la ONU⁹³. Como veremos en el próximo capítulo de este trabajo, las pautas terminológicas son las encargadas de imprimir dinamismo; son los elementos de *transformación* (Lotman, 1996). Las pautas editoriales que constituyen la pieza de corpus de

⁹²Las declaraciones del MERCOSUR, la UNASUR, la CELAC, las Cumbres Iberoamericanas, la OLADE, la CALC, la Unidad de América y el Caribe, el Grupo de Río, la Reunión de Presidentes de América del Sur, el Grupo de los 77 y China, la Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA), la Cumbre América del Sur-África (ASA), la ZPCAS, el Movimiento de Países No Alineados, la CARICOM, el ALBA, el SICA y el Parlacen en pos del reclamo legítimo de Argentina sobre la cuestión de Malvinas, pueden consultarse de forma compilada en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2014).

⁹³Resoluciones de 1960, 1965, 1973, 1976, 1982 y 1983, las cuales pueden consultarse en el Archivo de Documentos Oficiales de la ONU, en Erlich (2015, pp. 259 y ss) o en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2014).

esta sección datan de 1999 y plasman una resolución de 1965. Es en este elemento fosilizado en que el traductor, como parte activa del auditorio, encuentra margen de acción.

Desde la docencia universitaria y la investigación en ET, el lugar al que convocamos al futuro traductor es un lugar dinámico y a la vez incómodo en la cultura, por ser éstos los espacios que generan los cambios.

“Lo impredecible, el dinamismo extremo ocurre entonces en las fronteras, espacio de resistencias poderosas, de lucha por los lenguajes, de **traducción** y/o expulsión de lo ajeno, de aluvión de mensajes políglotas, como lugar del otro y de experimentaciones socio-culturales que crean modelos flexibles y dinámicos” (Barei, 2014, p. 13)⁹⁴.

¿Cómo puede el traductor imprimir dinamismo en procesos altamente institucionalizados de clientes de la talla de las Naciones Unidas –como también podrían ser el Banco Mundial, el FMI, la Unión Europea? Desde nuestro lugar de enunciación en América Latina, los formadores de traductores y los propios traductores podemos apropiarnos de la información (Lotman, 1996), construir memoria y crear nueva información (Barei, 2014). En nuestro caso, el objetivo es llevar el texto desplazado a los márgenes –Malvinas (Falkland Islands)– a un lugar de tensión más visible, más central. Para lograr nuestro objetivo, sugerimos **un cambio de signo**. Este cambio afectaría la puntuación en un nivel superficial y la cultura en un nivel profundo.

Ya hemos demostrado que la construcción que más circula es Falkland Islands (Malvinas). Este binomio se impuso por sobre Malvinas (Falkland Islands) por ser el inglés el *anchor language* de la ONU y así se volvió el texto dominante no solo en los escritos en inglés

⁹⁴ El resaltado es nuestro.

sino a nivel mundial en muchos otros idiomas. No obstante, no debemos separar este hecho de su contexto histórico.

(...) en su éxito extendido las culturas se definen por el espacio y por sus lenguas modelizantes, pero sobre el trasfondo de los componentes históricos: «el vasto espacio de la cultura» (le llama Lotman), que produce efectos diversos en diversos sistemas, lo cual no puede ser analizado por fuera de las relaciones de poder (Barei, 2014, p. 13).

Analicemos ahora tal modelización, apropiándonos de la información como traductores.

El primer nivel de análisis es el más superficial: aquello que vemos a simple vista en esta construcción. Lo que más llama la atención es el signo ortográfico del paréntesis. Volviendo por un momento a de Saussure, el **signo** tiene valor por su diferencia con otros signos (1945). El paréntesis, según RAE es un signo ortográfico doble con la forma () que se usa para insertar en un enunciado una información complementaria o aclaratoria. Nos remite a información secundaria subordinada a una cláusula principal.

En línea con el proceso de descolonización impulsado por la Carta de la ONU (1945) y ratificado quince años después por la Asamblea General mediante la Resolución 1514 (XV) en su declaración sobre la concesión de la independencia de los países y pueblos coloniales, podemos interpretar desde una perspectiva geopolítica del sudcontinente (Palermo, 2014) que el binomio y su signo contradicen el objetivo que la institución emisora de la pauta persigue: **en lugar de fomentar la descolonización, refuerza las prácticas coloniales en el discurso**. El signo de paréntesis en el binomio tiene el valor de la *diferencia colonial*; es decir, marca “una signatura negativa y desvalorativa de varios siglos” (Palermo, 2014, p. 80). En el vasto sistema de signos de la cultura, el que nos ocupa encierra el grupo al que diferencia, señalando “su inferioridad con respecto a quien clasifica” (Mignolo, 2010, p. 39). La centralidad del poder se

exterioriza en el primer elemento –Falkland Islands– de amplísima circulación por sobre el segundo elemento subordinado –Malvinas–, al cual, enunciado desde la diferencia colonial, le resulta muy difícil iniciar una nueva negociación epistémica a la luz de los acontecimientos a lo largo de este más de medio siglo. Plantear una reformulación del binomio implica un nuevo diálogo intercultural como el que propusiera exitosamente Siria en su momento⁹⁵.

¿Qué cambios de acento acarrea un cambio de signo de puntuación en el orden retórico del sistema de la ONU, y, por ende, en el entramado de textos de la comunidad internacional?

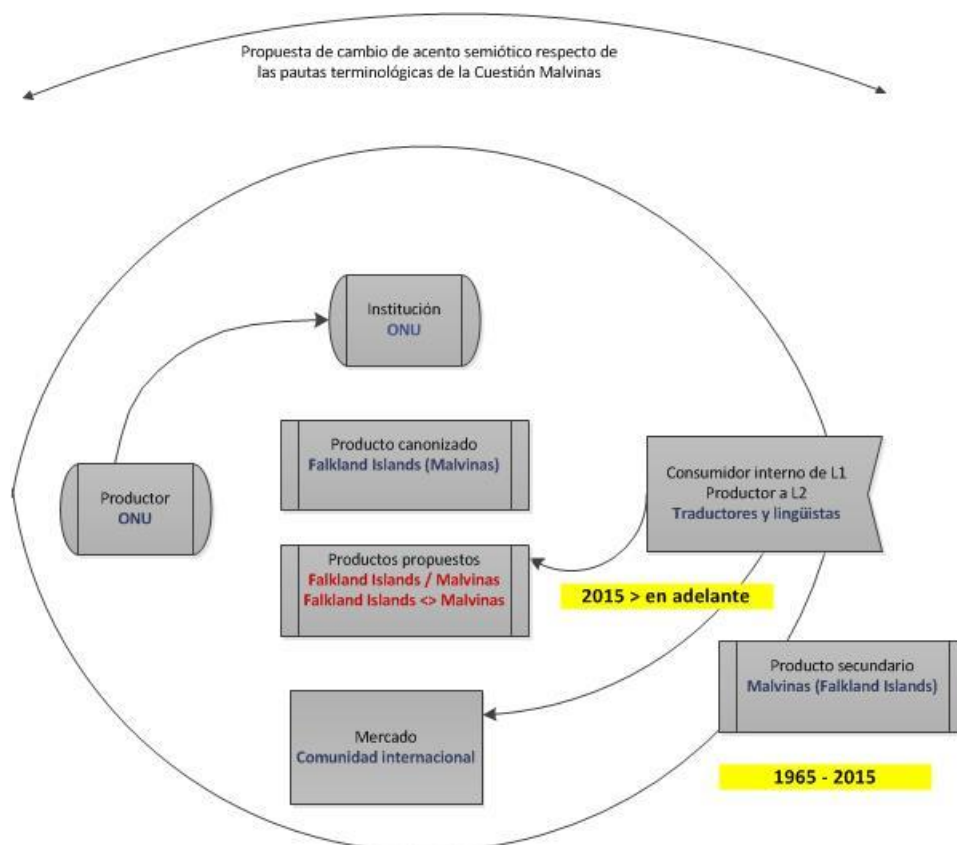


Figura 26: Cambio de acento semiótico en la Cuestión Malvinas/Falkland Islands

⁹⁵Nuestra sugerencia de modificar el binomio a Falkland Islands / Malvinas, o bien Malvinas / Falkland Islands, según corresponda, fue saludado por el Servicio de Traducción al Español, y nos instaron firmemente a proponerlo ante la Misión Argentina Permanente para que desde allí se introduzca de manera formal ante la ONU el pedido por esta alternativa.

Como mencionáramos al comienzo de este capítulo, la cuestión de Malvinas es un tema inherentemente político. Como traductores debemos aceptar el encargo de traducción de la ONU respecto de lineamientos sobre el lenguaje principal de referencia –el inglés–, por ejemplo, lo cual es algo que no podremos cambiar porque se relaciona con los fondos económicos con los que cuentan los Estados miembros representados en los distintos idiomas para ejercer presión sobre este tema, y esto lo deja fuera del alcance del traductor individual. Es decir, debemos aceptar que el binomio que más circula es el que posiciona como primer elemento a Falkland Islands. La barra / es un signo de unión o relación entre palabras u otros elementos, para expresar sintácticamente una **disyunción**, indicando la existencia de dos o más opciones posibles entre las que se establece una oposición o, más frecuentemente, una relación de alternancia u opcionalidad (Ortografía de la Lengua Española, 2010)⁹⁶. El cambio de acento se produce en pos de marcar efectivamente la **crisis** y el **conflicto** en curso, y no así la subordinación o una mera aclaración. Interpretamos retóricamente que sugerir un cambio de este tipo nos aleja de la *colonialidad del poder*, “entendido como un patrón de sujeción, una «matriz» que controla todos los órdenes de la vida de los «diferentes» imponiendo lo que hoy llamamos un pensamiento único y que engloba todos los sistemas de producción tanto económicos como culturales” (Palermo, 2014, p. 82). Si bien circula un pensamiento prácticamente único (como vimos en nuestras estadísticas), desde nuestro lugar de enunciación –“el sur global” (p. 83)– podemos resistir lingüísticamente la multiplicación del centro canónico gestando otras alternativas que actualicen la memoria cultural en pos de superar relaciones de dominación. Nuestra propuesta se alinea con los objetivos de

⁹⁶La entrada completa puede consultarse en <http://aplica.rae.es/orweb/cgi-bin/v.cgi?i=UejhArcYoYIPFkK>.

descolonización de la ONU a nivel de principios y con la normativa más actualizada del español a nivel lingüístico. La Fundación del Español Urgente (Fundéu) ha sugerido a principios de 2017 la puntuación con la barra / ante otras políticas recientes que conllevan el sentido de conflicto⁹⁷. Una nueva negociación epistémica que se refleje en nuevas pautas (o pautas modificadas) actualizaría la negociación ya anacrónica de 1965 y reclamaría “un posicionamiento ético al exigir la participación simétrica de todas las culturas en el orden mundial” (Palermo, 2014, p. 83). Es este tipo de posicionamiento el que fomentamos en los traductores en formación: el de analizar críticamente lo que los clientes les comisionen, no para ofrecer resistencia sino para sumar valor marcando una *diferencia* del ejercicio mercantilista de la profesión. El caso que nos convoca se relaciona con descolonizar el discurso en concordancia con lo que indican las declaraciones macro de la ONU. Este constituiría un ejemplo de haber encontrado una incoherencia entre los objetivos de una institución y su aplicación en el discurso.

Este (y cualquier otro) tipo de propuesta de cambios representa un desafío ante la rigurosidad de las estructuras de las instituciones de la talla de la ONU. No afirmamos aquí que será tarea fácil irrumpir en los mecanismos de las memorias formalizadas y sistematizadas. Por el contrario, lo habitual al punto de fosilizarse se transforma en central. Es la traducción en profundidad, sobre la base de una razón otra, lo que impulsa alternativas a las zonas de contacto.

⁹⁷Puede consultarse la sugerencia de enero de 2017 sobre la política que afecta a la comunidad cubana que emigra a los Estados Unidos en <http://www.fundeu.es/recomendacion/pies-secos-pies-mojados/>: «pies secos, pies mojados»; o bien «**pies secos / pies mojados**». (El resaltado es nuestro).

2.3 El traductor en los tiempos del VIH/sida

“El lenguaje puede determinar creencias e influir sobre el comportamiento. El uso de un lenguaje apropiado tiene el poder de fortalecer la respuesta a la epidemia” (C3, p. 4).

En el presente capítulo llegamos a nuestra última pieza de corpus por analizar: las orientaciones terminológicas de ONUSIDA (versión revisada a octubre de 2011). Las marchas y contramarchas de la medicina respecto de «un mal no del todo comprendido y extremadamente reacio al tratamiento» (Sontag, 2012, p. 119), y las tensiones por denominar esta nueva enfermedad y las personas y los grupos afectados han quedado plasmadas en diversos rótulos que se adherieron a una y a otras –la enfermedad y las personas– desde hace ya varias décadas. Las pautas terminológicas objeto de análisis resisten el último orden metafórico predominante –la enfermedad es una guerra– e intentan establecer un nuevo efecto retórico y con él, un nuevo orden de la cultura. Aquí la traducción actuará como agente de modelización retórica, en tanto puede abrir la posibilidad de desmontar un orden establecido rearmando otro que lo sustituya y cree un nuevo modelo respecto de la enfermedad o puede disolver la genealogía metafórica del discurso que hace referencia a la enfermedad con el fin último de influir positivamente sobre el comportamiento.

Tensiones epistémicas y reconstrucción de momentos de la cultura

El origen de esta enfermedad data de principios la década de los ochenta (1981), aunque los científicos creen que la enfermedad ya estaba presente algunos años antes (1979) de que el primer caso saliera a la luz. En el reciente contexto de liberación sexual de los setenta y la detección de los primeros casos entre la joven comunidad homosexual, la prensa y la opinión

pública catalogaron la enfermedad como «cáncer gay», «peste gay» o «peste rosa»⁹⁸ por ser literalmente relacionada con las manchas rosáceas causadas por el Sarcoma de Kaposi, una enfermedad oportunista al sida, e indirectamente relacionada con la comunidad homosexual, mientras que los círculos científicos la llamaban GRID (*Gay-related immune deficiency* > inmunodeficiencia asociada con la comunidad gay⁹⁹) (Daniel y Parker, 1991). Luego, fue el turno de expresarla como «el club de las cuatro haches», refiriéndose a los cuatro principales grupos de riesgo detectados: los homosexuales, los heroinómanos, los hemofílicos y los haitianos (1982). En 1984¹⁰⁰, gracias al trabajo investigativo de Gallo (EE. UU) y Montagnier (Francia), la ciencia echó por tierra estos estereotipos y el VIH/sida pasó a formar parte de las huestes de enfermedades que pueden afectar a cualquier ser humano expuesto al virus. Fue entonces cuando la terminología empleada para referirse al virus y a la enfermedad se acopló a la terminología utilizada por otras enfermedades graves, como el cáncer.

⁹⁸En inglés: «gay cancer», «gay plague» o «pink plague» (Daniel y Parker, 1991).

⁹⁹Nuestra traducción.

¹⁰⁰Puede consultarse una cronología completa de la evolución de la enfermedad en

<http://www.hscal.org/uploadedFiles/File/GlobalHIVAidsTimeline.pdf> (recuperado el 29 de agosto de 2016) [Nota: fuente en inglés].

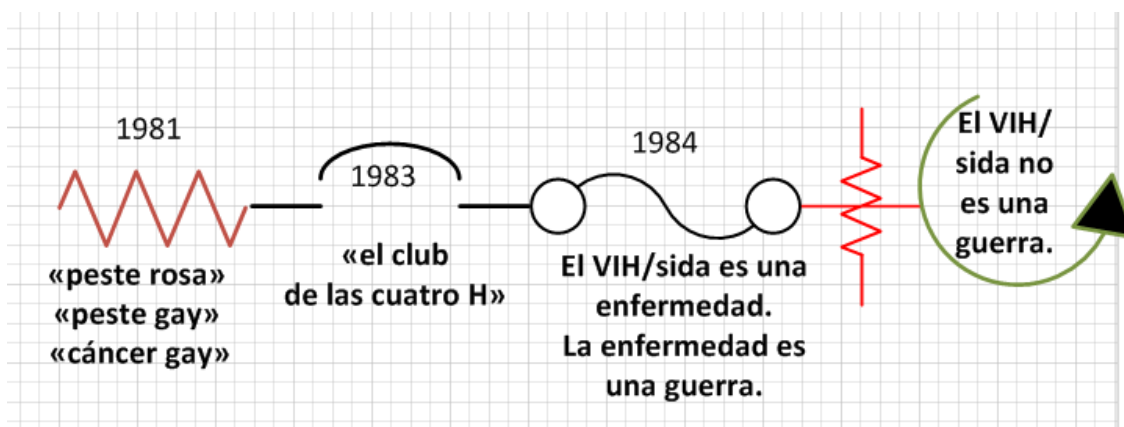


Figura 27: Referencias metafóricas al VIH/sida a lo largo del tiempo

¿Cómo se hace referencia a las enfermedades graves? Mediante metáforas militares: *la enfermedad es una guerra*. “(...) [H]abitualmente se describe la enfermedad como una invasora de la sociedad, y a los esfuerzos por reducir la mortalidad de una determinada enfermedad se los denomina pelea, lucha, guerra” (Sontag, 2012, p. 111). Regresemos por un momento y como lo hiciera Sontag (107), a la definición aristotélica de este tropo: «La metáfora consiste en dar una cosa el nombre de otra» (*Poética*, 1457 en Sontag, 107). En concordancia con el enunciado inicial de nuestro capítulo “El lenguaje puede determinar creencias e influir sobre el comportamiento. El uso de un lenguaje apropiado tiene el poder de fortalecer la respuesta a la epidemia” (C3, p. 4), Lakoff y Johnson establecen que “(...) la metáfora (...) impregna la vida cotidiana, no solamente el lenguaje, sino también el pensamiento y la acción. Nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica” (1998, p. 39). A los fines de este análisis, a la metáfora inicial ilustrativa que Lakoff y Johnson exponen para sus fundamentos de “una discusión es una guerra” (p. 41), cambiaremos el dominio meta de “discusión” por el de “enfermedad” conservando el dominio fuente o cognitivo de “guerra”. Así, podemos expresar las siguientes metáforas lingüísticas que pueden leerse directamente o deducirse de las pautas editoriales como las expresiones por evitar:



Figura 28: Metáforas lingüísticas bélicas en referencia al VIH/sida

Como analizaremos en la próxima sección, las orientaciones terminológicas de ONUSIDA sugieren que no se utilicen términos bélicos como los antes ilustrados para armar redes metafóricas en torno de la epidemia en cuestión. Coincide Sontag: “Desde luego, no es posible pensar sin metáforas. Pero eso no significa que no existan metáforas de las que mejor es abstenerse o tratar de apartarse. Como también, claro está, todo pensamiento es interpretación. Lo que no quiere decir que a veces no sea correcto estar «en contra» de la interpretación” (p. 107). Es en esta interpretación crítica y a contrapelo donde traductores y formadores de traductores encontramos un espacio de acción.

La implicancia del traductor como agente social

Del resumen de la terminología preferida, de los errores más contundentes que conviene evitar, y de la definición de términos y expresiones de uso común que se incluyen en nuestra pieza de corpus sobre VIH/sida, cuya codificación a los fines de esta investigación es *C3_VIH-SIDA_V10-2011_ES_vf_a_07-2015*, analizaremos la siguiente orientación terminológica:

*lucha*¹⁰¹ (evítese su uso)

La palabra «lucha» y otros términos de uso militar, tales como: combate, batalla, campaña o guerra, son palabras que se debe procurar evitar, a menos que aparezcan en una cita directa, o bien sean apropiadas en el contexto de un texto en concreto (un cartel o una publicación muy breve destinados a tener un gran impacto). Entre las alternativas, se incluyen: «respuesta», «gestión de», «medidas contra», «iniciativa», «acción», «esfuerzos» y «programa». Una de las razones por las que se recomienda emplear estas últimas es evitar que la lucha contra el VIH se confunda con una lucha contra las personas que viven con el VIH. (C3, p. 17).

Nuestra elección se basa en que tal recorte nos habilita la posibilidad de interpretar crítica y descriptivamente la evolución epistémica, textual y retórica de la epidemia. Dedicuémonos ahora a la etapa de la traducción como producto; es decir, cómo se configuran textualmente los

¹⁰¹Las orientaciones terminológicas de ONUSIDA se encuentran también redactadas en inglés, y posiblemente la versión en español se desprenda de la versión en inglés, dado que este último es el idioma de referencia (*anchor language*) para la documentación que se genera dentro de Naciones Unidas (no así la que puedan presentar los distintos estados miembros en sus idiomas correspondientes –de otro tenor y naturaleza-). Las pautas en inglés, para el mismo foco de atención, indican:

fight (don't use)

Avoid using words such as 'fight' and other combatant language, e.g. struggle, battle, campaign, or war, unless in a direct quotation or because of the specific context of the text. For example, possibly a poster or very short publication designed to have high impact would make such use appropriate. Alternatives include 'response', 'management of', 'measures against', 'initiative', 'action', 'efforts', and 'programme'. One rationale for this is to avoid transference from the fight against HIV to a fight against people living with HIV. (C2_VIH-SIDA_V10-2011_EN_vf_a_07-2015: 11).

binomios a partir de las pautas terminológicas pertinentes y qué agencia reviste el traductor profesional y en formación en este proceso.

Las pautas objeto de análisis indican: “La presente lista de terminología preferida de ONUSIDA ha sido preparada para el uso del personal de las diez organizaciones copatrocinadoras del Programa, y de otros organismos asociados que trabajan en la respuesta mundial al VIH” (C3, p. 4). No se hace referencia aquí a la comunidad de traductores como destinatarios. No obstante, estas directrices se incluyen en el encargo de traducción y su incumplimiento es considerado un error grave de incoherencia con los requerimientos terminológicos¹⁰². Entonces, el traductor **debe** emplear los términos de preferencia; aunque en este caso se indica firmemente lo que debe evitar, pero se sugiere una alternativa muy endeble en su lugar. Por un lado, se indica que la *epidemia* no debe definirse en términos de *lucha*.

¹⁰²Como parte de nuestra estancia breve en la sede de Nueva York de Naciones Unidas (UNHQ) y las instancias posteriores de comunicación, hemos podido consultar la plantilla con la que se evalúa la calidad de las traducciones internas del Servicio de traducción al español. A pedido del Servicio, por cuestiones de confidencialidad, no reproduciremos ni citaremos el documento, pero sí podemos mencionar que, al igual que otras plantillas que circulan por la industria –las pautas de la memorable Asociación de Normas de la Industria de la Localización (LISA, Localization Industry Standards Association) en actividad hasta 2011–, las políticas de terminología descritas en las Normas de traducción de la asociación estadounidense de normas internacionales (ASTM, American Society for Testing and Materials)-, la Terminología y el Uso de material de referencia se encuentran dentro de los cuatro o cinco puntos de control de calidad, junto con Precisión, Estilo, Gramática, a modo de un desglose detallado lo que resumía Valentín García Yebra: “La regla de oro para toda traducción es, a mi juicio, *decir todo* lo que dice el original, *no decir nada* que el original no diga, y *decirlo todo con la corrección y naturalidad* que permita la lengua a la que se traduce” (1997, p. 45) [La negrita es nuestra, para resaltar que en corrección se deduce el cumplimiento de terminología establecida].

Recordemos que una de las premisas de la definición terminológica es nunca definir un término mediante la negación de otra cosa¹⁰³ (Cabré, 1999, p. 107). Si bien la pauta de ONUSIDA no reviste como intención principal la de definir el concepto de la epidemia de VIH/sida, al proponer que no debe definirse en términos bélicos, deja abierta la puerta a los planteos: si se desalienta el uso de las metáforas lingüísticas de la guerra, tan cotidianas en relación con las enfermedades crónicas y graves, ¿qué podemos o debemos utilizar para sustituir toda la red conceptual –de naturaleza metafórica– que nos ofrecía *lucha*?; ¿debemos acaso sustituirla? Este problema de traducción nos genera a los traductores un espacio de justicia cognitiva, de creatividad democrática y epistémica entre el margen interno del texto (pensando en un texto donde en el lenguaje de referencia sí se utilizan alusiones bélicas) y el margen externo de los requisitos terminológicos (pautas de ONUSIDA). A modo de ilustración de estas consideraciones, copiamos a continuación un fragmento del discurso del Secretario General Ban Ki-moon por el Día Mundial del SIDA en 2015¹⁰⁴:

¹⁰³Nuestra traducción.

¹⁰⁴El comunicado de prensa en inglés de donde se extrajeron los fragmentos puede consultarse en <http://www.un.org/press/en/2015/sgsm17373.doc.htm> [recuperado el 14 de septiembre de 2016].

Secretary-General, in Message for World AIDS Day, Urges Action on All Fronts to Double Number of People on Life-Changing Treatment

Following is UN Secretary-General Ban Ki-moon's message for World AIDS Day, to be observed on 1 December:

This year we mark World AIDS Day with new hope. I applaud the staunch advocacy of activists. I commend the persistent efforts of health workers. And I pay tribute to the principled stance of human rights defenders and the courage of all those who have joined forces to fight for global progress against the disease.

World leaders have unanimously committed to ending the AIDS epidemic by 2030 as part of the Sustainable Development Goals adopted in September. This commitment reflects the power of solidarity to forge, from a destructive disease, one of the most inclusive movements in modern history.

Figura 29: Captura de pantalla del discurso por el Día Mundial del SIDA, 2015

Las expresiones subrayadas plasman instancias de metáforas lingüísticas; a saber:

- urges action on all fronts = insta a la acción en todos los frentes
- have joined forces to fight for global progress against the disease = han unido sus fuerzas para luchar por el avance mundial contra la enfermedad
- destructive disease = enfermedad destructiva¹⁰⁵

Ante un texto como el ilustrado y con las indicaciones terminológicas en mano, al traductor se le presentan dos vías de acción. Una opción es disolver la metáfora y no reemplazarla por nada más, volver al valor denotativo del texto desmontando el tropo: “No dar significado, propósito tradicional de todo esfuerzo literario, sino privar de significado: aplicar esta vez esa estrategia quijotesca, altamente polémica, «contra la interpretación», al mundo real” (Sontag, 2012, p. 115). Esta empresa implicaría un gran esfuerzo por parte del traductor en las etapas de traducción como proceso y producto: esfuerzo para el cual en la mayoría de los casos

¹⁰⁵Nuestra traducción literal de los tres casos, a los fines del análisis crítico interpretativo.

no tendrá el tiempo suficiente si tenemos en cuenta el factor plazo de entrega¹⁰⁶. La dificultad en la traducción como proceso reside en el alto poder de condensación de las metáforas y en su ramificación por todo el lenguaje cotidiano –y hablar de las enfermedades en este registro es parte del lenguaje cotidiano (no así en discursos muy especializados)–: ¿cuántas palabras más necesitaríamos escribir para expresar el contenido de estas metáforas? (factor sumamente importante en la industria de la traducción, donde la longitud de los textos impacta en los presupuestos de los materiales impresos y en el espacio asignado en el caso de los textos digitales). Otro obstáculo muy complejo de sortear es la relación metafórica entre los conceptos y su percepción. Si, como postulan Lakoff y Johnson, “las metáforas estructuran la manera en que percibimos, pensamos y actuamos” (p. 40), los desafíos para el traductor son mucho más profundos y cabe preguntarse si estará a la altura de procesar con justicia cognitiva semejante hazaña lingüística para poder configurarla textualmente con el efecto retórico buscado a partir del encargo de traducción.

Podríamos esbozar aquí alternativas no metafóricas a las expresiones de referencia bélica extraídas del discurso anterior; no obstante, ONUSIDA ya ofrece sugerencias, por lo que nos dedicaremos a seguir y a analizar en consecuencia estas pautas. Las Naciones Unidas proponen como alternativas para *lucha* opciones como «*respuesta*», «*gestión de*», «*medidas contra*», «*iniciativa*», «*acción*», «*esfuerzos*» y «*programa*». Mediante un rastreo terminológico puntual, notamos que hay una prevalencia y preferencia de uso de «*respuesta*» en materiales de campaña, en los objetivos particulares y globales, y en las estrategias propuestas y redactadas sobre el

¹⁰⁶Observación realizada por los colegas del Servicio de Traducción al Español de Naciones Unidas cuando presentamos las propuestas de esta investigación el 20 de julio de 2016 en la sede neoyorquina.

tema¹⁰⁷: «*respuesta al sida*» es una construcción sintagmática en el cuadro de búsqueda de la página y arroja aproximadamente 16 200 resultados y «*respuesta al vih*» arroja aproximadamente 17 100 resultados; «*gestión*» no aparece lexicalizado como unidad terminológica, sino que se ofrece junto a gestión financiera y contabilidad y gestión pública, por lo que los resultados no son pertinentes a esta búsqueda puntual; «*medidas contra*» no ofrece combinaciones sintagmáticas de ningún tipo, sino que se propone «*medidas*» por un lado y «*contra*» por otro, usados en diversos contextos; «*iniciativa*» ofrece combinaciones con «global Clinton» (campaña promovida por Bill Clinton), con «tuberculosis» y con «campaña mundial para la vacuna contra el vih»; «*acción*» ofrece combinaciones con «acción islámica conjunta para **responder** al sida» y «acción conjunta para conseguir resultados»; «*esfuerzos*» no ofrece combinaciones sintagmáticas de ningún tipo, y finalmente «*programa*» ofrece combinaciones con los nombres específicos de diversos programas como «programa PNUD», «programa PMA»; en plural, no obstante sí se utiliza en plural «programas sobre el VIH/sida», con aproximadamente 8650 resultados, aunque en muchos de los casos se utiliza esta combinación de forma deslexicalizada, por ejemplo, «Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida».

¹⁰⁷Los datos y los recursos –artículos, publicaciones, hojas informativas, infográficos, campañas- pueden consultarse en <http://www.unaids.org/es> [rastreo realizado en septiembre de 2016].

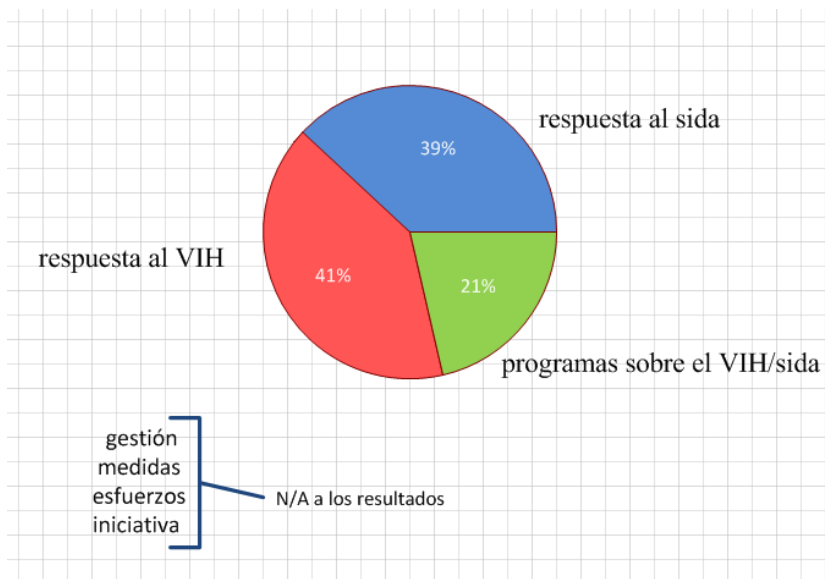


Figura 30: Estadística sobre el uso de expresiones propuestas por ONUSIDA

Ilustremos con un ejemplo sobre el uso de «*respuesta al sida*» en la campaña de 2015¹⁰⁸, momento para el cual ya estaba vigentes (2011) las pautas objeto de nuestro análisis y la segunda edición de tales pautas (2015):



Figura 31: Campaña 2015 de UNAIDS

¹⁰⁸Puede consultarse el material de la campaña en

<http://www.unaids.org/en/resources/campaigns/WAD2015/materials> (en inglés) y

<http://www.unaids.org/es/resources/campaigns/WAD2015/materials> (en español).

inglés > español



Figura 32: Campaña 2015 de ONUSIDA

Ahora bien, «*respuesta*» nos ofrece una solución parcial ante la red de metáforas lingüísticas que se teje en torno a «*lucha*», como hemos visto en el árbol anterior. Aquí se abre entonces la segunda vía de acción para el traductor: reemplazar una metáfora por otra metáfora. Ante esta posibilidad, nos preguntamos: ¿es «*respuesta*», como lo fuera «*lucha*» o guerra, un dominio fuente sobre el cual arreglar un conjunto metafórico? Solo con «*respuesta*» sería difícil lograr tal proyecto por lo endeble del signo aislado, pero podemos pensar en una «*respuesta*» como elemento constitutivo de un conjunto mayor: es parte de un diálogo. Podríamos plantear la metáfora conceptual sustituta de aquella bélica como «la enfermedad es un diálogo». Sin embargo, no encontramos expresiones lingüísticas que nos ayuden a sostener una red. Lo que sí encontramos, como lo indica el Diccionario Macmillan¹⁰⁹, es que el «diálogo» se expresa mediante el dominio fuente «viaje»¹¹⁰:

¹⁰⁹Esta entrada puede consultarse en <http://www.macmillandictionary.com/dictionary/british/conversation> [recuperado en julio de 2016].

¹¹⁰Algunas de las metáforas lingüísticas que pueden leerse en esta entrada en nuestra traducción al español son: Volvamos a lo que estábamos diciendo; ¿podemos regresar a nuestro punto anterior?; No logro entender hacia dónde nos estamos dirigiendo; Finalmente llegamos a una conclusión; Seguíamos yendo en círculos.

Metaphor: conversation

A conversation or discussion is like a **journey**, with the speakers going from one place to another.

- Let's **go back** to what you were saying earlier.
- Can we **return to** the previous point?
- I can't quite see where you're **heading**.
- The conversation took an unexpected **turn/direction**.
- I'm listening – **Go on!**
- We've **covered** a lot of **ground**.
- I was just **coming** on to that.
- We eventually **arrived at** a conclusion.
- It's a **roundabout** way of saying she's refusing our offer.
- You're **on the right/wrong track**.
- We **wandered** off the topic.
- The conversation **drifted** rather aimlessly.
- We kept **going round and round in circles**.

Figura 33: «Diálogo» en términos de «viaje» - Fuente: MacMillan

Esta perspectiva para pensar propuestas para recursos a nuestros traductores en formación o para los traductores puede derivar en un árbol conceptual como el siguiente:



Figura 34: Metáforas lingüísticas de viaje en referencia al VIH/sida

Es en este tipo de propuestas donde el traductor se vuelve *visible* no por reconocimiento de su autoría (Venuti, 1995), sino por su implicancia social mediante actos creativos. En los discursos no literarios, como es el caso de los cotextos donde se aplica nuestro corpus, ni los traductores ni los ET buscan la autoría de, por ejemplo, cada resolución o de cada parte de

prensa, dado que en general son proyectos colaborativos; es decir, realizados por un grupo de traductores, a quienes un equipo de gestión les asignó tales proyectos, y un revisor o varios se encargaron de verificar que los criterios de calidad se hayan cumplido, entre ellos, el de respetar las pautas. Volviendo a Venuti, la invisibilidad del traductor se plantea también en un nivel textual, donde “el traductor ha de ser invisible para hacer visibles (...) los significados del texto original como en la concepción que pretende que la traducción se ha de leer como un original y que esconde a su autor (el traductor) sin que éste aparezca por ninguna parte” (Hurtado Albir, 2013, p. 617). Si el traductor hace un uso creativo de las pautas que son OE en este capítulo, adquirirá visibilidad entre los significados del texto original –margen interno– y las mismísimas pautas que prohíben un uso, pero que instan a otro tipo de acción. Las pautas terminológicas pueden verse, en este punto, desde dos perspectivas: como restricción¹¹¹ o acción. Es restricción en cuanto las pautas nos indican lo que Mayoral (1999) denomina *traducción políticamente correcta*: “evitar deliberadamente el uso de palabras y expresiones que puedan resultar ofensivas, discriminatorias o perjudiciales para grupos sociales...” (Hurtado Albir, 2013, p. 619). Y esa acción en cuanto la traducción será diferente del texto original: en algún punto lo “resistirá”¹¹². El tipo de intervención creativa por parte de los traductores en formación o

¹¹¹Durante nuestra estancia breve en las Naciones Unidas, un colega del Servicio de Traducción al Español, se refirió a su poco margen de acción como traductor mediante la expresión “Nos sentimos encorsetados; estamos embretados (sic)” entre las TM de la ONU, los bitextos, las bases terminológicas y las pautas.

¹¹²Venuti (1995:20) propone una estrategia de *resistencia* mediante técnicas de extranjerización, que no competen a los tipos de textos con los que trabajamos en esta investigación (comunicados de prensa, resoluciones, informes), pero sí podemos pensar en este otro tipo de resistencia a un original que no es políticamente correcto según las

profesionales, que aportará justicia cognitiva en mayor o menor medida según su *background* académico –en torno al cual es de suma importancia la discusión ideológica en el nuevo plan de estudios de los Traductorados de la Facultad de Lenguas, UNC– y según su *ética de traductor* (Carbonell i Cortés, 1999); es decir, qué acción tomará a partir de una mirada crítica hacia la traducción encomendada por organismos internacionales. Es aquí donde el traductor debe tomar decisiones como agente social y hacer propia la declaración inicial de las pautas: “*El uso de un lenguaje apropiado tiene el poder de fortalecer la respuesta a la epidemia*” mediante configuraciones textuales sólidas que provendrán de su compromiso con el impacto positivo de su traducción, pero que, al mismo tiempo, sean equivalentes adecuados.

“El propósito o *escopo* de la traducción determina la forma de equivalencia exigida para una traducción adecuada” Reiss (1989, p. 163 en Nord (2009), en que el traductor toma en cuenta la forma en la que los agentes utilizan los signos comunicativos en situaciones culturales (Nord, 2009). Según Torop, antes de que el traductor produzca el texto en la lengua meta, queda sujeto a influencias involuntarias que se relacionan con su propia cultura, perspectiva, idiosincrasia, pero también se produce una **implicancia voluntaria** que se vincula a la política de traducción propia; es decir, la perspectiva del traductor sobre aspectos particulares de la traducción (Torop, 2010, p. 388). Es esta implicancia, o la ausencia de ella, la que nos interesa analizar aquí. Entendemos que los traductores son agentes, en el sentido que lo explica Nord: “Las acciones o actividades humanas son llevadas a cabo por «agentes», personas que desempeñan papeles sociales en la comunicación” (Nord, 2009, p. 209). Como ya lo hemos

pautas y en los que los traductores en formación y profesionales pueden aportar justicia cognitiva y creatividad democrática.

mencionado, a ese rol social, nosotros lo entendemos también como un mandato, una participación ética activa en la negociación epistémica. Siguiendo el esquema lógico de Nord, coincidimos en que la comunicación “se realiza a través de un medio y en situaciones circunscritas en el tiempo y el espacio. Cada situación específica determina cómo y sobre qué las personas se comunican en el curso del acto comunicativo. Las situaciones no son universales, sino que están insertas en un hábitat cultural, lo que a su vez tiene un impacto sobre la situación. El lenguaje empleado para comunicarse es considerado como parte de la cultura, y la forma de la comunicación está condicionada por las restricciones de la “situación-en-cultura” (p. 210). Dentro del hábitat cultural de la ONU, las pautas terminológicas actúan como restricciones de la situación-en-cultura. Están diseñadas a modo de guías y orientaciones; no obstante, cuando un traductor –tanto de planta permanente como *freelancer* contratado– no cumple con los glosarios y las pautas enviadas como parte del encargo de traducción, esas instancias de su producto son consideradas como errores de inconsistencia con los requerimientos terminológicos¹¹³. Indaguemos aún más en la situación comunicativa para entender mejor el encargo de traducción,

¹¹³Consideraciones a partir de nuestra amplia experiencia como traductores *freelance* contratados para traducir proyectos de la ONU mediante procesos de licitación de compra de traducciones y como revisores de traducciones de nuevos recursos –traductores humanos– de América Latina para agencias de traducción europeas. En este último caso se nos ha requerido el uso de la plantilla LISA para la evaluación de calidad de las traducciones. No respetar las pautas terminológicas se condice con dos tipos de errores: Terminología y Coherencia. Estos errores, a su vez, se desdoblán en tres grados: crítico, grave y leve. La planilla es dinámica, pero hemos incluido una captura de pantalla estática en el Anexo para su consulta.

componente clave en la teoría del *Escopo*, postulada por Reiss y Vermeer (1996¹¹⁴) y retomada por Nord (1997).

Generalmente, en la traducción, emisor y receptor pertenecen a entidades culturales diferentes y hablan idiomas distintos. No es este el caso exacto de la ONU. Si revisamos el esquema jakobsoniano de la comunicación (1956) a la luz del hábitat cultural de la ONU y usando la terminología propuesta por Nord (2001), podríamos ilustrar la situación comunicativa de este modo:

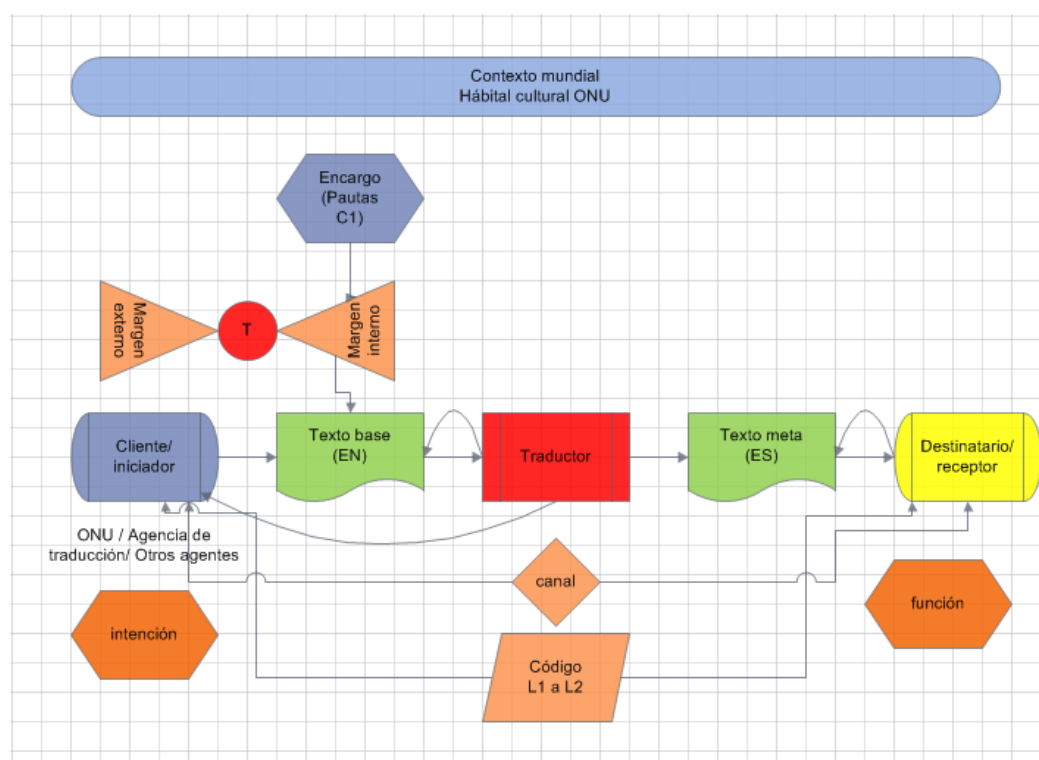


Figura 35: Situación comunicativa en el hábitat cultural de la ONU

La ONU, mediante algunas de sus divisiones, como ONUSIDA, WIPO, UNESCO, entre muchas otras, inicia la comunicación (principalmente en inglés, su *anchor language*); cumple el rol de iniciador o cliente. Tal vez exista, en ocasiones, una agencia de traducción u otra tercera parte

¹¹⁴De la edición en alemán.

que actúe como cliente¹¹⁵. Tal iniciador tiene un propósito comunicativo específico, que para el tipo de documentación que se maneja en el hábitat de la ONU, es compartido entre el iniciador y el cliente, en caso de que el iniciador no sea la mismísima ONU sino un tercero contratado por esta. Tal iniciador es quien solicita a los traductores profesionales actuar o intervenir en la situación comunicativa. Los futuros traductores a los que formamos con el perfil de la ONU ocupan el lugar de receptores internos; es decir, no forman parte del público destinatario del texto meta. Respecto de ellos: “Los prospectivos traductores profesionales deben ser entrenados no sólo para elaborar traducciones «adecuadas» para la función deseada y que satisfagan los requerimientos de sus clientes, sino también para encontrar buenos argumentos para defender sus trabajos en contra de críticas injustificadas de clientes y usuarios” (Nord, 2009, p. 211). Al desmenuzar este enunciado propuesto por Nord, enfocándolo en nuestro objeto de estudio, nos preguntamos: ¿cuáles son los requerimientos de la ONU como cliente? ¿qué es una traducción «adecuada» para la función deseada? ¿qué se entiende por una buena defensa del trabajo por parte de los prospectivos traductores?

1. Requerimientos de la ONU

Las pautas terminológicas que la ONU nos enviaría como cliente (o una agencia de traducción en su representación) incluirían recomendaciones sobre el set de UT analizadas en este capítulo de la tesis. Tales pautas se encuadrarían en su encargo de traducción. Entendemos que el encargo de traducción son las especificaciones explícitas o implícitas de la situación

¹¹⁵Por ejemplo, en Córdoba, la Agencia ProCórdoba del Gobierno de la Provincia actúa como medio difusor de las licitaciones de servicios de idiomas para empresas y particulares que se registren en su base de datos y muestren interés en tal área, además de las empresas y agencias de traducción nacionales e internacionales que se registran directamente en la base de proveedores de la ONU.

comunicativa para la que se necesita un texto meta y los factores de tal situación meta: función comunicativa, destinatarios, condiciones temporales y locales de recepción, medio de transmisión y motivo de producción del texto (Nord, 2009, p. 232). Nuestro corpus no incluye encargos de traducción específicos; no obstante, consideramos relevante describir un posible encargo didáctico dado nuestro objetivo en pos de la formación de futuros profesionales.

“Sabemos todos que el aula no es la realidad. Sin embargo, al formar futuros traductores profesionales sería conveniente que el aula se parezca a la realidad en el mayor grado posible. (...) A veces queremos focalizar un determinado problema de traducción y para este fin “fingimos” un encargo específico, o queremos excluir ciertos problemas que no se han discutido todavía. En tales casos hablaríamos de un encargo didáctico” (Nord, 2009, p. 232). Para ello, hemos revisado una selección¹¹⁶ de encargos realizados por la ONU y hemos apelado a nuestra experiencia en este tipo de proyectos de traducción, para delinear un prototipo de sección del encargo, donde se insta al traductor a seguir las pautas terminológicas de la institución, que incluiría un texto como lo siguiente:

Se requiere el uso coherente de terminología clave para garantizar una traducción de alta calidad. Por esta razón, [la división en cuestión de] la ONU ha desarrollado una lista de términos de uso frecuente dentro del campo de especialidad relevante al proyecto. Es responsabilidad del traductor contratista garantizar que la terminología validada en la lista se utilice de forma coherente a lo largo de todo el documento.

¹¹⁶En el Anexo se podrá consultar una selección de encargos de traducción recibidos a través de la Agencia ProCórdoba, por procesos de licitación de servicios de idioma.

Queda de manifiesto así que las pautas terminológicas forman parte del encargo de traducción y que respetarlas a rajatabla se relaciona con la calidad de la traducción sobre la base de la validación de los términos y la coherencia intratextual, esta última entendida como la selección que el traductor realiza de aquellos elementos que puedan ser significativos y “funcionales” para un público de la cultura meta. “Una regla importante de la teoría del *Escopo*, la regla de la coherencia, exige que una traducción sea aceptable en el sentido de ser coherente con la situación receptiva (Reiss y Vermeer 1996, pp. 97 y ss). “Ser coherente con” es sinónimo a “formar parte de” (Vermeer 1983, p. 54 en Nord, 2009, pp. 215 y ss).

2. Traducción «adecuada»¹¹⁷ para la función deseada

El desafío es comprender las restricciones que limitan al traductor para que, sobre la base de sus límites, se delinee la libertad dentro de su rol. Por una parte, “en un encargo de traducción, el traductor es un receptor real del texto base, que tiene la intención de comunicar a otro público, situado en la cultura meta, la <información> (en el sentido más amplio de la palabra) ofrecida por el texto base” (Nord, 2009, p. 217). Es decir, la primera restricción –el margen interno– es el mismísimo texto base. En su carácter de productor textual dentro del contexto de la ONU, el traductor debe tener en cuenta una doble función en cuanto al texto meta: la relación con el público destinatario y la relación con el texto base, pero no en el sentido de las traducciones en su gran mayoría. Según Nord (2009), “el traductor no puede ofrecerle al público meta la misma cantidad y calidad de información que el autor original ofreció a sus destinatarios (dado que las) suposiciones (sobre las necesidades, expectativas, bagaje general del público del texto meta)

¹¹⁷En la teoría del escopo, EQUIVALENCIA significa ADECUACIÓN a un *escopo* específico que exige que el texto meta cumpla las mismas funciones comunicativas que el texto base, es decir que “la función entre el texto de partida y el final se mantiene constante” (Nord, 2009).

serán distintas de las hechas por el autor original, porque los dos públicos de la cultura base y meta, respectivamente, pertenecen a linguoculturas diferentes. Lo que hace, en cambio, es ofrecer otro tipo de información en otra forma” (p. 209). No es el caso del rol del traductor en este contexto de la ONU. El traductor debe ofrecerle al público meta la misma cantidad y cualidad de información que el autor original ofreció a sus destinatarios porque el texto meta constituye también la autocomunicación de la ONU –la construcción de sí misma– simplemente que en otro idioma. Aquí no estamos insertos en culturas diferentes. Seguimos en el hábitat cultural global de la ONU, en una suerte de estilo globalizado, no localizado. Por otra parte, restringe también al traductor el margen externo: la ONU como cliente representado por el encargo de traducción, y dentro de este, las pautas terminológicas (que ya hemos expuesto en detalle anteriormente). Podríamos pensar que el traductor está «encorsetado» dentro de estos dos márgenes, pero no es así. En un cambio de perspectiva, tales márgenes claros nos permiten una mejor visión sobre cuál es el espacio de acción del traductor, entre qué límites bien definidos puede ejercer su creatividad epistémica, siempre en pos de la justicia cognitiva de los términos. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, podemos pensar en que la traducción adecuada al español en el hábitat cultural de la ONU es aquella que: a) respeta la intención¹¹⁸ del texto base en cuanto a querer cambiar un estado existente de las cosas y, al mismo tiempo, construir a la ONU como un sistema de conocimiento; b) es significativa y funcional para el público destinatario del texto meta en tanto transmite el sentido y la sensibilidad de temáticas delicadas como la migración, lo cual es difícil de lograr mediante la repetición por literalidad, por lo que el

¹¹⁸Intención y función: *Intención* se define desde el punto de vista del emisor, el cual quiere alcanzar una finalidad determinada con su texto. El receptor usa el texto para una determinada *función*, según sus propias expectativas, necesidades, bagaje general y condiciones situacionales (Nord, 2009:215).

traductor debe poner a disposición sus estrategias de creatividad democrática –impulsadas por el mandato ético político de la profesión– a fin de respetar el texto base, el cliente, el destinatario y aún así transmitir con total justicia el concepto profundo de términos que impactan, de forma positiva o negativa, en personas y grupos. Así se respetarían tanto la **funcionalidad**; es decir la idoneidad del texto para un determinado fin, como la **lealtad**; es decir el respeto a las intenciones y expectativas de las personas involucradas en el acto traslativo (Nord, 2009, pp. 219 y ss).

Intersectando el recorrido lógico de Nord (2009) y Torop (2010), encontramos el margen de creatividad democrática del traductor en el hábitat cultural de la ONU. La idea es que en la formación de traductores, tal creatividad se fomente como una estrategia a la que pueda recurrirse cada vez que el traductor deba desempeñarse en este tipo de contextos institucionales o de clientes con gran estructura de requisitos, donde el desafío –y las excusas que ampliamente circulan– son: “con semejantes memorias de traducción y pautas terminológicas, el traductor no tiene margen de acción”, lo cual equivale a decir que todas nuestras opciones de configuración lingüística textual están predeterminadas de forma automática por los límites internos y externos. Acaso encontramos otra lógica al revisar las propuestas de Nord y Torop.

A modo de laberinto, transitamos el diagrama mediante el cual Nord¹¹⁹ nos explica que la traducción es una actividad intencional. Y es allí, bien al comienzo del recorrido que incluimos la implicancia voluntaria de la que Torop nos hablara.

¹¹⁹El diagrama completo de Nord puede consultarse en El funcionalismo en la enseñanza de la traducción (Nord, 2009).

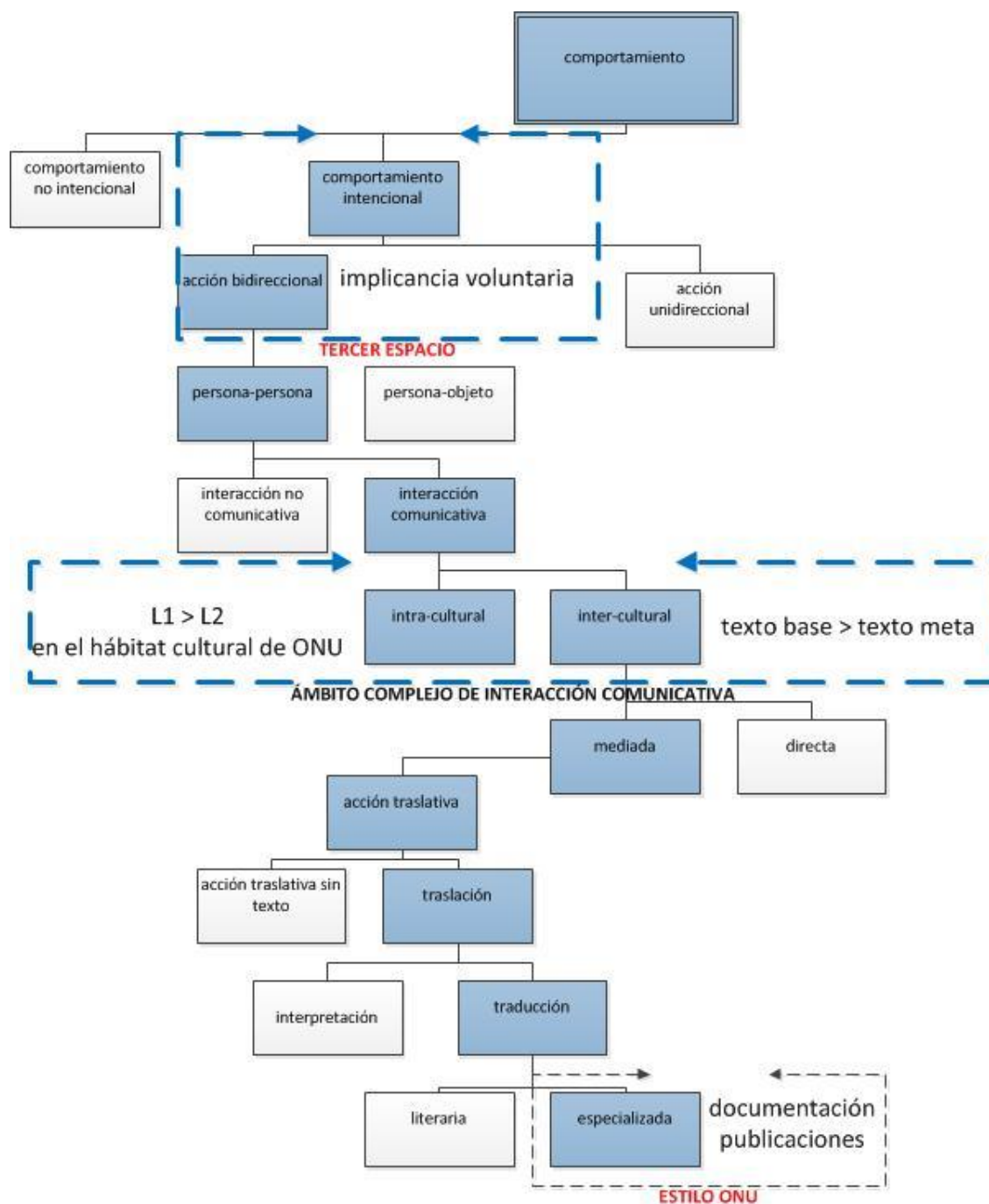


Figura 36: Diagrama de Nord (2009) modificado para nuestra tesis

En la “libre voluntad y posibilidad de elegir entre dos o más formas de comportamiento” (Nord, 2009, p. 215) –es decir, la intención de la acción traslativa–, formamos a futuros profesionales para que, idealmente, escojan la opción más idónea con vistas al propósito pretendido (*escopo*). El comportamiento se verá condicionado por la situación y sus dimensiones históricas y

culturales, los conocimientos y expectativas que los traductores como agentes tienen de los otros, su valoración de la situación, el punto de vista que adoptan al mirarse mutuamente y al mundo.

La traducción como sistema modelizante

El análisis central de este capítulo gira en torno principalmente al tropo de la metáfora, trasladando el sentido denotado de la epidemia del VIH/sida a otras voces figuradas, en una comparación tácita. A lo largo de distintos momentos de la cultura, en estas voces –la de la peste rosa o la de la guerra– queda en evidencia que “retórica y cultura están unidas y no puede entenderse una sin la otra” (Albadalejo, 2013). La SC, con los aportes de Lotman (1979) y la Escuela de Tartu en general, ilumina esta relación imbricada: los vaivenes de la cultura que hemos ilustrado en la primera sección de este capítulo fueron esenciales para la realización de las distintas configuraciones textuales, hasta llegar al momento actual, en que el contexto cultural, plasmado en pautas terminológicas, insta a desmontar un tropo muy instaurado. El traductor, como agente mediador y realizador de discursos retóricos, y adaptándose al complejo mecanismo de la cultura, se encuentra frente a la decisión lingüística –pero con impacto retórico en la cultura– de optar por disolver una metáfora para volver a la voz denotativa de la enfermedad o por construir otra metáfora.

El traductor podría mediar para que la enfermedad se expresara sin otro significado que la misma enfermedad porque “las metáforas y los mitos matan” (Sontag, 2012, p. 116), inhibiendo a las personas a que busquen el tratamiento adecuado, siendo objetos de la vergüenza, del miedo, del castigo social. La metáfora no crea el concepto clínico; es decir, no modeliza la enfermedad real, pero sí modifica las interpretaciones que la rodean y también puede alterar los comportamientos en su derredor. Sin embargo, como ya mencionamos en la sección anterior, las pautas alientan a la búsqueda de un reemplazo del tropo en vigencia y no a la disolución de la

figura retórica, en sintonía con los devenires semióticos de la cultura que “al mismo tiempo que tiende a la conservación de sus textos, impele también a la creación de textos nuevos que finalmente se incorporan en su memoria” (Barei, 2006, p. 19). La metáfora bélica se conservó durante varias décadas por su efectividad; ahora la cultura impele un nuevo orden políticamente correcto. En este punto, el traductor interviene y actúa sobre el tropo. El tropo es parte del lenguaje literario, que es un sistema modelizante secundario. En consecuencia, la traducción es también un factor de modelización. Iluminemos esta lógica recurriendo a pensadores de la SC, como Lotman y Barei. El lenguaje literario “se superpone sobre la lengua natural como un sistema secundario. Por eso la definen como un sistema modelizador secundario” (Lotman, 1988, p. 34). En nuestro objeto de estudio, vemos el carácter modelizante de lo retórico en el tropo de la metáfora, dado que busca permear todos los mensajes de las Naciones Unidas sobre VIH/sida en una codificación particular –y ya hemos demostrado que lo generado por la ONU se transfiere a los textos de la comunidad mundial–; vemos así ilustrado el concepto lotmaniano de texto como un dispositivo vivo y dinámico, el texto como un “dispositivo pensante” (Lotman, 1996, p. 67) que busca generar nuevos sentidos. Los mecanismos de *memoria* y *transformación* que ocurren dentro del sistema de la cultura –en términos lotmanianos– pueden compararse en menor escala con los que suceden dentro de la traducción como hechos de la cultura: las TM tienen como objetivo conservar lo que ya se tradujo para que la comunidad traductora lo reutilice, sea más productiva y logre una coherencia uniforme en la tipología textual y la terminología, mientras que las *pautas de traducción* compuestas por directrices, glosarios y nuevas normas, tienden a la *transformación* de elementos aislados dentro de la memoria hereditaria para que estas novedades se incorporen finalmente en la memoria –y comience luego un nuevo ciclo. Ilustremos con una instancia de producción en el programa de traducción asistida por

computadora (TAC) Trados Studio 2015 con su correspondiente base terminológica para explicitar un encargo de traducción *freelance*.¹²⁰¹²¹

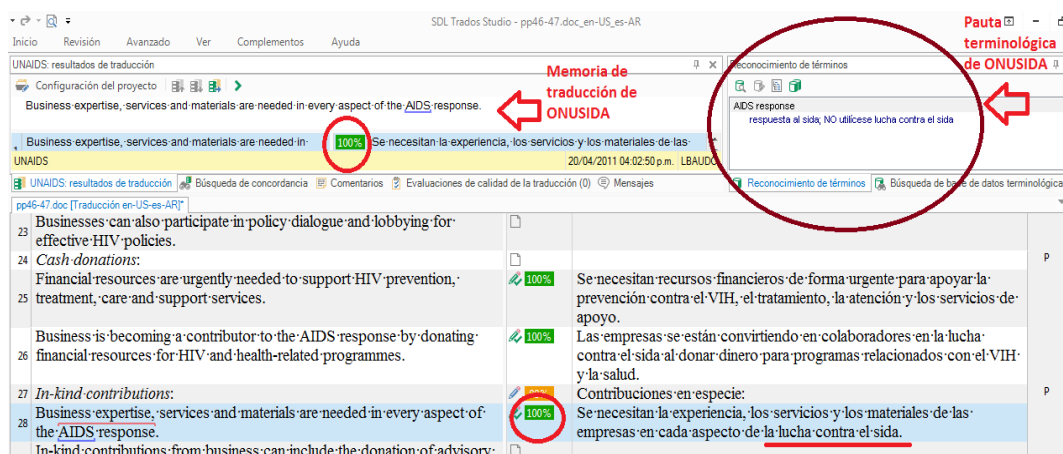


Figura 37: Vista de un extracto de un proyecto para ONUSIDA en un entorno de TAC

En esta captura vemos toda la interfaz de traducción que se llama Editor; arriba a la izquierda, la memoria de traducción [TM, *translation memory*] arroja resultados de coincidencia por segmentos. Cada segmento termina en un signo de puntuación de punto o punto y coma, donde comienza el siguiente segmento. Vemos que para el texto fuente en inglés en que se hace referencia a «AIDS response» aparece como coincidencia un material que se heredó de proyectos anteriores, cuya traducción reza «lucha contra el sida». Es una coincidencia total (100%) con proyectos anteriores. Arriba a la izquierda, en el espacio de bases terminológicas, las pautas de ONUSIDA sugieren que «AIDS response» se traduzca como «respuesta al sida». Este proyecto

¹²⁰Caso que refleja una traducción *freelance* que completamos para ONUSIDA en 2010 y al cual ahora le aplicamos las nuevas pautas terminológicas, actualizadas en 2011.

¹²¹Basado en las mismas funcionalidades –memoria de traducción, concordancia, bases terminológicas–, este mismo proceso se realiza en el programa TAC eLuna, una interfaz de traducción utilizada in situ en el Servicio de Traducción al Español de las Naciones Unidas. Algunos videos ilustrativos pueden consultarse en: https://youtu.be/wdKm1d_yqKo -módulo 1y subsiguientes.

de traducción data del año 2010; es decir la TM ha ido acumulando proyectos de la misma temática y del mismo cliente antes de esa fecha. A este proyecto le hemos aplicado las pautas actualizadas de ONUSIDA (2011), las cuales vemos que no coinciden con la memoria, sino que la transforman. “El mecanismo de la memoria tiende a la homogeneidad y la estabilidad” (Arán, 2001, p. 54) en términos de la Semiótica de la Cultura, y esto mismo puede comprobarse aquí, por analogía, a las TM. La lógica detrás de una TM es aumentar la productividad de los traductores para que no se preocupen por traducir segmentos que ya fueron total o parcialmente traducidos de forma anterior, pero también y principalmente, su objetivo es preservar la homogeneidad y coherencia a través de los textos de un mismo cliente, en este caso, las Naciones Unidas > ONUSIDA.

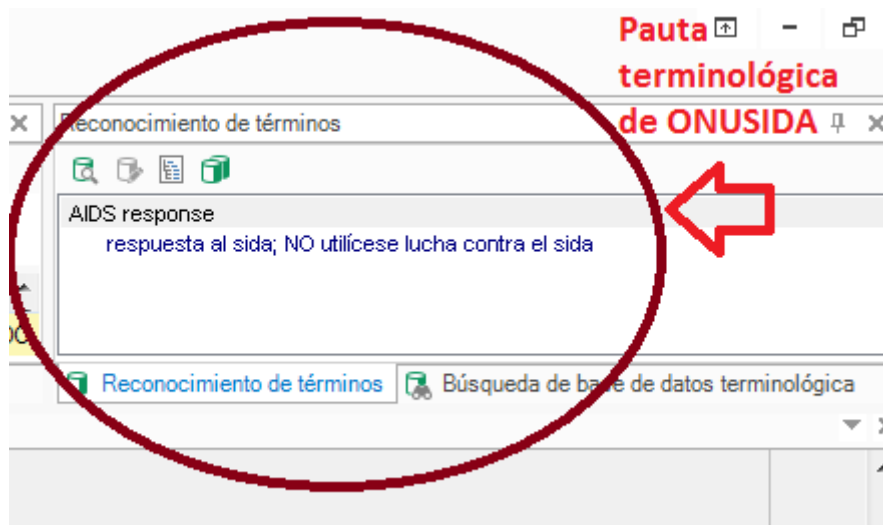


Figura 38: Captura de pantalla de una pauta terminológica de ONUSIDA en una interfaz de TAC

Las bases terminológicas –basadas en una lógica simple que usa una plantilla inicial de hoja de cálculo de dos o más columnas, de constante y fácil actualización a diferencia de las TM, que contienen cientos o miles o millones de segmentos de una enorme variedad de textos sobre un mismo discurso especializado– imprimen dinamicidad cultural a los textos. Es decir, **las memorias conservan; las pautas transforman**. Todo lo consensuado como política o

normativamente actual y correcto se plasma en las bases terminológicas. En las capturas de pantalla, lo vemos en formato Multiterm Trados Studio, pero los términos y las directrices son extraídas de la «base madre» UNTerm, que se actualiza periódicamente por los Servicios de Traducción de los idiomas oficiales de la ONU¹²². Las TM hacen al volumen de la producción; las pautas intervienen en las memorias para activar los procesos dinámicos de la cultura.

25	Financial resources are urgently needed to support HIV prevention, treatment, care and support services.	100%	Se necesitan recursos financieros de forma urgente para apoyar la prevención <u>contra</u> el VIH, el tratamiento, la atención y los servicios de apoyo.
26	Business is becoming a contributor to the AIDS response by donating financial resources for HIV and health-related programmes.	100%	Las empresas se están convirtiendo en colaboradores en <u>la lucha</u> contra el sida al donar dinero para programas relacionados con el VIH y la salud.
27	<i>In-kind contributions:</i>	98%	Contribuciones en especie:
28	Business expertise, services and materials are needed in every aspect of the AIDS response.	100%	Se necesitan la experiencia, los servicios y los materiales de las empresas en cada aspecto de <u>la lucha</u> contra el sida.
	<i>In-kind contributions from business can include the donation of facilities,</i>		

Figura 39: Captura de pantalla de una TM de un proyecto para ONUSIDA

Los fenómenos periféricos y emergentes como los primeros focos de la infección en comunidades homosexuales de haitianos, por ejemplo, se tornaron centrales al ingresar en el sistema más estable de la cultura, reflejado en el sistema de salud estadounidense. Los carteles de «cáncer gay» en alas específicas de los hospitales daban cuenta de ello. Cuando la información médica sobre el virus y la enfermedad adquirió fundamentos más sólidos, válidos y comprobados, superando las creencias iniciales, se instaló fuertemente como una metáfora bélica cotidiana. Es tal la función de «conservación de la información» (Barei, 2014) del lenguaje metafórico, que como vimos en la traducción de las capturas de pantalla, aun cuando las expresiones en la lengua fuente –inglés– ya pugnan por interferir o convertir los textos establecidos, la traducción al español aún se adhiere a lo cotidiano, a lo arraigado en la cultura. Lo políticamente correcto emerge, en este caso, desde los países de habla inglesa, e intenta

¹²²Durante la estancia en las Naciones Unidas, después de nuestra presentación de esta tesis, la terminóloga principal del Servicio –Dr. María Barros– nos convocó a una reunión donde actualizó de forma manual e inmediata aquellas fichas terminológicas en UNTerm sobre las cuales habíamos detectado deslizamientos de sentido.

instaurarse en el centro. Las pautas terminológicas objeto de nuestro estudio tienen como objetivo desestabilizar –tímidamente, en nuestra opinión– un *orden de la cultura* establecido.

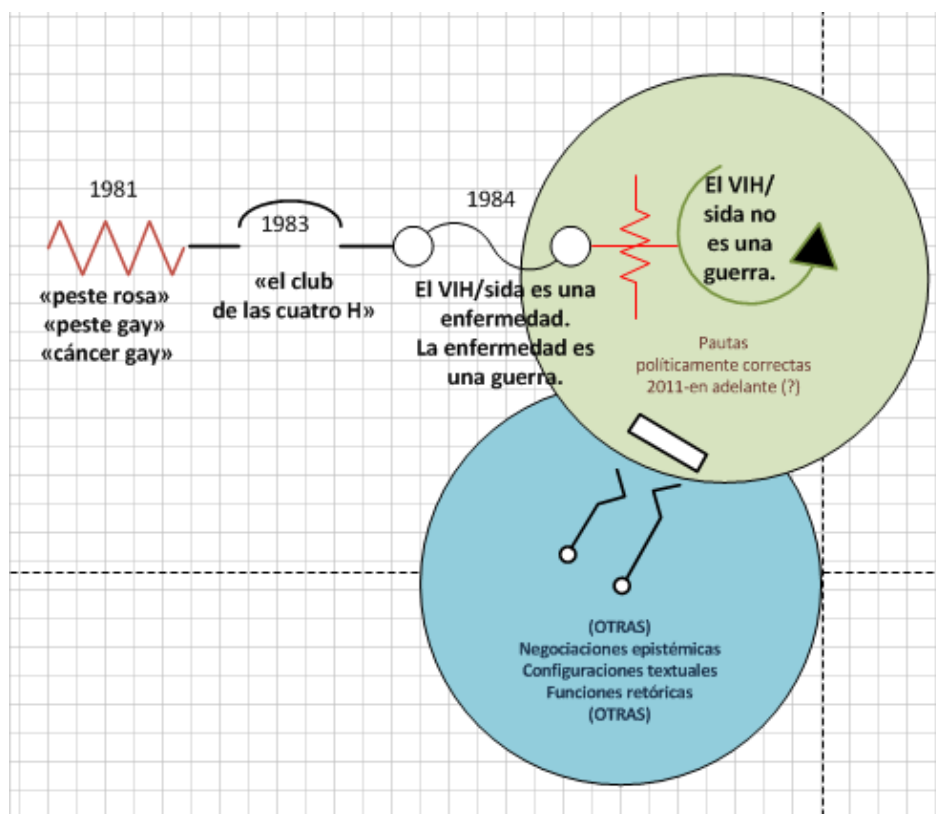


Figura 40: Sucesión diacrónica de metáforas relacionadas con el VIH/sida

La sucesión de metáforas –u *órdenes metafóricos* (Barei, 2006, p. 28)– que se manifestaron en múltiples textos de la cultura estructuraron, diacrónicamente, el pensamiento de la sociedad sobre la enfermedad y sobre los grupos infectados. Circulando en discursos dominantes y contradiscursos, cada uno de estos órdenes aludió, en su momento, a una determinada forma ideologizada de comunicación social, con uno u otro efecto retórico, con distintas modelizaciones del VIH/sida y las personas a las que afecta: se ha elegido destacar

aspectos de alienación, segregación, victimización¹²³. A estos órdenes metafóricos podemos enmarcarlos entonces bajo un *orden de la cultura* porque trascienden lo discursivo y se plasman en uno o varios sistemas de prácticas de la cultura: “El orden de la cultura se corresponde (...) con el orden de sus metáforas” (p. 33). Los ejes metafóricos de la enfermedad nos hacen entender la cultura en un tiempo y espacio, a nivel individual y a nivel social.

¹²³Recién este año (2016), se ha dilucidado que el denominado «paciente cero» -Gaëtan Dugas- del VIH/sida, estigmatizado y demonizado durante más de treinta años, no ha sido tal: “Nadie debería ser responsabilizado por la propagación de un virus que ni siquiera era conocido, y cómo fue que el virus viajó desde el Caribe a Nueva York, en Estados Unidos, en la década de los 70 sigue siendo una pregunta abierta” (Michael Worobey, profesor y titular del departamento de ecología y biología evolutiva de la Universidad de Arizona, octubre de 2016). Información general sobre el tema puede consultarse en: <http://cnnespanol.cnn.com/2016/10/28/la-verdad-sobre-el-paciente-cero-del-vih/>; información especializada puede encontrarse en: <http://www.nature.com/news/how-researchers-cleared-the-name-of-hiv-patient-zero-1.20865> (y otros artículos sobre la misma investigación en Nature y Live Science).

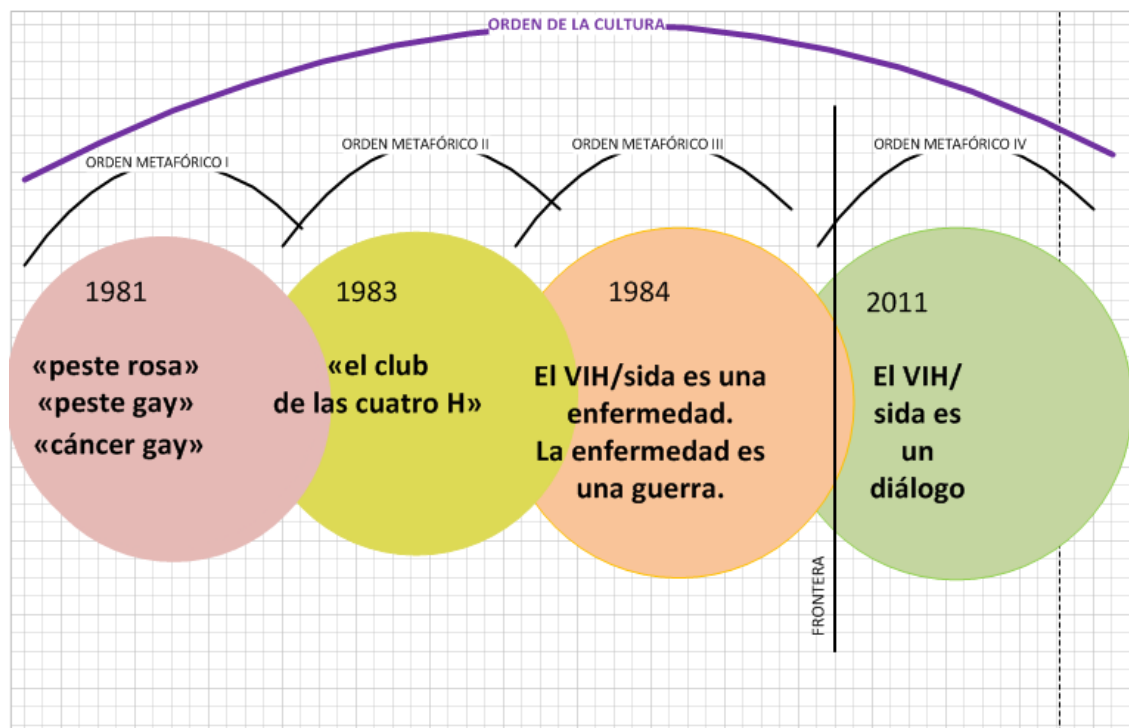


Figura 41: Los ejes metafóricos de la enfermedad a través del tiempo

Podríamos decir que en el plano individual o personal, el orden metafórico es un *orden cognitivo*, es decir, rige modos de funcionamiento de la mente que nos permite entender el mundo de determinadas maneras; mientras que en el plano social, es decir, colectivo, es un *orden ideológico*, está ligado a formas de funcionamiento del poder que nos hace (o quieren hacer) ver el mundo de determinadas maneras (Barei, 2006, p. 30).

Cuando haya una comprensión más cabal de la enfermedad –y quizá se haya encontrado un tratamiento más efectivo e incluso la cura–, es esperable que las metáforas que la rodean se debiliten o que se sustituya por metáforas más neutras o de menos plurivocidad que las que actualmente circulan en torno al VIH/sida.

El análisis crítico descriptivo realizado nos lleva a visualizar con claridad cuál es la hendidura por donde el traductor puede echar luz desde su dimensión humana: el momento en que en la cultura se produce un corrimiento de lo central y se da lugar a una transformación.

Barei destaca que “el desplazamiento del centro de gravedad de un eje metafórico-ideológico puede no solo apuntar a la necesidad de una crítica o una transformación social, sino además posibilitar que su realización ocurra efectivamente” (p. 33). Es en esta cita donde reforzamos la respuesta a la hipótesis que se proyecta a lo largo de la tesis, pero específicamente en este capítulo —el último temático de nuestra tesis—. El traductor puede ser agente de cambio en esa transformación si mantiene una reflexión atenta de su profesión como mecanismo de la cultura y no como un mero fin mercantilista de producción en volumen. En este capítulo destacamos el desplazamiento del eje metafórico-ideológico central del tropo bélico hacia una mirada más humana (o distante o de simple corrección política) de la enfermedad. Este fenómeno cultural se refleja en la pauta terminológica, y para posibilitar que se instaure en el centro y tenga efectividad, el rol del traductor es esencial: es quien debe fortalecer las redes semánticas en los textos, haciendo suya la metáfora.

Capítulo 3

Conclusiones

La ONU como sistema de conocimiento

La migración y los refugiados, la cuestión de Malvinas y el VIH/sida, entre tantas otras problemáticas sobre las que comunica la ONU, han transformado a la organización, a lo largo de más de setenta años y con una producción inagotable de documentos, en un sistema de conocimiento tanto informativo como normativo. Nanette Svenson titula su recientísimo libro (2016) *Las Naciones Unidas como sistema de conocimiento*¹²⁴. En el Capítulo II: “Conocimiento que sirve para fijar las normas”, Svenson se explaya: “Gran parte del conocimiento generado y gestionado por la ONU con el paso del tiempo se ha utilizado directa o indirectamente para fundamentar y promover el desarrollo de muchas normas y políticas mundiales” (2016, p. 86)¹²⁵. La comunicación de la ONU no solo se genera a nivel de contenido –temáticas como el hambre, el empoderamiento de la mujer y las niñas, la salud, los refugiados– sino también, a nivel estructural, en forma de políticas, protocolos, normas, pautas, directrices, convenciones, tres de las cuales (C1: Migración; C2: Malvinas; C3: VIH/sida) constituyeron el corpus de este escrito. Como hemos analizado crítico-descriptivamente, la ONU marca agendas temáticas y también pautas acerca de esas agendas, relacionadas con la coherencia terminológica y su posición política a lo largo de los tópicos.

¹²⁴Nuestra traducción: *The United Nations as a Knowledge System*.

¹²⁵Nuestra traducción.

Desde sus comienzos –tomando el lugar de la Liga de las Naciones¹²⁶– la ONU ha asumido, por excelencia, el rol de custodiar y archivar los datos de indicadores mundiales, con un papel primordial en la estandarización, coordinación y recolección de datos globales.

El marco teórico interdisciplinario como continuidad y ensayo

Nuestro trabajo se inscribe en un contexto intercultural globalizado, donde se acercan “zonas del mundo poco o mal preparadas para encontrarse” (Canclini, 2005, p. 14) con relaciones de confrontación y entrelazamiento, donde la ONU ejerce su influencia en qué y cómo se mide y evalúa en el mundo, y en un estadio de los ET que caracteriza a la traducción como fundamentalmente transdisciplinaria, móvil e ilimitada (Arduini y Neergard, 2011, p. 8)¹²⁷. La traducción solía estudiarse casi exclusivamente como una transacción entre culturas –la famosa metáfora de la traducción como “puente entre culturas”–, en que las culturas se identificaban con estados naciones y límites lingüísticos. Más recientemente, se empezó a considerar el fenómeno de la traducción entre otras identidades culturales que se sitúan dentro, por sobre o a través de las delimitaciones tradicionales de los bordes nacionales y lingüísticos (p. 12). Nuestro OE inmerso en este entorno complejo fue el que nos impulsó hacia un marco teórico interdisciplinario, con miras hacia lo transdisciplinario. La traducción acontece en estos espacios actuales como los desplazamientos de personas en medio de una crisis migratoria mundial –con tráfico ilegal de migrantes, militarización de fronteras y una interculturalidad por momentos agresiva–, la disputa entre Argentina y Gran Bretaña sobre las islas Malvinas –que se ha mantenido en agenda por casi

¹²⁶La Sociedad de Naciones (SDN) o Liga de las Naciones fue un organismo internacional creado por el Tratado de Versalles, el 28 de junio de 1919.

¹²⁷Nuestra traducción.

dos siglos (1833-2017), con fases de negociación, pero también con picos de escalada en el conflicto por ejercicios militares en las islas y por cuestiones económicas como la exploración petrolera en la zona–, y el VIH/sida –la mayor epidemia mundial, con aproximadamente 35 millones de infectados¹²⁸, sigue en pie como uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, y cuyas metas debieron extenderse a futuro por no poder alcanzar todos los logros fijados para 2015¹²⁹, entre ellos la discriminación y el estigma hacia las personas que viven con VIH, lo cual limita o deniega el acceso adecuado al tratamiento o al conocimiento sobre la enfermedad. A lo largo de toda la tesis, hemos desarrollado el modo como la traducción se ha convertido en un concepto rico para describir e incluso explicar¹³⁰ la identidad dado que se pone de manifiesto en la designación de individuos y culturas migrantes, diaspóricas y transfronterizas, sujetos de nuestras pautas en discusión. Siguiendo la idea de que un pensamiento nuevo y enriquecedor debe producirse fuera de la disciplina tradicional de los ET (p. 9), nuestro trabajo los entrecruza con la Interculturalidad y la SC. Fueron las mismas pautas terminológicas las que hicieron necesario este abordaje múltiple y cruzado: desde el objeto de estudio hacia las disciplinas, viendo la traducción como proceso, producto y función, activando categorías de los EdT en las otras disciplinas, usando la traducción como metáfora porque los textos con los que trabajamos,

¹²⁸A 2013, cifras publicadas por ONUSIDA.

¹²⁹Puede consultarse el Informe del Secretario General sobre la Acción acelerada para poner fin a la epidemia del SIDA a abril de 2016 en http://sgreport.unaids.org/pdf/20160423_SGreport_HLM_es.pdf.

¹³⁰“Describir” en el sentido de detallar el estado de situación de los binomios, de las alternativas actuales; y “explicar” en términos de un análisis crítico de los procesos sociohistóricos que configuraron esos pares interlingüísticos. Estas dos etapas no muestran disyunción sino convivencia, a modo de un paso tras otro en la metodología.

que designan identidades y culturas, se mueven “en los bordes, en los intersticios, en movimientos transversales” (p. 10). Es por ello que las conclusiones a las que ahora arribamos no son definitivas y pueden abrirse –y se abrirán por ser la traducción un mecanismo cultural dinámico– nuevos círculos de negociaciones epistémicas, nuevas configuraciones textuales y otros impactos a futuros por la naturaleza intercultural de nuestros OE.

Comenzamos nuestra investigación delineando su método y para ello nos retrotrajimos al mapa de la disciplina de Holmes (1978)¹³¹, que nos sirvió para definir nuestra incumbencia en los EdT, más específicamente en la descripción crítica de los textos que circulan entre culturas. De los aportes forjados durante los años ochenta, adaptamos¹³² de Even-Zohar (1997) y Toury (2004) las categorías de *pautas* y de traducción como *proceso*, *producto* y *función*, que sirvieron de base para nuestra lógica de análisis en tres etapas. Recogimos de los avances de la década del noventa el foco en la naturaleza intercultural de la traducción, y el énfasis en la ideología como factor determinante, resaltando el valor político de la traducción. De las ideas del nuevo milenio, tomamos el cuestionamiento de las perspectivas eurocéntricas de los ET, poniendo la atención en direcciones alternativas, reconociendo que cada traducción implica un conflicto entre las culturas y los idiomas dominados y dominantes. Nuestro marco teórico es interdisciplinario, comienza a dilucidar un camino hacia la transdisciplinariedad, al mismo tiempo que sugiere un acercamiento a enfoques alternativos mediante las ideas de académicos que proponen desde sus “bordes”, como Lotman, De Sousa Santos, Bhabha y Barei.

¹³¹Citado en Toury, 2004.

¹³²Dado que nuestros OE pertenecen al ámbito científico y no al literario, que fue el más productivo para su teoría del polisistema en traducción.

Uno de los objetivos de esta tesis fue centrarnos en lo que se postula como una carencia en los EdT: apreciar de forma consciente el rol importante que ocupan los traductores y las traducciones en el contexto actual. En cada capítulo hemos puesto de manifiesto cuál podría ser el accionar alternativo del traductor desde un conocimiento situado y desde una interpretación crítica de los encargos comisionados por instituciones internacionales: cuando las pautas indiquen no utilizar «inmigrante ilegal», pero el glosario desaconseje «inmigrante en situación irregular», es el traductor quien debe actuar, advirtiendo sobre la falta de coherencia entre los distintos materiales del encargo, dado que los efectos retóricos conllevan designaciones negativas a grupos específicos y vulnerables; cuando los signos de los tiempos vuelvan obsoletos los signos de puntuación como en el caso de Malvinas, es el traductor quien debe proponer cambios que hagan evolucionar las traducciones al ritmo de la cultura; cuando se desaconseje el uso de la metáfora militar en relación con el VIH/sida, es el traductor quien debe proponer metáforas u otros recursos estilísticos que ocupen ese lugar con fuerza y propósito.

El dinamismo del corpus más allá de su recorte

Al seleccionar el conjunto de datos con los cuales trabajar –C1, C2 y C3– y la base terminológica donde realizar búsquedas específicas de los binomios inglés < > español –UNTerm–, consideramos al inicio de la investigación la posibilidad de que el corpus sufriera modificaciones, por lo que decidimos en ese momento hacer un recorte de las pautas a su versión más actualizada a agosto de 2015, fecha en la que presentamos el proyecto de tesis. Pudimos comprobar fehacientemente que la terminología tiene un carácter prefinalista y es un dispositivo vivo y dinámico, y esto se dio por motivos más diversos de los que esperábamos.

Al comenzar la investigación, la ONU contaba con su tradicional portal UNTerm para las búsquedas de equivalencias en sus seis idiomas oficiales. Hacia la mitad de nuestra

investigación, este portal comenzó a convivir con la creación de un nuevo portal actualizado, por lo que en cada búsqueda hemos indicado en qué sitio hallamos la información, dado que cada uno complementaba o actualizaba al otro. Ya hacia fines de nuestra tesis –enero de 2017– uno reemplazó al otro definitivamente, incluso hasta en su URL e incorporó entradas en alemán y portugués. Muchas de las fichas terminológicas que consultábamos en la base anterior se perdieron para siempre; muchas se actualizaron. La lógica de búsqueda también cambió. Este evento podría haber afectado en gran medida nuestros hallazgos, pero hemos resguardado la información con capturas de pantalla que exponemos a lo largo de este trabajo.

Un resultado adicional de nuestra investigación que nos llena de satisfacción es haber influido en el dinamismo de la terminología al lograr cambios en ella a través de nuestras observaciones y propuestas. Como señalamos en nuestra nota al pie 122, después de nuestra exposición ante el Servicio de Traducción al Español de la sede neoyorquina de la ONU, la Dra. María Barros, terminóloga del Servicio, nos llamó a una reunión en la que abrió algunas de las fichas terminológicas objeto de nuestros análisis y las modificó frente a nosotros, siguiendo nuestras sugerencias, dado que efectivamente había contradicciones semánticas en ellas, por ejemplo en el caso del uso desaconsejado de la UT «migrante irregular», que antes se mostraba como sinónimo de migrante en «situación irregular»¹³³. También nos fue grato que la Misión Permanente Argentina en la ONU nos solicitara nuestra tesis para poder abogar con fundamentos lingüísticos por la cuestión de Malvinas. Todo cambio de acento sirve para mantener la problemática en agenda.

¹³³Estos cambios fueron realizados en el portal anterior, el cual ya no puede consultarse. El nuevo portal no nos permite tener libre acceso a las fichas terminológicas. No obstante, nuestras sugerencias han quedado en manos del Servicio y están a la espera de la finalización de esta tesis para alojarla también en su repositorio.

La traducción como proceso, producto y función

Este trabajo comenzó como un análisis crítico-descriptivo del corpus elegido y se tornó cada vez más en una reflexión sobre el rol del traductor en las políticas de traducción, y sobre la formación de grado como el motor impulsor de esa reflexión. Nuestra investigación nos inclina a pensar que una discusión intercultural más profunda en el aula de grado llevará a los futuros traductores a intervenir, a “implicarse voluntariamente” (Torop, 2010) en los procesos de negociaciones epistémicas de la traducción. “La traducción [mediante sus agentes los traductores] es la que acerca alternativas a la zona de contacto, lo que, a su vez, contribuirá para nuevos avances en la traducción” (De Sousa Santos, 2009, p. 145).

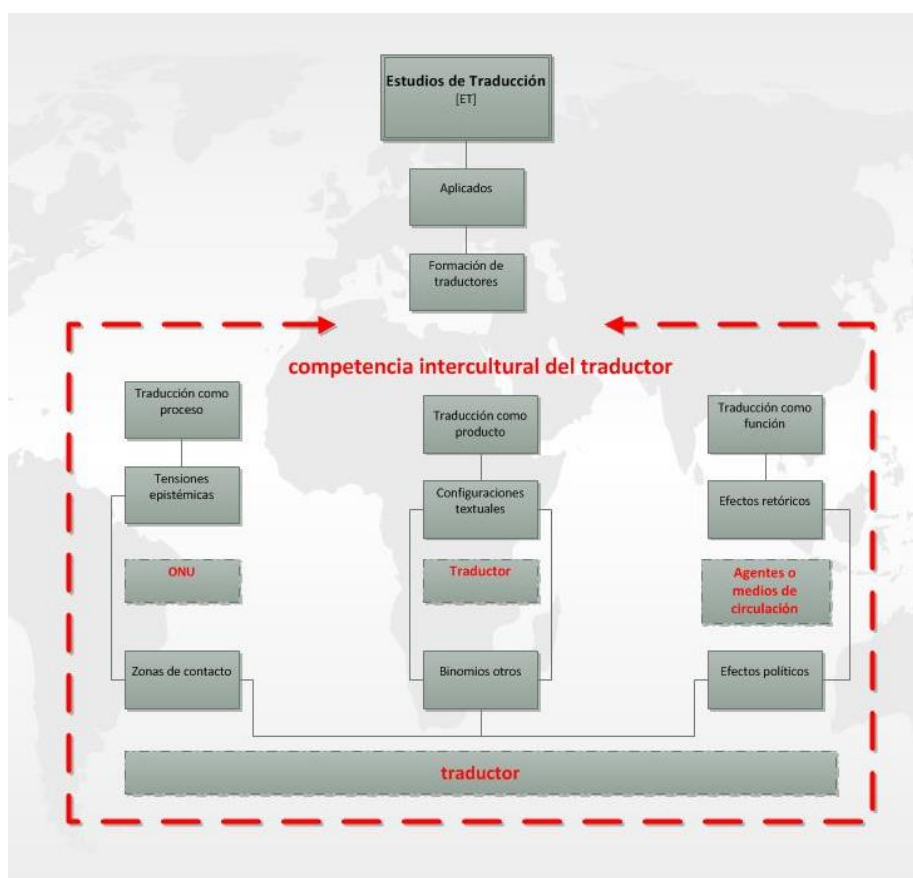


Figura 42: Mapa de Holmes (Toury, 2004, p. 46) modificado y orientado al rol del traductor.

Esto significa dinamizar los mecanismos de traducción en el sentido de que cada “binomio otro” propuesto será el puntapié de nuevas discusiones interculturales, lo cual acompañaría mejor los fenómenos culturales producidos en otra cultura y traducidos al español latinoamericano, en nuestro caso. Si no logra un consenso transcultural en la zona de contacto – que es una zona de frontera–, “la traducción es un trabajo colonial, por más poscolonial que se afirme” (p. 144); es decir, las técnicas de traducción quedarán en ecos alienantes mediante el calco o la traducción literal, sin nunca atravesar realmente el puente hacia la otra cultura con propuestas o sugerencias innovadoras desde una mirada democrática que acerque otros aspectos del saber a la frontera para debatirlos críticamente: «tráfico ilícito de extranjeros» en contraposición a «tráfico de indocumentados». Es por ello que acordamos con De Sousa Santos en la aseveración de que la traducción es la base de la justicia cognitiva, ejercida mediante la imaginación epistemológica y democrática (2009, pp. 145 y ss). Respecto de motivar tal imaginación, nuestros roles conllevan responsabilidades y mandatos: la responsabilidad de leer críticamente y a contrapelo las pautas de la ONU y sus textos fuente para transmitir, en la docencia, esa lectura inconformista a nuestros alumnos y para hacer avanzar, en la investigación, los ET como acervo situado. Tras interpretar los factores políticos en juego que manejan la decisión de uno u otro binomio, el traductor está mejor informado para interpelar las configuraciones lingüísticas existentes, captar los matices y proponer otros productos más justos, de ser necesarios, evaluando los efectos geopolíticos más simétricamente, dado su producción en un idioma que no es el de referencia.

La clave del significado –la virtualidad y arbitrariedad del signo– es en sí misma un sistema de valores que puede ser utilizado tal vez no para decirle la verdad al poder, pero

por lo menos para oponer al dogmatismo del poder dominante una autoridad ética y política alternativa (Bhabha, 2013, p. 83).

El tercer espacio es un desafío entre el margen interno del texto y el encargo de traducción –incluidas las pautas, las bases terminológicas y las TM– y el margen externo –el cliente (la ONU en sí misma o los Estados Miembros). El desafío para el traductor es adueñarse de ese espacio mediante actos de agencia política pertinentes, situados, creativos y justos.

El traductor y su competencia

Trascendiendo nuestro análisis crítico-descriptivo de las directrices de la ONU en cuanto a las temáticas expuestas, manifestamos desde el inicio que nos ocupa la formación de futuros profesionales en lo que respecta a una mirada reflexiva e incisiva hacia la traducción encomendada por organismos internacionales. Estamos convencidos de que el perfil del traductor egresado de nuestra casa de estudios debe ser más que un mero *traductor funcional* (Nord, 2009); debe poner de relieve su competencia traductora unida fuertemente a su dimensión humana, enriqueciéndola con una perspectiva de compromiso ético y político desde la Interculturalidad. Es un profesional que:

- “sabe que, en la práctica de la traducción profesional de hoy”, se necesita tener en cuenta las restricciones duales del texto base como margen interno y de las directrices del cliente como margen externo; y dentro de esos márgenes, “domina la destreza de producir un texto meta” –la traducción como producto– “que cumpla las funciones pretendidas”;
- “sabe que la selección de signos verbales que constituyen un texto depende de una serie de factores situacionales y culturales”, como el hecho de que la migración sea uno de los temas más candentes a nivel internacional;

- sabe solucionar conflictos culturales “sin parcialidad”, pero con implicancia voluntaria, asumiendo su rol de terceridad y su mandato ético y político hacia la justicia cognitiva de los términos, con plena conciencia de cómo estos afectan a personas y grupos;
- “sabe que, debido a las convenciones culturales, estructuras aparentemente similares o análogas de dos idiomas no se usan siempre con la misma frecuencia por las comunidades culturales correspondientes”, como la repetición por literalidad, en este caso; y que “el uso de los signos equivocados puede amenazar severamente la funcionalidad del texto”;
- “tiene buenos conocimientos generales y mejores conocimientos específicos del tema sobre el que versa el texto base”, lo cual implica conocer también los sentidos retóricos que se disparan con los términos que selecciona (Nord, 2009, p. 240)¹³⁴.

Nuestras líneas de investigación a futuro

La agencia política y la dimensión humana del traductor en formación y profesional son líneas de investigación en las que nos interesa seguir indagando a futuro, siempre en temáticas actuales de la agenda internacional. Específicamente, nuestra búsqueda en el campo de los refugiados y la migración coincidió con otros hechos movilizantes de la cultura, como lo son la prohibición temporaria de viaje a los Estados Unidos para países de población mayoritariamente musulmana (enero de 2017)¹³⁵, el paro de inmigrantes en ese país para demostrar su valor

¹³⁴Las citas entre comillas pertenecen a la definición de *traductor funcional* de Nord (2009) y las hemos complementados con nuestras conclusiones (texto sin comillas), las cuales ponemos a disposición de la Comisión del nuevo plan de estudios de los traductorados de la Facultad de Lenguas, UNC.

¹³⁵Entre algunos ejemplos que ya han despertado nuestro interés se encuentran la comprensión *Executive order > Immigration order > Travel ban imposed on seven Muslim-majority countries > Muslim ban* y la puja de poder en las nomenclaturas Daesh e ISIS, solo por nombrar algunos casos.

humano, económico y jurídico (febrero de 2017), la conexión que se le intenta asignar desde sectores políticos a migración y terrorismo, el descubrimiento y la sanción de traductores españoles que colaboran con el grupo radical Estado Islámico¹³⁶: todo lo cual trae aparejada una dinámica en terminología, pautas editoriales y políticas de traducción que generan vías de investigación apoyadas en la intersección de Interculturalidad, EdT y SC, que nos ha resultado fructífero para este trabajo final de maestría.

¹³⁶Algunas noticias relacionadas que se ha publicado en los portales digitales:

<http://www.elmundo.es/espana/2016/08/01/579e49f6468aeb47138b45e5.html> (El ISIS ficha traductores para amenazar a España en la red; El Mundo, agosto de 2016); <http://www.univision.com/noticias/inmigracion/un-dia-sin-inmigrantes-la-protesta-con-la-que-rechazan-las-medidas-migratorias-de-trump> (Univisión, febrero de 2017).

Lista de referencias

- Albadalejo, T. (2013). Retórica cultural, lenguaje retórico y lenguaje literario. *Tonos Digital*, 25. ISSN 1577-6921. Recuperado de http://www.um.es/tonosdigital/znum25/secciones/estudios-03-retorica_cultural.htm
- Arán, P. (2001). Juri Lotman: actualidad de un pensamiento sobre la cultura. *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, 24, 47-70.
- Arduini, S. y Nergaard, S. (2011). Translation: a new paradigm. *translation 0*, 8-17
- Arrizabalaga, M.I. (Productora). (2014). *Corpus congelado* [Archivo de video]. Disponible en <https://vimeo.com/86623842>
- Baker, M. (1995). Corpora in translation studies: An overview and some suggestions for future research. *Target* 7(2), 223-243.
- Baker, M. (2006). *Translation and Conflict*. Londres, Inglaterra: Routledge.
- Barei, S. (2006). De la metáfora al orden metafórico. En S. Barei y E. Pérez. *El orden de la cultura y las formas de la metáfora* (pp. 19-33). Córdoba, Argentina: Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.
- Barei, S. (2011). Los cuerpos de la nación. En *Pensar la Cultura VI: Migrantes*. Colección Cuestiones Retóricas. Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor.
- Barei, S. (2014). Desde esta frontera. En S. Barei (Ed.). *Iuri Lotman in memoriam* (pp. 9-22). Córdoba, Argentina: Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.
- Barei, S. y Molina, P. (2008). *Pensar la Cultura I: Perspectivas Retóricas*. Córdoba, Argentina: Ferreyra Editor.
- Barei, S. y Molina, P. (2012). Aguafuertes: mirar con los ojos del sur. En Barei, S. *Culturas en conflicto* (pp. 85-113). Córdoba, Argentina: Ferreyra editor.

- Bassnet, S. (2012). Translation studies at a cross-roads. *Target* 24 (1), 15-25
- Bauman, Z. (2006). *Liquid Fear*. Cambridge, Inglaterra: Polity.
- Benhabib, S. (2004) .*The Rights of Others: Aliens, Residents and Citizens*, Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press. [Ed. cast.: *Los derechos de los otros: extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona, España: Gedisa, 2005].
- Bhabha, H. (1994). *The Location of Culture*. Londres, Inglaterra: Routledge.
- Bhabha, H. (2013). *Nuevas minorías, nuevos derechos: Notas sobre cosmopolitismos vernáculos*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Bielsa, E. y Hughes, C. (Eds.). (2009). *Globalization, Political Violence and Translation*. Nueva York, EE. UU.: Palgrave MacMillan.
- Cabré, M. T. (1999). *Terminology: theory, methods, and applications*. Ámsterdam, Países Bajos: John Benjamins Publishing.
- Carbonell i Cortés, O. (1999). *Traducción y Cultura: de la ideología al texto*. Salamanca, España: Colegio de España.
- Catford, J. C. (1965). *A Linguistic Theory of Translation: An Essay in Applied Linguistics*, Londres, Inglaterra: Oxford University Press [Ed. cast.: *Una teoría lingüística de la traducción: ensayo de lingüística aplicada*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela, 1970].
- Chesterman, A. (2000). A causal model for translation studies. En M. Olohan (Ed.). *Intercultural Faultlines* (pp. 15-27). Manchester, Inglaterra: St. Jerome Publishing.
- Cunningham-Parmeter, K. (2011). Alien Language: Immigration Metaphors and the Jurisprudence of Otherness. *Fordham*, 79(4/5). Recuperado de <http://ir.lawnet.fordham.edu/flr/vol79/iss4/5>

- Daniel, H., y Parker, R. (1991). *AIDS: A terceira epidemia*. São Paulo, Brasil: Iglu.
- Delabatista, D. (1993). *There's a double tongue: an investigation of Shakespeare's word play, with special reference to Hamlet*. Ámsterdam, Países Bajos: Rodopi.
- De Saussure, F. (1945). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires, Argentina: Losada.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Siglo XXI Editores.
- Domenech, E. (2009). La visión estatal sobre las migraciones en la Argentina reciente: De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión. En E. Domenech (Ed.), *Migración y Política: El Estado interrogado. Procesos Actuales en Argentina y Sudamérica* (pp. 21-70). Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- Erlich, U. (2015). *Malvinas: soberanía y vida cotidiana: Etapas y perspectivas de la política exterior argentina a 50 años de la resolución 2065 (XX)*. Villa María, Argentina: Eduvim.
- Esmeir, S. (2012). *Juridical Humanity: A Colonial History*. Standford, EE. UU.: Stanford University Press.
- Even-Zohar, I. (1997). Polysystem studies. *Poetics Today*, 11(1). Durham, Inglaterra: Duke University Press.
- Even-Zohar, I. (1999). Factores y dependencias en la cultura: Una revisión de la teoría de los polisistemas. En *Teoría de los Polisistemas: Estudio introductorio, compilación de textos y bibliografía por Montserrat Iglesias Santos* (pp. 23-52). Madrid, España: Arco.
- García Canclini, N. (2005). *Diferentes, desiguales y desconectados: Mapas de la interculturalidad* (2 ed.). Barcelona, España: Gedisa.
- García Yebra, V. (1997). *Teoría y práctica de la traducción* (3 ed.). Madrid, España: Gredos

- Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (GENUNG). (2007). *Manual para la normalización nacional de los nombres geográficos*. Nueva York, EE. UU: Naciones Unidas.
- Horváth, I. (Ed.). (2016). *The Modern Translator and Interpreter*. Budapest, Hungría: Eötvös University Press.
- Hurtado Albir, A. (2013). *Traducción y traductología* (6 ed.). Madrid, España: Cátedra.
- Jakobson, R. (1956). *Fundamentos del Lenguaje*. Madrid, España: Ciencia Nueva.
- Kull, K. (2013). Un signo no está vivo; el texto sí. En *Semiótica de la cultura, ecosemiótica, biorretórica* (pp. 111-122). Córdoba, Argentina: Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1998). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, España: Cátedra.
- Lotman, I. y Escuela de Tartu (1979). *Semiótica de la Cultura*. Madrid: Cátedra.
- Lotman, I. (1988). *La estructura del texto artístico* (3 ed.) (V. Imbert, Trad.). Madrid, España: Istmo.
- Lotman, I. (1996). *La semiosfera I*. Madrid, España: Ediciones Frónesis Cátedra.
- Lotman, I. (2004). *Culture and Explosion*. Berlín, Alemania: Mouton de Gruyter.
- Lotman, I. (2011). The place of art among other modelling systems. En *Sign Systems Studies*, 39 (2/4), 249-270.
- Mayoral, R. (1999). *La traducción de la variación lingüística*. Soria, España: UERTERE.
- Mignolo, W. (2010). *De la Hermenéutica y la Semiosis Colonial al Pensar Descolonial*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.

- Mignolo, W. y Tlostanova, M. (2009). Habitar los dos lados de la frontera/teorizar en el cuerpo de esa experiencia. *Revista Ixchel*. Recuperado de http://www.redkatatay.org/sitio/talleres/mignolo_frontera.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, República Argentina (2014). *La Comunidad Internacional y la Cuestión Malvinas*. Buenos Aires, Argentina: La Stampa S.A.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, República Argentina (2014). *Soberanía Argentina en Malvinas: A 50 años del "Alegato Ruda"*. Buenos Aires, Argentina: La Stampa S.A.
- Molina, L. y Hurtado Albir, A. (2002). Translation techniques revisited: A dynamic and functionalist approach. *Méta*, 47, 498-512.
- Molina, P. (2017). Espejos virtuales. La semiótica de la cultura y el enlace héroe/jugador en el videojuego. *Revista Luthor*. Recuperado de <http://revistaluthor.com.ar/spip.php?article167>
- Newmark, P. (1988). *More Paragraphs on Translation*. Clevedon, Inglaterra: Multilingual Matters.
- Nida, E. (1959). Principles of Translation as exemplified by Bible Translating. En R.A. Brower (Ed.). *On Translation. Harvard Studies in Comparative Literature* (23), 11-31. doi: 10.4159/harvard.9780674731615.c3
- Nord, C. (1991). *Text Analysis in Translation*. Ámsterdam, Países Bajos: Rodopi.
- Nord, C. (2001). *Translating as a purposeful activity: Functionalist approaches explained* (2 ed). Manchester, Inglaterra: St. Jerome Publishing.
- Nord, C. (2009). El funcionalismo en la enseñanza de la traducción. *Mutatis Mutandis*, 2, 209-243.

- Palermo, Z. (2014). De «fronteras» y «fronteras»: Por una política descentralizada del saber. En S. Barei (Ed.). *Iuri Lotman in memoriam* (pp. 79-92). Córdoba, Argentina: Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba.
- Pym, A. (2011). *Teorías Contemporáneas de la Traducción*. Tarragona, España: Routledge.
- Reiss y Vermeer (1996). *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Madrid, España: Akal.
- Samaniego Fernández, E., Campos Pardillos, M. A. (2003). El papel del anclaje en la traducción: los textos periodísticos. *Miscelánea* 27, 187-207.
- Sassen, S. (2013). *Inmigrantes y ciudadanos: de las migraciones masivas a la Europa fortaleza*. Madrid, España: Siglo XXI Editores
- Sontag, S. (2012). *La enfermedad y sus metáforas / El sida y sus metáforas*. Buenos Aires, Argentina: Random House Mondadori.
- Svenson, N. (2016). *The United Nations as a Knowledge System*. Nueva York, EE. UU.: Routledge.
- Torop, P. (2008). Methodological remarks on the study of translation and translating. *Semiotica*, 163(1/4), 347-364.
- Torop, P. (2010). Translation as communication and auto-communication. *Sign Systems Studies* 36(2), 375-397.
- Torop, P. y Ossimo, B. (2010). Historical identity of translation: from describability to translatability of time. *Trames*, 14(64/59), 4, 383-393. doi: 10.3176/tr.2010.4.06.
- Toury, G. (2004). *Los Estudios Descriptivos de Traducción y más allá: Metodología de la investigación en Estudios de Traducción*. Madrid, España: Cátedra.

- Valdeón, R. (2011). Embedding Anglocentric perceptions of the world: The Falklands-Malvinas binomial in the news. *Méta*, 56(1), 63-80.
- Venuti, L. (1995). *The Translator's Invisibility: A History of Translation*. Londres, Inglaterra: Routledge.
- Vidal Claramonte, M. C. (1995). *Traducción, manipulación, desconstrucción*. Salamanca, España: Colegio de España.
- Young, R. (2011). Some questions about translation and the production of knowledge. *translation 0*, 59-61.

Vita

Lorena Guadalupe Baudo es Traductora Pública Nacional de inglés, Profesora de Inglés y Especialista en Interpretación, graduada de la Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba. Su experiencia profesional se basa en quince años de ejercicio ininterrumpidos de la traducción y revisión de textos tanto en relación de dependencia como de forma autónoma. Se ha dedicado a la formación de recursos humanos en su rol de jefa de equipos de traducción, y a tareas de traducción, revisión y terminología para instituciones y empresas locales e internacionales, entre ellas, las Naciones Unidas y el Banco Mundial. En su faceta académica, hace cuatro años que es Profesora Asistente concursada en las Cátedras Métodos y Técnicas de la Traducción, y Terminología y Documentación del Traductorado de Inglés de la Facultad de Lenguas, UNC. Comenzó a investigar de forma intuitiva a partir de su labor diaria en proyectos de gran volumen y a compartir sus ideas en eventos privados de la industria de la traducción. Más adelante, comenzó a sumar formación académica de posgrado a sus objetos de estudio en el marco de la Maestría en Lenguajes e Interculturalidad. Fue en ese momento que se unió al ya experimentado Grupo de Estudios de Retórica (GER), cuyos miembros la instaron a presentarse para una beca de la Secretaría de Ciencia y Técnica, que le fue otorgada por dos años para la finalización de esta tesis. En el grupo GER conoció a quienes serían su directora de tesis, Dra. María Inés Arrizabalaba y su codirector de tesis, Dr. Ernesto Pablo Molina Ahumada. Tras desintegrarse el GER, se sumó al equipo de investigación “Estudios de Traducción Total”, del cual forma parte en la actualidad.